

DON JUAN MANUEL GARCIA FALCON, DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS,

CERTIFICO:

Que en el contenido del disquete adjunto relativo a la XII Emisión de Obligaciones Subordinadas coincide plenamente con el Folleto Informativo completo verificado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste, expido la presente certificación, en Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de noviembre de dos mil tres.

Fdo. Juan Manuel García Falcón
DIRECTOR GENERAL

FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO
XII EMISION DE DEUDA SUBORDINADA

CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS
(“La Caja de Canarias”)

2003

El presente folleto ha sido verificado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 10 de noviembre de 2003. La naturaleza del presente folleto es la de folleto completo, modelo RF-2, según la definición recogida en el artículo 2 de la circular 2/1999 de 22 de Abril de la CNMV por la que se aprueban determinados modelos de folletos para su utilización en emisiones u ofertas públicas de valores.

INDICE

	<u>Páginas</u>
Capítulo I Personas que asumen la responsabilidad de su contenido y organismos supervisores del folleto.....	3
Capítulo II La emisión y los valores negociables objeto de la misma	7
Capítulo III El emisor y su capital	41
Capítulo IV Actividades principales del emisor	51
Capítulo V El patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor	94
Capítulo VI La administración, la dirección y el control del emisor	107
Capítulo VII Evolución reciente y perspectivas del emisor	113
Anexo I Acuerdos de la Asamblea General, Consejo de Administración y Resolución de Director General	
Anexo II Relación detallada de oficinas	
Anexo III Informes de Auditoria y Cuentas Anuales	

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.

I.3. NOMBRE, DOMICILIO Y CUALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES QUE HAYAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.

I.1.- Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del Folleto.

I.1.1.- Asume la responsabilidad del contenido del presente Folleto de emisión en nombre de La Caja Insular de Ahorros de Canarias, con domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, calle Mayor de Triana, 20, y CIF. G-35000272, CNAE 65122, D. Juan Manuel García Falcón, Director General con DNI nº 42.754.135 X.

I.1.2.- La persona anteriormente mencionada confirma la veracidad del contenido de este folleto, así como que no se omite en el mismo ningún dato relevante y que su contenido no induce a error.

I.2.- Organismos supervisores del folleto.

I.2.1.- La naturaleza del presente folleto es la de folleto completo, modelo RF-2 según la definición recogida en el artículo 2 de la Circular 2/1999 de 22 de abril de la CNMV por la que se aprueban determinados modelos de folletos para su utilización en emisiones u ofertas públicas de valores.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la Entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

I.2.2.- La presente emisión no precisa autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La Caja Insular de Ahorros de Canarias, Entidad sometida a la supervisión del Banco de España, ha solicitado a dicha Institución mediante escrito de fecha 24 de septiembre de 2003 calificación a fin de computar la presente emisión de financiación subordinada como recursos propios de segunda categoría.

Una vez obtenida dicha calificación la Entidad se lo comunicará y remitirá a la CNMV.

Se advierte que ni la autorización ni el pronunciamiento positivo de los anteriores Organismos, implican recomendación alguna respecto de la suscripción o adquisición de los valores que se vayan a emitir o que puedan emitirse en un futuro, ni pronunciamiento alguno sobre la rentabilidad de los mismos ni sobre la solvencia de la Entidad emisora.

I.3.- Nombre, domicilio y cualificación de los auditores que hayan verificado las cuentas anuales en los tres últimos años.

Los estados financieros, tanto a nivel individual como consolidado, correspondientes a los ejercicios 2000, 2001 y 2002, han sido auditados por ERNST & YOUNG S.A., con domicilio en la calle Orense, 4, 28020- MADRID, e inscrita en el R.M. de Madrid, Hoja nº 87.690, Folio 68, Tomo 9.364, General 8.130 de la Sección 3ª, en el REA y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), con el número S0530. C.I.F. A78970506.

Los informes de Auditoría de los ejercicios 2001 y 2002 han sido favorables y no consta en ella salvedad alguna.

En el informe de Auditoría, tanto individual como consolidado, de ejercicio 2000, puntos 3 y 4, consta dos salvedades. La primera es originada por la aplicación de un calendario de tres años para la cobertura de los compromisos asumidos por la Entidad como consecuencia del Plan para Prejubilaciones y Jubilaciones anticipadas puesto en marcha en dicho ejercicio, expresamente autorizado por el Banco de España con el fin de reducir el impacto en la cuenta de resultados y poder cumplir con los compromisos asumidos por nuestra Obra Social, fin último de nuestra actividad como institución de carácter benéfico-social.

La segunda salvedad hace referencia a la necesidad de constitución de fondos de insolvencias específicos adicionales a los constituidos por la Entidad.

El texto íntegro de dichas salvedades, en ambas auditorías, es el siguiente:

* Como se indica en la Nota 3.e-3) de la memoria, en el ejercicio 2000 la Entidad ha puesto en marcha un plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas con un coste de 3.919 millones de pesetas. Las dotaciones de los correspondientes fondos especiales a constituir para la cobertura del coste del plan se realiza de forma aplazada en los ejercicios 2000, 2001 y 2002 por importe de 1.658, 1.624 y 637 millones de pesetas, respectivamente, con la autorización del Banco de España de conformidad con lo establecido en el punto 9 de la norma 2ª de la Circular 4/1991. De acuerdo con este aplazamiento, se han dotado durante el ejercicio 2000 fondos internos por importe de 1.658 millones de pesetas y tiene, por tanto, pendientes de constituir fondos al 31 de diciembre de 2000 por importe de 2.261 millones de pesetas. Por consiguiente, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, el epígrafe de “Provisiones para riesgos y cargas – Fondo de pensionistas” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2000 debería incrementarse y los beneficios consolidados del ejercicio 2000 reducirse en 2.261 millones de pesetas.

* El capítulo de “Créditos sobre clientes” del Balance de Situación consolidado al 31 de Diciembre de 2000 incluye diversos créditos y préstamos para los que estimamos necesaria la constitución de fondos de insolvencias específicos adicionales a los constituidos por la Entidad a dicha fecha por importe de 1.755 millones de pesetas, sin tener en cuenta el fondo de insolvencias de cobertura estadística que es de 526 millones de pesetas y que minoraría dicho importe. Por consiguiente, el capítulo de “Créditos sobre clientes” del Balance de Situación consolidado al 31 de Diciembre de 2000 y los beneficios consolidados del ejercicio 2000 deberían reducirse en 1.229 millones de pesetas.

En el anexo III se incluye el informe de Auditoría, tanto individual como consolidado, del último ejercicio auditado.

CAPITULO II

LA EMISIÓN Y LOS VALORES

NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1 CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONOMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES.

- II.1.1. Importe nominal del Empréstito, número de valores que comprende y numeración de los mismos.
- II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores.
- II.1.3. Importe nominal y efectivo de los valores.
- II.1.4. Comisiones y gastos que ha de soportar el suscriptor.
- II.1.5. Comisiones y gastos por anotaciones en cuenta.
- II.1.6. Cláusula de interés.
- II.1.7. Régimen Fiscal.
- II.1.8. Amortización de los valores.
- II.1.9. Entidad financiera que atenderá el servicio financiero.
- II.1.10. Moneda del Empréstito.
- II.1.11. Cuadro del servicio financiero.
- II.1.12. Tasa Anual Equivalente y Tasa Interna de Rentabilidad.
- II.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor.
- II.1.14. Evaluación del riesgo inherente a los valores objeto de emisión o a su emisor por una Entidad calificadora.

II.2. INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.
- II.2.2. Colocación y adjudicación de los valores.
- II.2.3. Forma y plazo de entrega de la documentación acreditativa de los valores.
- II.2.4. Sindicato de Obligacionistas.

II.3. INFORMACIÓN LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES

- II.3.1. Naturaleza jurídica, denominación legal de los valores y Órganos que adoptaron los acuerdos.
- II.3.2. Acuerdos de modificación de los valores en los supuestos de Oferta Pública de Venta.

II.3.3. Autorizaciones administrativas previas a la emisión.

II.3.4. Régimen legal típico.

II.3.5. Garantías de la emisión.

II.3.6. Forma de representación de los valores.

II.3.7. Legislación aplicable y tribunales competentes.

II.3.9. Libre transmisibilidad de valores.

II.3.10. Acuerdos adoptados para solicitar la admisión a negociación de los valores.

II.4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A BOLSA O A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO DE VALORES.

II.4.1. Mercados secundarios organizados y plazo de admisión a cotización.

II.4.2. Datos relativos a la negociación de Valores de Renta Fija de la misma clase o de características homogéneas previamente admitidos a negociación en mercados secundarios organizados.

II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA

II.5.1. Finalidad de la operación.

II.5.2. Cargas y servicios de la financiación ajena.

II.1. CONDICIONES Y CARACTERISTICAS ECONOMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES.

II.1.1. Importe nominal del empréstito, número de valores que comprende y numeración de los mismos.

El importe nominal total de la emisión es de treinta millones de euros (30.000.000 euros). Serán emitidos 60.000 valores.

Estos valores estarán representados por anotaciones en cuenta en los términos indicados en el apartado II.3.6.

II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores.

El presente Folleto Informativo se registra con el objeto de proceder a la emisión de financiación subordinada, que adoptará la denominación de “XII emisión de deuda subordinada”.

Por financiación subordinada se entiende cualquier forma de financiación que, por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación sufre una postergación en el rango de prelación de los créditos.

La emisión y puesta en circulación de obligaciones o financiación subordinada está sometida a los mismos requisitos y procedimientos que rigen para las obligaciones en general.

La presente emisión de Financiación Subordinada se adecua a la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en la redacción dada a la misma por la Ley 13/1992 de 1 de junio de Recursos Propios y Supervisión en Bases Consolidadas de las Entidades financieras y por el Real Decreto 1343/92 de 6 de noviembre que desarrolla aquella en lo referente a los Recursos Propios de las Entidades financieras y Real Decreto 534/94 de 25 de marzo.

II.1.3. Importe nominal y efectivo de los valores.

El importe nominal y efectivo de cada obligación o valor es de quinientos euros (500 euros), por ser emisión a la par.

II.1.4. Comisiones y gastos que ha de soportar el suscriptor.

Las obligaciones se emiten libre de comisiones y gastos para el suscriptor tanto en la suscripción como en la amortización de las mismas.

II.1.5. Comisiones y gastos por anotaciones en cuenta.

Serán a cargo del Emisor los gastos de primera inscripción en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., en adelante Iberclear.

Serán de cargo de los inversores los corretajes, comisiones y gastos repercutibles que puedan cobrar las Entidades participantes en Iberclear establecidos libremente en sus cuadros de tarifas, de acuerdo con la legislación vigente.

II.1.6. Cláusula de interés.

II.1.6.1. Tipo de interés nominal.

Los valores representativos de la emisión devengarán un interés fijo durante el primer semestre y variable durante el resto de vida de la emisión, pagadero por trimestres vencidos.

El tipo de interés inicial será del 2,75 por ciento nominal que se aplicará desde la fecha de inicio del periodo de suscripción hasta el 30 de abril de 2004.

Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará por trimestres naturales, los días 01 de febrero, 01 de mayo, 01 de agosto y 01 de noviembre.

El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,05 por ciento al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses que, de acuerdo con las normas establecidas al efecto por la Federación Bancaria Europea –ACI, aparezca en la pantalla REUTERS alrededor de las once horas, hora de Bruselas, correspondiente a la hoja EURIBOR01 (o en la pantalla y hoja que las sustituyan y que sean equivalentes, siempre que las citadas pantallas y hojas no estén disponibles), el segundo día hábil anterior al del inicio del periodo de interés de que se trate, para depósitos en Euros a tres meses y que coincide con el tipo publicado por el Banco de España en su Boletín de la Central de Anotaciones, apartado IV-2 F.R.A. tipo medio de liquidación correspondiente al plazo de tres meses.

Si por cualquier circunstancia, hoy imprevisible, no pudiese aplicarse el tipo de referencia indicado, el tipo de interés nominal de referencia a aplicar con carácter sustitutivo será el resultado de sumar 0.50 puntos porcentuales al denominado “Tipo de pasivo de las Cajas de Ahorro Confederadas”, elaborado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), publicado mensualmente en el Boletín Oficial del Estado por el Banco de España.

Los intereses que así resulten se devengarán desde el día 01 de cada mes de noviembre, febrero, mayo y agosto hasta la víspera del día en que comience el siguiente período de interés, ambos inclusive.

El pago de los intereses, se realizará con periodicidad trimestral, el 01 de noviembre, el 01 de febrero, el 01 de mayo o el 01 de agosto según proceda. En consecuencia, el primer pago de intereses tendrá lugar el 01 de febrero de 2004, el segundo el 01 de mayo de 2004, el tercero el 01 de agosto de 2004 y así sucesivamente, tal como se indica en el punto II.1.6.2.

Seguidamente se indica la evolución que ha tenido el tipo de referencia Euribor a 3 meses en el último año y su sustituto. También se señala el tipo de interés a aplicar que resultaría de las condiciones señaladas para su fijación en este epígrafe:

<u>Fechas</u>	<u>Euribor 3m(%)</u>	<u>Euribor 3 m +0,05(%)</u>	<u>CECA(%)</u>	<u>CECA+0,50(%)</u>
01/10/2002	3,300	3,350	2,650	3,150
04/11/2002	3,260	3,310	2,500	3,000
02/12/2002	3,050	3,100	2,500	3,000
02/01/2003	2,870	2,920	2,375	2,875
03/02/2003	2,810	2,860	2,250	2,750
03/03/2003	2,530	2,580	2,250	2,750
01/04/2003	2,520	2,570	2,125	2,625
02/05/2003	2,530	2,580	1,875	2,375
02/06/2003	2,270	2,320	1,875	2,375
01/07/2003	2,150	2,200	1,750	2,250
01/08/2003	2,120	2,170	1,625	2,125
01/09/2003	2,150	2,200	1,625	2,125
01/10/2003	2,130	2,180	1,750	2,250

II.1.6.2 Fechas, lugar, Entidades y procedimiento para el pago de los cupones.

El pago de los intereses se realizará por trimestres vencidos en cada fecha de pago, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado II.1.6 anterior, es decir, los días 01 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre del año 2004, y los días 01 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de los años 2005 al 2013.

En caso de que dicho día fuera inhábil el pago del cupón se trasladará al día hábil inmediatamente posterior, sin que por ello el obligacionista tenga derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

En los vencimientos de intereses hasta el 01 de mayo de 2004, a las obligaciones suscritas dentro del período de suscripción, se abonará en la fecha del primer vencimiento de cupón que se produzca después de la suscripción, la parte proporcional de intereses desde la fecha valor en que fueron formalizadas, atendiendo al número de días transcurridos desde tal fecha hasta el vencimiento del cupón, determinándose el importe bruto de la fracción de cupón a percibir por el suscriptor mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Cupón} = \frac{N \times i \times d}{36000}$$

En donde:

Cupón: importe bruto del cupón periódico

N: nominal del valor

i: tipo de interés nominal en tanto por ciento

d: días transcurridos desde la fecha de suscripción hasta el vencimiento del cupón

Ejemplos:

1) Una obligación suscrita el 17 de noviembre, devengará intereses desde el 18 de noviembre, fecha de cargo en la cuenta corriente, hasta el 31 de enero (75 días), según el siguiente cálculo:

$$\text{Cupón} = \frac{500 \times 2,75 \times 75}{36000} = 2,86 \text{ Euros}$$

A partir de dicha fecha cobrará el cupón trimestral completo.

2) Una obligación suscrita el 17 de febrero, devengará intereses desde el 18 de febrero, fecha de cargo en la cuenta corriente, hasta el 30 de abril (72 días), según el siguiente cálculo:

$$\text{Cupón} = \frac{500 \times 2,75 \times 72}{36000} = 2,75 \text{ Euros}$$

El servicio financiero de pago de intereses y amortización de capital se efectuará en la propia Entidad emisora. El vencimiento financiero será anunciado con antelación suficiente en los tablones de anuncios de las sucursales de la Entidad emisora.

El abono de cupones se efectuará de forma automática mediante el correspondiente abono en cuenta a través de las Entidades participantes, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por Iberclear.

II.1.7. Imposición sobre la renta de las personas físicas o jurídicas (régimen fiscal).

El régimen aplicable derivado de la actual normativa recogida en la Ley 43/1995 de 27 de Diciembre del Impuesto de Sociedades; Ley 40/1998 de 9 Diciembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante IRPF), RD 214/1999 de 5 de Febrero que aprobó el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; Ley 41/1998 de 9 Diciembre del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, RD 326/1999 que aprobó el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes; RD 2717/1998 de 18 de Diciembre por el que se regulan los pagos a cuenta de los mencionados impuestos y se modifica el Reglamento del Impuesto de Sociedades en materia de retenciones e ingresos a cuenta.

También es aplicable la Ley 46/2002 de 18 de Diciembre de reforma parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la que se modifican las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades y sobre la Renta de No Residentes, y RD 27/2003

de 10 de Enero, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por RD 214/1999 de 5 de Febrero.

a) Personas físicas o jurídicas residentes en España.

Las rentas obtenidas estarán sujetas al impuesto de la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto de Sociedades, calificándose, a efectos tributarios, como rendimientos del capital mobiliario.

La calificación como rendimiento del capital mobiliario es aplicable tanto a los intereses derivados del pago de los cupones trimestrales, como a los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de los valores.

En el supuesto de transmisión, reembolso o amortización, se computará como rendimiento la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso o amortización de los valores y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de adquisición y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, en tanto se justifiquen adecuadamente.

Retenciones

En cuanto al régimen de retenciones aplicable a las rentas obtenidas, cabe distinguir dos supuestos según que el titular del activo financiero sea una persona sometida al IRPF o al Impuesto de Sociedades.

En el supuesto de sujetos pasivos del Impuesto de Sociedades, tanto los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, como las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 57.q) del Reglamento del Impuesto.

En el supuesto de sujetos pasivos del IRPF, las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 70.3.f) del Reglamento del IRPF. No obstante, quedará sujeta a retención la parte del precio que equivalga al cupón corrido en las transmisiones de activos financieros efectuadas dentro de los treinta días inmediatamente anteriores al vencimiento del cupón, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que el adquirente sea una persona o Entidad no residente en territorio español o sea un sujeto pasivo del Impuesto de Sociedades.
2. Que los rendimientos explícitos derivados de los valores transmitidos estén exceptuados de la obligación de retener en relación con el adquirente.

En cuanto a los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, la renta íntegra obtenida estará sometida, en todo caso, al régimen de retenciones al tipo vigente en cada momento (en tanto no se modifique, el tipo aplicable será del 15 por ciento).

b) Personas físicas o Entidades no residentes en España.

En el supuesto de que los valores sean suscritos por personas físicas o Entidades no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituyen el hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, pudiendo, por tanto, someterse a imposición en España. No obstante, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. En relación con suscriptores residentes en la Unión Europea, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, los rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos del Impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España y no se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.
- b. En relación con residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea, se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación la exención, se estará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, aplicándose, en su caso, los tipos reducidos establecidos en el correspondiente Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

Tanto si las rentas obtenidas están exentas como si no lo están, existirá obligación de presentar las correspondientes declaraciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes y en su Reglamento, así como en la Orden de 26 de Enero de 1999 por la que se aprueba el modelo 216 (BOE de 27 de enero de 1999) y en la Orden de 23 de Diciembre de 1997 (en vigor, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Derogatoria Unica, número 2 del Real Decreto 326/1999, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes) por la que se dictan las normas de declaración de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre Sociedades y sobre el Patrimonio, devengados por obligación real (BOE de 30 de Diciembre de 1997).

En particular, las normas citadas exigen que la procedencia de la exención o la aplicación en su caso de un Convenio de Doble Imposición, deberá acreditarse mediante la aportación de un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales del país de residencia, teniendo en cuenta que cuando la causa invocada para la exención o la aplicación de un tipo de gravamen inferior al general venga determinada por la aplicación de un Convenio de Doble Imposición, deberá constar en el certificado expresamente que el sujeto pasivo es residente en el sentido definitivo del Convenio.

II.1.8. Amortización de los valores.

II.1.8.1. Precio de reembolso.

La amortización de la financiación subordinada se realizará al 100% de su valor nominal el día 01 de noviembre de 2013.

La amortización se efectuará sin gasto alguno para el titular de las obligaciones.

II.1.8.2. Modalidades de amortización.

La presente emisión se efectúa por un plazo de vencimiento de 10 años contados a partir de la fecha de emisión.

La Entidad Emisora podrá amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, o desde la fecha de desembolso, si esta fuese posterior, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal, mediante el correspondiente abono en cuenta a través de las Entidades participantes, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por Iberclear.

En la fecha de amortización total u opcional por parte del emisor, se comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se insertará un anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en los tablones de anuncios de cada oficina de la Entidad emisora con treinta días de antelación a la fecha de amortización para el conocimiento de los señores suscriptores.

En caso de que dicho día fuese festivo a efectos bancarios, el pago de la amortización se trasladará al día hábil inmediatamente posterior, sin que por ello el obligacionista tenga derecho a percibir intereses por dicho diferimiento.

No existe amortización anticipada a petición del tenedor de las obligaciones.

II.1.9. Entidad financiera que atenderá el servicio financiero.

La propia Entidad emisora, Caja Insular de Ahorros de Canarias, atenderá el servicio financiero de la Emisión, y también a través de sus oficinas.

El domicilio social de la Entidad emisora se encuentra situado en Las Palmas de Gran Canaria, calle Triana, 20.

II.1.10. Moneda del empréstito.

La moneda de la presente emisión de obligaciones subordinadas es el Euro.

II. 1.11. Cuadro del servicio financiero.

FECHA	VOLUMEN EMISIÓN	GASTOS 1)	CUPONES 2)	AMORTIZACIÓN	FLUJO TOTAL
14/11/2003	30.000.000	26.717	29.973.283
01/02/2004	206.250	-206.250
01/05/2004	206.250	-206.250
01/08/2004	214.500	-214.500
(.....)
01/08/2013	214.500	-214.500
01/11/2013	214.500	30.000.000	-30.214.500

(1) Gastos de emisión según se detalla en el apartado 2.1.13.

(2) Para elaborar este cuadro de flujos, derivado de los desembolsos y cobros del conjunto de los suscriptores, y suponiendo el total desembolso en el momento de la apertura del período de suscripción, se ha tomado como tipo de interés el 2,75% para los seis primeros meses y 2.86 % fijo para los nueve años y seis meses restantes de la emisión, obtenido como la media de los últimos 12 meses del euribor a 3 meses aumentado en un 0,05%.

(3) Suponemos a efectos calculatorios que todas las suscripciones se realizan con fecha 14 de Noviembre de 2003 que es la fecha del primer desembolso.

El volumen de fondos recibido asciende a:

	En Euros
Volumen de la emisión	30.000.000
Gastos previstos de emisión	26.717
Neto ingresado	29.973.283

II.1.12. Tasa Anual Equivalente y Tasa Interna de Rentabilidad.

La Tasa Anual Equivalente se ha calculado de acuerdo con la fórmula recogida en la Circular 8/1990, de 7 de septiembre, del Banco de España.

De acuerdo con los cálculos previstos en esta circular, la tasa anual equivalente bruta y neta coincide con la Tasa Interna de Rentabilidad anual (T.I.R.) bruta y neta respectivamente, de la emisión que a continuación se calcula.

La **Tasa Anual Equivalente bruta** prevista para el suscriptor, considerando un tipo de interés nominal anual del 2,75 por ciento durante el primer semestre y del 2,86 por ciento (media del euribor a 3 meses en los 12 últimos meses aumentado en 0,05 puntos), durante los 9 años y seis meses restantes, habida cuenta de las características de la presente emisión será del 2,778 por ciento TAE en el primer semestre y del 2,89 por ciento TAE durante los nueve años y seis meses restantes.

La TAE única para toda la vida de la emisión es el 2,89 por ciento.

La **Tasa Anual Equivalente neta de impuestos** prevista para el suscriptor, en las condiciones señaladas en el párrafo anterior, será del 2,36 por ciento TAE en el primer semestre y del 2,46 por ciento TAE en los 9 años y seis meses restantes.

La TAE única para toda la vida de la emisión es el 2,46 por ciento.

La Tasa Interna de Rentabilidad (TIR) se define como la tasa de interés que iguala el valor actual de los rendimientos futuros esperados con el coste de la inversión inicial:

$$I_0 = \sum_{n=1}^N \frac{C_n}{(1+i)^{dn}}$$

donde:

I_0 = Inversión neta realizada

C_n = Importe de cada uno de los ingresos que va a percibir el tomador en cada uno de los períodos n , desde 1 (primer trimestre) hasta N (último cobro).

i = Tipo de interés efectivo trimestral en tanto por uno.

dn = Días desde el día del desembolso hasta el cobro de C_n .

y:

$$i = [(1+i)^4 - 1] \times 100; \text{ en el que:}$$

i : Tipo de interés efectivo anual en tanto por ciento.

El interés de estas obligaciones está sujeto a retención a cuenta tal como se indica en el epígrafe II.1.7 de este Folleto, al tipo legal vigente en cada momento, que en la actualidad y si su propietario es una persona física residente, es del 15 por ciento.

Suponiendo un tipo aplicable del 2,75 por ciento nominal anual durante los primeros seis meses y del 2,86 por ciento nominal anual durante los 9 años y seis meses restantes, el interés efectivo trimestral constante para el tomador sería del 0,7134 por ciento, equivalente al 2,8844 por ciento efectivo anual, y si tuviera retención de 0,6069 por ciento trimestral equivalente al 2,4498 por ciento anual.

La TIR única para toda la vida de la emisión es el 2,46 por ciento.

II.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor.

Se recogen a continuación los costes de emisión (estimados) que soportará la Entidad emisora y que serán deducidos del importe bruto que recibirá el día de la fecha de desembolso

	EN EUROS
Notaría y Registro Mercantil	17.077
CNMV emisión	4.200
CNMV admisión	900
Publicación BORME	540
Admisión AIAF	1.500
Asesoramiento y Tramitación	2.500
TOTAL	26.717

Esto supone el 0,0890567 por ciento sobre el total de la emisión.

Para calcular el interés efectivo previsto para el emisor se ha considerado como tipo durante el primer semestre el 2,75 por ciento, y, para los nueve años y seis meses restantes, el 2,86 por ciento, que resulta de aplicar a la media del Euribor a 3 meses de los 12 últimos meses (2,81 por ciento) un margen del 0,05 por ciento.

El interés efectivo previsto para el emisor será el que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$I_0 = N - \sum_{n=1}^N \frac{C_n}{(1+i)^{dn}}$$

donde:

I_0 = Recursos netos captados

C_n = Importe del coste a pagar en cada uno de los períodos "n" que van desde 1 (primer trimestre) hasta N (último pago).

i = Tipo de interés efectivo trimestral en tanto por uno

dn : Días desde el día del desembolso hasta el cobro de C_n .

y:

$$i = [(1+i)^4 - 1] \times 100; \text{ en el que:}$$

i : Tipo de interés efectivo anual en tanto por ciento.

En las condiciones de tipo de interés indicadas anteriormente para toda la vida de la emisión la TIR resultante para el Emisor será del 2,8949 por ciento.

II.1.14 Evaluación del riesgo inherente a los valores a su emisor por una Entidad calificadora.

La presente emisión no ha sido objeto de evaluación por ninguna Entidad calificadora.

La Entidad emisora ha sido evaluada por la sociedad internacional de rating “Moody’s Investors Service”. Esta Entidad calificadora ha otorgado a la Entidad en **Julio de 2003** la calificación **P1 a la solvencia a corto plazo**; y un rating de **A3 a largo plazo** (capacidad de pago fuerte)

La nomenclatura de la agencia de rating Moody’s es la siguiente:

Grado de Inversión:

Aaa: Emisores que ofrecen una seguridad financiera excepcional.

Aa: Emisores que ofrecen una excelente calidad crediticia. Junto con el grupo Aaa, constituyen lo que generalmente se conoce como Entidades de alto-grado.

A: Emisores con buena seguridad financiera.

Baa: Emisores que ofrecen una adecuada seguridad financiera aunque algunos elementos de protección pueden ser escasos o pueden no generar confianza sobre altos períodos de tiempo.

Grado Especulativo:

Ba: Emisores con una cuestionable seguridad financiera.

B: Emisores con una pobre seguridad financiera. La seguridad de pago de sus obligaciones sobre cualquier período largo de tiempo es pequeña.

Caa: Emisores con una muy pobre seguridad financiera. Pueden estar en mora en sus obligaciones o pueden presentar elementos de peligro respecto a pagos puntuales de sus obligaciones.

Ca: Emisores con una extremadamente pobre seguridad financiera. Suelen estar en mora o en sus obligaciones o tienen otros defectos señalados.

C: Emisores con el nivel más bajo de rating. Están normalmente en mora en sus obligaciones y la posibilidad de recuperar sus valores es baja.

En el siguiente cuadro se muestra la escala de ratings de Moody’s, en el que figura la calidad crediticia de las Entidades tanto a largo plazo como a corto plazo por categorías. Los indicadores 1,2 y 3 que figuran a continuación de una categoría reflejan la posición relativa dentro de la misma.

El número 1 indica la posición más alta dentro de cada categoría y el indicador 3 la más baja.

CALIDAD CREDITICIA

Largo Plazo

Corto Plazo

Gilt edged

Aaa

Muy alta

Aa1
Aa2
Aa3

Por encima de la media

A1
A2
A3

Media

Baa1
Baa2
Baa3

Cuestionable

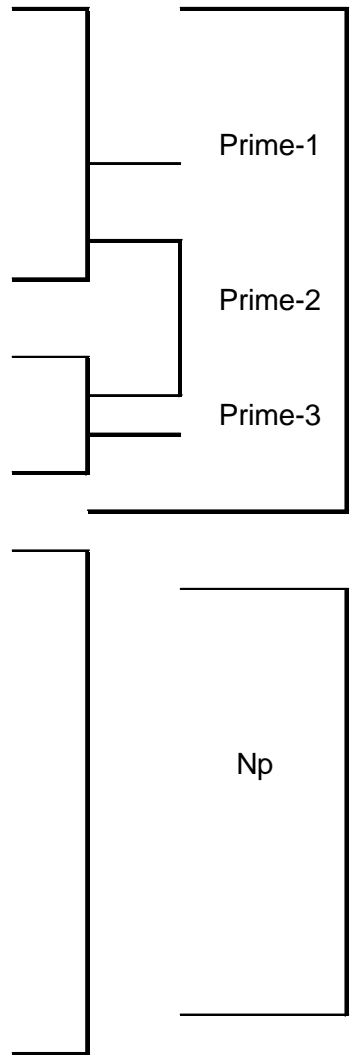
Ba1
Ba2
Ba3

Baja calidad

B1
B2
B3

Muy baja

Caa1
Caa2
Caa3
Ca
C
C



GRADO INVERSIÓN

GRADO ESPECULATIVO

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titulares de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

II.2. INFORMACION RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACION Y ADJUDICACION.

II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.

II.2.1.1. Colectivo de potenciales inversores.

La presente emisión va dirigida a todo tipo de inversores tanto minoristas como institucionales.

Las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas por el emisor, por Entidades del grupo consolidable o por otras Entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad Emisora o del grupo consolidable, estando sujeto a lo previsto en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores.

II.2.1.2. Aptitud de la Financiación Subordinada para cubrir exigencias legales de inversión.

Los valores ofertados, una vez admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija, serán aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidos determinados inversores institucionales tales como las Sociedades de Seguros, las Instituciones de Inversión Colectiva, los Fondos de Pensiones, las Entidades de Crédito o las Sociedades de Valores.

II.2.1.3. Periodo de suscripción.

El inicio del periodo de suscripción será el día siguiente del registro de la presente Emisión en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, finalizando dicho periodo el día 27 de febrero de 2004.

La Entidad emisora podrá dar por finalizado el período de suscripción con anterioridad al transcurso del plazo mencionado, una vez hubiera sido colocada la totalidad de los valores representativos de la financiación subordinada objeto de la presente emisión, no adelantándose por este motivo la amortización de los valores.

Para el caso de que se dé por finalizado con anterioridad el periodo de suscripción, la Entidad lo comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En caso de que, finalizado el período de suscripción las solicitudes no alcanzaran el importe de la emisión, la misma quedará cerrada por el importe suscrito.

II.2.1.4. Tramitación de la suscripción.

Una vez abierto el período de suscripción, los inversores podrán dirigir sus solicitudes de suscripción de Financiación Subordinada a cualquiera de las oficinas y sucursales de la Entidad emisora.

Durante el período de suscripción y para el desembolso de las obligaciones el emisor podrá exigir la apertura de una cuenta de valores, asociada a una cuenta de efectivo.

Será libre de gastos para el suscriptor, tanto la apertura como la cancelación de las mismas, aunque sí se cobrarán las comisiones de administración vigentes en cada momento en la Entidad para el mantenimiento de las cuentas. Para la apertura de dichas cuentas será necesaria la personación del suscriptor para la firma.

Las solicitudes de suscripción se realizarán en firme, no pudiendo ser revocadas por el solicitante. Estas solicitudes serán atendidas cronológicamente en el tiempo.

La colocación de la emisión la realizará la propia Caja sin que participe ningún intermediario en calidad de colocador o asegurador de la misma.

II.2.1.5. Forma y fechas para hacer efectivo el desembolso.

Los valores se suscribirán por su valor efectivo que es el 100% del valor nominal.

El desembolso se efectuará con periodicidad quincenal coincidente con el último viernes de cada quincena y comprenderá las órdenes de suscripción realizadas hasta el jueves anterior, a excepción del primer desembolso que se realizará el día 14 de noviembre de 2003 y comprenderá las órdenes de suscripción hasta el día 13 de noviembre de 2003.

El último desembolso se realizará el 27 de febrero de 2004 y comprenderá las órdenes de suscripción desde el día 19 de febrero de 2004 hasta el día 26 de febrero de 2004.

El desembolso se efectuará mediante cargo en la cuenta corriente, de ahorro o a la vista, asociada a una cuenta de valores, que el suscriptor mantenga con la Entidad Emisora o que abra a tal efecto, con fecha valor el mismo día del cargo a partir del cual se inicia el devengo de intereses. Esta cuenta servirá para el desembolso, pago de cupones y amortización, no cobrándose gasto alguno, tanto para la cuenta asociada como para la cuenta de valores, por su apertura y cierre, aunque sí se cobrarán las comisiones de administración vigentes en cada momento en la Entidad para el mantenimiento de las cuentas.

Si el suscriptor no tuviere cuenta abierta en la Entidad Emisora, los pagos de cupones y amortización se efectuarán a través de las Entidades participantes en Iberclear.

En caso de que el día de cargo fuera festivo, el mismo se realizará el primer día hábil siguiente, con valor ese mismo día.

II.2.1.6. Forma y plazo de entrega de los boletines de suscripción.

Teniendo en cuenta que la operatoria de la suscripción está montada sobre la circunstancia de que la suscripción queda formalizada en el momento de efectuarse la misma, no está prevista la existencia de Boletines de Suscripción, entregándose un resguardo provisional acreditativo de los valores suscritos, a sustituir por el Extracto Cuenta de Valores. Dicho resguardo no será negociable.

II.2.2. Colocación y adjudicación de valores.

II.2.2.1. Entidades que intervienen en la colocación de los valores.

La colocación de los valores se realizará a través de las oficinas y sucursales de la Entidad emisora sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión.

II.2.2.2. Entidad Directora o Coordinadora.

No interviene en la emisión ninguna Entidad Directora o Coordinadora.

II.2.2.3 Entidad Aseguradora.

No interviene en la emisión ninguna Entidad Aseguradora.

II.2.2.4. Procedimiento de colocación y adjudicación.

La Entidad procederá a la colocación y adjudicación de forma cronológica, centralizándose las peticiones de suscripción a través de la red informática de la Entidad, la cual procederá, de forma automática, a la contabilización y estricto control y cumplimiento del orden cronológico apuntado.

II.2.2.5. Prorrato.

Dadas las características de la presente emisión no existe la posibilidad de prorrato.

II.2.3 Forma y plazo de entrega de la documentación acreditativa de los valores.

Las obligaciones están representadas por anotaciones en cuenta, por tanto se seguirán los mecanismos establecidos por las normas de funcionamiento del Mercado AIAF de Renta Fija en cuanto a su inscripción en el Registro de Anotaciones en Cuenta.

Asimismo, la documentación acreditativa de haberse realizado esta inscripción a favor de los titulares de los valores se regirá en cada momento por las normas establecidas por Iberclear, Entidad encargada del registro contable.

II.2.4. Sindicato de obligacionistas.

Ha sido designado como Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas D. Constantino Toribio García con DNI 43.274.862 V y domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Mayor de Triana, 20 CP 35002. El Sr. Toribio García mantiene relación laboral con la Entidad emisora.

El Reglamento del Sindicato de Obligacionistas ha sido redactado conforme a lo que establece la legislación vigente, adjuntándose en el Anexo I del presente folleto.

El Sindicato de Obligacionistas quedará constituido cuando se inscriba la escritura de emisión en el Registro Mercantil.

II.3. INFORMACION LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES.

II.3.1. Naturaleza jurídica, denominación legal de los valores y órganos que adoptaron los acuerdos.

Por financiación subordinada se entiende cualquier forma de financiación que por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación, sufre una postergación en el rango de prelación de créditos.

Los valores emitidos tendrán la naturaleza de obligaciones subordinadas.

La Asamblea General de la Caja, en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2000, autorizó al Consejo de Administración para emitir deuda subordinada hasta un límite máximo permitido en cada momento por las disposiciones vigentes, en una o varias emisiones, poniéndolas en circulación, simultánea o gradualmente, en el momento que aconseje la situación del mercado de capitales.

La Asamblea General de la Caja, en sesión celebrada el 13 de junio de 2002, amplió la delegación concedida al Consejo de Administración con fecha 19 de diciembre de dos mil, facultándole para solicitar, en su caso, la admisión a cotización en cualquier mercado secundario organizado, de los títulos que emita la Entidad.

El Consejo de Administración haciendo uso de la autorización concedida, en sesión de fecha 15 de Julio de 2003 acordó llevar a efecto una emisión de títulos financiación subordinada, denominada XII EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS, facultando ampliamente al Director General, D. Juan Manuel García Falcón, con documento de idEntidad 42754135-X, para que, en nombre y representación de la Entidad proceda a realizar la indicada Emisión de Obligaciones Subordinadas, por importe de hasta *TREINTA MILLONES DE EUROS* nominales, estableciendo cualesquiera de los aspectos de la misma, fijando dentro de dicho límite el importe, la fecha de lanzamiento y demás condiciones de emisión, aprobar sus folletos informativos y forma de colocación, autorizándole para llevar a cabo cuantos actos sean precisos para la ejecución del precedente acuerdo de emisión de valores de financiación subordinada y para otorgar cuantos documentos públicos y privados juzgue necesarios y nombre Comisario que, con carácter provisional, represente a los suscriptores de los valores; facultándosele asimismo para que, en función de las condiciones del mercado de esta clase de empréstitos, pueda determinar y variar la fecha de emisión, plazo del empréstito, su tipo de interés y demás características de la operación en los términos que, a su juicio, sean más convenientes a los intereses de La Caja y además solicitar la admisión de los valores emitidos a la cotización en las Bolsas de valores, o en cualquier Mercado secundario organizado.

El Director General, en uso de las facultades cedidas por el Consejo de Administración, acordó, mediante resolución de fecha 24 de septiembre de 2003, poner en circulación la emisión por importe treinta millones de euros, por plazo de 10 años, al tipo de interés del 2,75 por ciento durante el primer semestre y al Euribor trimestral más un 0,05 por ciento durante el resto de la vida de la emisión.

Como Anexo I al presente folleto se incluyen los citados acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración de la Entidad, así como el certificado de vigencia de los acuerdos y el certificado del Director General sobre las características de la Emisión.

II.3.2. Acuerdos de modificación de los valores en los supuestos de oferta pública de venta.

No procede.

II.3.3 Autorizaciones Administrativas previas a la emisión.

La presente emisión no precisa autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Caja Insular de Ahorros de Canarias, Entidad sometida a la supervisión del Banco de España, ha solicitado a dicha institución mediante escrito de fecha 24 de septiembre 2003 calificación a fin de computar la presente emisión de financiación subordinada como recursos propios de segunda categoría.

II.3.4. Régimen legal típico.

No procede informar sobre este punto por serle de aplicación el régimen legal típico.

II.3.5. Garantías de emisión.

La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial de la Entidad emisora con arreglo a derecho.

El pago de intereses no se diferirá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad presente pérdidas, a tenor de la derogación de la letra b) del apartado 3 del artículo 22 del Real Decreto 1343/1992, modificado parcialmente por el Real Decreto 538/1994, de 25 de marzo.

II.3.5.1. Garantías reales.

No existen garantías reales adicionales.

II.3.5.2. Garantías personales de terceros.

No existen garantías personales de terceros.

II.3.5.3. Prelación de créditos.

La presente emisión tiene la consideración de financiación subordinada. Se entiende por financiación subordinada aquella que por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación sufre una postergación en el rango de prelación de créditos.

Así, debido a las características propias de tal subordinación, esta emisión se sitúa después de todos los acreedores comunes de la Entidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 g del Real Decreto 1343/1992, ya citado. Esta emisión no goza de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la Entidad emisora.

En el supuesto de aplicación de las reglas de prelación de créditos establecidas en el Código de Comercio y en el Código Civil por incurrir la Entidad emisora en un procedimiento concursal o de quiebra, los derechos y créditos de los tenedores de la Undécima emisión de Obligaciones Subordinadas, a que se refiere este folleto, frente a la Entidad Emisora se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de todos los acreedores comunes y de la siguiente manera:

1. Tras los derechos y créditos de todos los acreedores comunes de la Entidad Emisora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 letra g) del Real Decreto 1.343/92 de 6 de noviembre.
2. Tras los derechos y créditos de aquellos acreedores subordinados cuyo crédito se derive de una escritura pública anterior a la fecha de la presente emisión.
3. Con prioridad sobre los derechos de los accionistas y acreedores de la Sociedad Emisora caracterizados como otros acreedores asimilados a la aportación de capital.

Los fondos obtenidos en esta emisión tendrán la consideración de Recursos Propios de segunda categoría.

II.3.6. Forma de representación.

Las obligaciones subordinadas están representadas por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el mercado secundario en el que se solicitará su admisión (A.I.A.F.) y les será de aplicación el régimen legal general español. La Entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. (Iberclear), con domicilio en la Calle Pedro Teixeira número 8 de Madrid.

II.3.7. Legislación aplicable y tribunales competentes.

La presente emisión de financiación subordinada se crea y se rige por la legislación española. En concreto, le será de aplicación la siguiente:

- a. Ley 211/1964, de 24 de Diciembre.
- b. Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Inversiones Obligatorias, Recursos Propios y Obligaciones de Información.
- c. Ley 13/1992, de 1 de junio, de Recursos Propios y Supervisión en Base Consolidada de las Entidades Financieras (queda derogada la disposición adicional tercera de la Ley 13/1985, de 25 de mayo).
- d. Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- e. Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- f. Ley Financiera 44/2002. de 22 de Noviembre.
- g. Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.
- h. Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones de Ofertas Públicas de Venta de Valores.

- i. Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, que desarrolla la Ley 13/1992, de Junio, sobre Recursos Propios y Supervisión en Base Consolidada.
- j. Real Decreto 538/1994, de 25 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, en materia de cómputo de Recursos Propios de Entidades Financieras.
- k. Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores.
- l. Orden Ministerial de Economía y Hacienda de 12 de julio de 1993 sobre Folletos Informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores.
- m. Orden de 23 de abril de 1998, que modifica la anterior.
- n. Circular número 2/1999, de 22 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de emisiones, en emisiones u ofertas públicas de valores.

Para la resolución de las controversias que pudieran suscitarse en relación con la emisión, el emisor se somete expresamente al foro de los Juzgados y Tribunales competentes según el cumplimiento de la obligación.

II.3.9. Libre transmisibilidad de valores.

No existen restricciones estatutarias a la libre transmisibilidad de los valores y sus derechos, estando sujetos a la normativa citada en el epígrafe anterior.

Según artículo 22.3.d. del RD 1343/1992 de 6 noviembre, por razones de solvencia, las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente por el emisor, por Entidades del grupo consolidable o por otras Entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad Emisora o del grupo consolidable, estando sujeto a lo previsto en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores.

II.3.10 Acuerdos adoptados para solicitar la admisión a negociación de los valores.

La Asamblea General en su sesión de fecha 19 de diciembre de 2000 delegó en el Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Valores de los títulos que se emitan.

Mediante acuerdo de la propia Asamblea General de 13 de junio de 2002 se amplió la delegación concedida al Consejo de Administración con fecha 19 de diciembre de 2000, facultándole para solicitar, en su caso, la admisión a cotización en cualquier mercado secundario organizado, de los títulos que emita la Entidad.

El Consejo de Administración de la Entidad emisora de 15 de Julio de 2003 adoptó el acuerdo de llevar a efecto una emisión de títulos de financiación subordinada, facultando al Director General D. Juan Manuel García Falcón, entre otros asuntos, para solicitar la admisión de los valores emitidos a la cotización en las Bolsas de Valores y en cualquier mercado secundario organizado.

Los órganos sociales han acordado solicitar la admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.

II.4. INFORMACION RELATIVA A LA ADMISION A BOLSA O A ALGUN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO DE LOS VALORES.

II.4.1. Mercados secundarios organizados y plazo de admisión a cotización.

La Entidad solicitará la admisión a cotización en el mercado de Renta Fija AIAF. Los trámites para la admisión a cotización en primera fase serán realizados en un plazo no superior a un mes contado desde la fecha de cierre del período de suscripción, y la cotización en segunda fase en un período de tres meses a partir de dicha fecha.

A tal fin, realizará todos los trámites necesarios, para que no supere el plazo comprometido. En caso de incumplimiento del plazo de admisión aquí detallado, dicha circunstancia será hecha pública por el Emisor en al menos un periódico de difusión nacional, así como los motivos que causan tal incumplimiento, sin perjuicio de la eventual responsabilidad administrativa en que pudiera incurrir la Entidad.

Si el incumplimiento fuera imputable a La Caja Insular de Ahorros de Canarias, ésta responderá frente a los inversores por los daños y perjuicios que pudieran sufrir como consecuencia de tal retraso.

La Caja Insular de Ahorros de Canarias conoce y acepta los requisitos exigidos para la admisión, permanencia y exclusión de los Valores de Renta Fija AIAF, según la legislación vigente y los requerimientos de los Organos Rectores.

Asimismo la Entidad Emisora solicitará la inclusión de la emisión en la sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, de forma que se efectúe la compensación y liquidación de las obligaciones subordinadas de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto de valores admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro por el Servicio de Compensación y Liquidación de valores.

La naturaleza subordinada de las obligaciones de la presente emisión no permite que La Caja Insular de Ahorros de Canarias, bien directamente o a través de cualquier Entidad de las que componen su Grupo Financiero, mantenga en cartera valores de la característica de deuda subordinada, emitido por el Grupo.

II.4.2. Datos relativos a la negociación de los valores de Renta Fija de la misma clase o de características homogéneas previamente admitidos a negociación en mercados secundarios organizados.

II.4.2.1. Negociación de emisiones anteriores.

Se detallan a continuación datos relativos a las siguientes emisiones:

CLASE	NOMINAL(*)	VTO
Obligaciones subordinadas. Emisión Jun1989	6.070	Perpetua
Obligaciones subordinadas. Emisión Jun1990	6.689	Perpetua
Obligaciones subordinadas. Emisión Dic1991	3.907	Perpetua
Obligaciones subordinadas. Emisión Dic1992	3.005	Perpetua
Obligaciones subordinadas. Emisión Jun1993	2.404	Jun 2003
Obligaciones subordinadas. Emisión Jun1994	6.010	Ene 2004
Obligaciones subordinadas. Emisión Jun1995	649	Jun 2005
Obligaciones subordinadas. Emisión Ag 2002	24.000	Ag 2012

(*) Importe en miles de euros.

Las citadas emisiones están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid o en AIAF, Mercado de Renta Fija. .

Obligaciones Subordinadas Emisión Junio 1989

MES	NOMINAL CONTRATADO	CAMBIO MÁXIMO	CAMBIO MÍNIMO	CAMBIO MEDIO	DÍAS COTIZACIÓN	Nº VALORES NEGOCIADOS
Junio 2001	74.225,97	101,500%	100,714%	100,976%	10	247
Julio 2001	82.940,76	101,750%	100,000%	100,616%	16	276
Agosto 2001	62.806,59	100,639%	100,250%	100,524%	10	209
Septiembre 2001	95.562,18	101,005%	100,707%	100,908%	10	318
Octubre 2001	57.336,21	101,296%	100,353%	100,530%	12	191
Noviembre 2001	75.000,00	100,624%	100,184%	100,521%	13	250
Diciembre 2001	53.000,00	101,250%	100,665%	100,969%	9	176
Enero 2002	163.000,00	101,500%	100,000%	100,328%	16	542
Febrero 2002	25.000,00	100,527%	100,236%	100,363%	9	83
Marzo 2002	51.000,00	100,957%	100,500%	100,730%	11	170
Abril 2002	123.000,00	101,206%	100,000%	100,432%	11	409
Mayo 2002	73.000,00	100,505%	100,125%	100,291%	15	243
Junio 2002	73.000,00	100,801%	100,500%	100,673%	12	243
Julio 2002	54.000,00	101,000%	100,000%	100,437%	10	180
Agosto 2002	43.000,00	100,500%	100,250%	100,403%	11	143
Septiembre 2002	58.000,00	101,000%	100,564%	100,737%	9	193
Octubre 2002	47.000,00	101,250%	100,000%	100,216%	9	156
Noviembre 2002	142.000,00	100,500%	100,239%	100,344%	13	473
Diciembre 2002	51.000,00	101,000%	100,673%	100,775%	11	170
Enero 2003	73.000,00	101,250%	100,000%	100,404%	8	243
Febrero 2003	63.000,00	100,477%	100,125%	100,321%	12	210
Marzo 2003	93.000,00	100,799%	100,375%	100,624%	13	309
Abril 2003	58.000,00	101,000%	100,000%	100,486%	12	193
Mayo 2003	27.000,00	100,428%	100,125%	100,255%	8	90
Junio 2003	43.000,00	100,647%	100,375%	100,549%	10	143

Características de la emisión:

Importe: 6.070 miles de euros.

Interés: A partir del tercer año tipo de referencia pasivo de CECA + 1,5% con un máximo del 11%.

Vencimiento: Perpetua con amortización opcional, previa autorización del Banco de España, a los 10 años

Obligaciones Subordinadas Emisión Junio 1990

MES	NOMINAL CONTRATADO	CAMBIO MÁXIMO	CAMBIO MÍNIMO	CAMBIO MEDIO	DÍAS COTIZACIÓN	Nº VALORES NEGOCIADOS
Junio 2001	31.253,04	101,750%	100,933%	101,334%	11	104
Julio 2001	61.003,53	100,336%	100,000%	100,111%	10	203
Agosto 2001	27.045,90	100,876%	100,467%	100,695%	9	90
Septiembre 2001	24.040,80	101,500%	100,000%	101,069%	6	80
Octubre 2001	98.263,24	100,219%	100,088%	100,176%	10	327
Noviembre 2001	78.000,00	100,860%	100,500%	100,698%	10	260
Diciembre 2001	50.000,00	101,297%	100,933%	101,135%	10	166
Enero 2002	37.000,00	101,500%	100,045%	100,831%	9	123
Febrero 2002	42.000,00	101,750%	100,536%	101,045%	9	140
Marzo 2002	32.000,00	102,250%	101,147%	101,737%	7	106
Abril 2002	76.000,00	100,452%	100,000%	100,161%	13	253
Mayo 2002	39.000,00	100,875%	100,125%	100,544%	8	130
Junio 2002	34.000,00	101,298%	100,750%	101,095%	9	113
Julio 2002	47.000,00	100,397%	100,000%	100,293%	8	156
Agosto 2002	40.000,00	100,750%	100,500%	100,622%	7	133
Septiembre 2002	37.000,00	101,250%	100,966%	101,090%	9	123
Octubre 2002	127.000,00	100,410%	100,000%	100,233%	11	423
Noviembre 2002	60.000,00	100,768%	100,463%	100,579%	10	200
Diciembre 2002	46.000,00	101,250%	100,165%	100,959%	11	153
Enero 2003	39.000,00	100,365%	100,000%	100,153%	7	130
Febrero 2003	40.000,00	100,582%	100,250%	100,445%	7	133
Marzo 2003	61.000,00	101,150%	100,500%	100,961%	10	203
Abril 2003	61.000,00	100,304%	100,000%	100,143%	7	203
Mayo 2003	57.000,00	100,715%	100,250%	100,577%	9	190
Junio 2003	138.000,00	101,046%	100,059%	100,880%	12	459

Características de la emisión:

Importe: 6.689 miles de euros.

Interés: A partir del tercer año tipo de referencia pasivo de CECA + 2,0% con un máximo del 11%.

Vencimiento: Perpetua con amortización opcional, previa autorización del Banco de España, a los 20 años

Obligaciones Subordinadas Emisión Diciembre 1991

MES	NOMINAL CONTRATADO	CAMBIO MÁXIMO	CAMBIO MÍNIMO	CAMBIO MEDIO	DÍAS COTIZACIÓN	Nº VALORES NEGOCIADOS
Junio 2001	49.584,15	100,500%	100,000%	100,229%	15	165
Julio 2001	43.573,95	101,000%	100,460%	100,393%	10	145
Agosto 2001	33.056,10	101,500%	100,891%	101,215%	10	110
Septiembre 2001	54.392,31	100,404%	100,000%	100,275%	11	181
Octubre 2001	31.010,20	100,761%	100,620%	100,687%	9	103
Noviembre 2001	62.000,00	101,500%	100,184%	101,084%	13	206
Diciembre 2001	50.000,00	100,345%	100,000%	100,176%	11	166
Enero 2002	72.000,00	100,669%	100,375%	100,543%	13	240
Febrero 2002	74.000,00	101,050%	100,000%	100,665%	11	246
Marzo 2002	39.000,00	100,288%	100,000%	100,084%	10	130
Abril 2002	74.000,00	100,692%	100,250%	100,473%	12	246
Mayo 2002	32.000,00	100,935%	100,750%	100,829%	10	106
Junio 2002	59.000,00	100,323%	100,000%	100,179%	12	196
Julio 2002	45.000,00	100,750%	100,358%	100,582%	13	150
Agosto 2002	39.000,00	101,250%	100,773%	100,991%	11	130
Septiembre 2002	51.000,00	100,311%	100,000%	100,142%	12	170
Octubre 2002	103.000,00	100,750%	100,358%	100,601%	16	343
Noviembre 2002	36.000,00	101,250%	100,796%	101,014%	9	120
Diciembre 2002	42.000,00	100,315%	100,000%	100,201%	8	140
Enero 2003	37.000,00	100,694%	100,375%	100,530%	11	123
Febrero 2003	72.000,00	100,987%	100,625%	100,806%	13	240
Marzo 2003	50.000,00	100,304%	100,000%	100,176%	11	166
Abril 2003	26.000,00	100,608%	100,250%	100,345%	7	87
Mayo 2003	38.000,00	100,966%	100,500%	100,764%	10	126
Junio 2003	37.000,00	100,271%	100,000%	100,110%	11	123

Características de la emisión:

Importe: 3.907 miles de euros

Interés: A partir del tercer año tipo de referencia pasivo de CECA + 1,5%

Vencimiento: Perpetua con amortización opcional, previa autorización del Banco de España, a los 20 años

Obligaciones Subordinadas Emisión Diciembre 1992

MES	NOMINAL CONTRATADO	CAMBIO MÁXIMO	CAMBIO MÍNIMO	CAMBIO MEDIO	DÍAS COTIZACIÓN	Nº VALORES NEGOCIADOS
Junio 2001	34.558,65	100,265%	100,000%	100,180%	20	115
Julio 2001	53.791,29	101,000%	100,404%	100,658%	12	179
Agosto 2001	35.760,69	101,500%	100,933%	101,225%	8	119
Septiembre 2001	50.786,19	100,296%	100,000%	100,166%	7	169
Octubre 2001	55.045,90	100,704%	100,546%	100,636%	10	183
Noviembre 2001	57.000,00	101,250%	100,845%	101,038%	12	190
Diciembre 2001	59.000,00	100,283%	100,000%	100,154%	8	196
Enero 2002	62.000,00	100,672%	100,375%	100,471%	10	206
Febrero 2002	33.000,00	100,944%	100,625%	100,747%	10	110
Marzo 2002	42.000,00	100,277%	100,000%	100,077%	8	140
Abril 2002	62.000,00	100,612%	100,250%	100,409%	12	206
Mayo 2002	32.000,00	100,992%	100,500%	100,776%	9	106
Junio 2002	46.000,00	100,265%	100,000%	100,147%	8	153
Julio 2002	52.000,00	100,669%	100,250%	100,440%	14	173
Agosto 2002	51.000,00	101,000%	100,692%	100,810%	10	170
Septiembre 2002	56.000,00	100,358%	100,000%	100,141%	11	186
Octubre 2002	71.000,00	100,750%	100,327%	100,553%	14	236
Noviembre 2002	47.000,00	101,250%	100,735%	100,992%	11	156
Diciembre 2002	42.000,00	100,299%	100,000%	100,172%	10	140
Enero 2003	52.000,00	100,632%	100,375%	100,462%	12	173
Febrero 2003	51.000,00	100,965%	100,625%	100,856%	9	170
Marzo 2003	54.000,00	100,304%	100,000%	100,124%	12	180
Abril 2003	27.000,00	100,629%	100,250%	100,355%	8	90
Mayo 2003	44.000,00	100,911%	100,500%	100,754%	9	146
Junio 2003	31.000,00	100,141%	100,000%	100,095%	7	103

Características de la emisión:

Importe: 3.005 miles de euros.

Interés: A partir del tercer año tipo de referencia pasivo de CECA + 1,5% con un máximo del 11%.

Vencimiento: Perpetua con amortización opcional, previa autorización del Banco de España, a los 10 años

Obligaciones Subordinadas Emisión Junio 1993

MES	NOMINAL CONTRATADO	CAMBIO MÁXIMO	CAMBIO MÍNIMO	CAMBIO MEDIO	DÍAS COTIZACIÓN	Nº VALORES NEGOCIADOS
Junio 2001	45.076,50	100,500%	100,000%	100,167%	21	150
Julio 2001	42.972,93	101,250%	100,384%	100,666%	10	143
Agosto 2001	43.273,44	102,000%	100,681%	101,171%	11	144
Septiembre 2001	30.952,53	100,250%	100,000%	100,130%	9	103
Octubre 2001	44.813,26	100,656%	100,535%	100,598%	8	149
Noviembre 2001	46.000,00	101,500%	100,870%	101,134%	10	153
Diciembre 2001	37.000,00	100,325%	100,000%	100,137%	9	123
Enero 2002	32.000,00	100,785%	100,375%	100,530%	10	106
Febrero 2002	19.000,00	101,000%	100,750%	100,882%	7	63
Marzo 2002	87.000,00	100,252%	100,000%	100,069%	8	290
Abril 2002	64.000,00	100,622%	100,250%	100,483%	11	213
Mayo 2002	25.000,00	100,966%	100,500%	100,781%	7	83
Junio 2002	93.000,00	100,257%	100,000%	100,198%	9	309
Julio 2002	29.000,00	100,514%	100,250%	100,416%	10	97
Agosto 2002	19.000,00	101,000%	100,750%	100,920%	7	63
Septiembre 2002	18.000,00	100,250%	100,000%	100,088%	7	60
Octubre 2002	46.000,00	100,750%	100,475%	100,631%	10	153
Noviembre 2002	29.000,00	101,250%	100,712%	101,019%	11	97
Diciembre 2002	21.000,00	100,250%	100,000%	100,095%	7	70
Enero 2003	63.000,00	100,640%	100,343%	100,514%	13	210
Febrero 2003	31.000,00	100,994%	100,625%	100,796%	9	103
Marzo 2003	77.000,00	100,279%	100,000%	100,150%	12	256
Abril 2003	21.000,00	100,637%	100,250%	100,349%	7	70
Mayo 2003	21.000,00	100,872%	100,500%	100,642%	6	70
Junio 2003	0,00	0,000%	0,000%	0,000%	-	-

Características de la emisión:

Importe: 2.404 miles de euros.

Interés: A partir del tercer año tipo de referencia pasivo de CECA + 1,5% con un máximo del 11%.

Vencimiento: Año 2003.

Obligaciones Subordinadas Emisión Junio 1994

MES	NOMINAL CONTRATADO	CAMBIO MÁXIMO	CAMBIO MÍNIMO	CAMBIO MEDIO	DÍAS COTIZACIÓN	Nº VALORES NEGOCIADOS
Junio 2001	113.592,78	101,500%	100,567%	100,777%	14	378
Julio 2001	74.225,97	101,009%	100,000%	100,221%	11	247
Agosto 2001	73.925,46	100,560%	100,250%	100,495%	10	246
Septiembre 2001	115.095,33	101,000%	100,617%	100,813%	11	383
Octubre 2001	122.548,45	101,190%	100,328%	100,542%	14	408
Noviembre 2001	164.000,00	100,548%	100,235%	100,400%	15	546
Diciembre 2001	32.000,00	101,000%	100,604%	100,832%	8	106
Enero 2002	73.000,00	101,250%	100,000%	100,221%	15	243
Febrero 2002	144.000,00	100,407%	100,125%	100,251%	16	479
Marzo 2002	66.000,00	100,640%	100,250%	100,511%	9	220
Abril 2002	103.000,00	100,770%	100,000%	100,373%	13	343
Mayo 2002	85.000,00	100,375%	100,214%	100,321%	9	283
Junio 2002	109.000,00	100,875%	100,254%	100,604%	14	363
Julio 2002	83.000,00	101,250%	100,000%	100,419%	12	276
Agosto 2002	67.000,00	100,500%	100,169%	100,300%	11	223
Septiembre 2002	84.000,00	101,000%	100,466%	100,589%	13	280
Octubre 2002	66.000,00	101,250%	100,000%	100,217%	10	220
Noviembre 2002	170.000,00	100,500%	100,203%	100,329%	13	566
Diciembre 2002	75.000,00	101,000%	100,432%	100,641%	13	250
Enero 2003	99.000,00	101,000%	100,000%	100,439%	15	329
Febrero 2003	136.000,00	100,391%	100,125%	100,293%	12	453
Marzo 2003	57.000,00	100,591%	100,375%	100,512%	11	190
Abril 2003	79.000,00	100,724%	100,000%	100,457%	13	263
Mayo 2003	57.000,00	100,378%	100,125%	100,293%	10	190
Junio 2003	36.000,00	100,568%	100,375%	100,484%	9	120

Características de la emisión:

Importe: 6.010 miles de euros.

Interés: A partir del tercer año tipo de referencia pasivo de CECA + 0,5% con un máximo del 8,5%.

Vencimiento: Año 2004.

Obligaciones Subordinadas Emisión Junio 1995

MES	NOMINAL CONTRATADO	CAMBIO MÁXIMO	CAMBIO MÍNIMO	CAMBIO MEDIO	DÍAS COTIZACIÓN	Nº VALORES NEGOCIADOS
Junio 2001	18.631,62	100,250%	100,000%	100,166%	7	62
Julio 2001	20.434,68	100,750%	100,250%	100,563%	8	68
Agosto 2001	18.631,62	101,250%	100,793%	101,154%	6	62
Septiembre 2001	18.932,13	100,250%	100,000%	100,166%	7	63
Octubre 2001	26.020,40	100,679%	100,389%	100,622%	7	87
Noviembre 2001	21.000,00	101,250%	100,636%	101,094%	8	70
Diciembre 2001	18.000,00	100,000%	100,000%	100,000%	6	60
Enero 2002	35.000,00	101,139%	100,250%	100,551%	10	116
Febrero 2002	34.000,00	100,876%	100,500%	100,717%	8	113
Marzo 2002	24.000,00	100,125%	100,000%	100,039%	8	80
Abril 2002	34.000,00	100,521%	100,250%	100,401%	9	113
Mayo 2002	19.000,00	100,781%	100,500%	100,677%	6	63
Junio 2002	22.000,00	100,977%	100,000%	100,124%	8	73
Julio 2002	37.000,00	100,500%	100,000%	100,362%	8	123
Agosto 2002	34.000,00	101,000%	100,505%	100,741%	7	113
Septiembre 2002	24.000,00	100,732%	100,000%	100,134%	9	80
Octubre 2002	22.000,00	100,500%	100,250%	100,412%	8	73
Noviembre 2002	29.000,00	101,000%	100,510%	100,796%	10	97
Diciembre 2002	30.000,00	101,250%	100,000%	100,266%	7	100
Enero 2003	22.000,00	100,375%	100,233%	100,320%	8	73
Febrero 2003	27.000,00	100,707%	100,500%	100,588%	7	90
Marzo 2003	19.000,00	100,150%	100,000%	100,086%	7	63
Abril 2003	32.000,00	100,391%	100,236%	100,280%	9	106
Mayo 2003	31.000,00	100,692%	100,500%	100,603%	7	103
Junio 2003	21.000,00	100,741%	100,000%	100,111%	8	70

Características de la emisión:

Importe: 6490 miles de euros.

Interés: A partir del tercer año tipo de referencia pasivo de CECA + 0,5% con un máximo del 9,5%.

Vencimiento: Año 2005.

Obligaciones Subordinadas Emisión Agosto 2002

MES	NOMINAL CONTRATADO	CAMBIO MÁXIMO	CAMBIO MÍNIMO	FRECUENCIA COTIZACIÓN	ÚLTIMA FECHA	Nº VALORES NEGOCIADOS
Marzo 2003	358.200,00	100,000%	99,980%	60,00	31-03-03	597
Abril 2003	295.200,00	100,000%	100,000%	78,95	30-04-03	492
Mayo 2003	109.200,00	100,000%	100,000%	52,63	30-05-03	182
Junio 2003	92.400,00	100,000%	100,000%	52,38	27-06-03	154

Características de la emisión:

Importe: 24.000 miles de euros.

Interés: Tipo de interés del 7% fijo durante el primer año y variable durante trimestres vencidos. El tipo variable será Euribor a 3 meses – 0.50%

Vencimiento: Año 2012

II.4.2.2 Entidades comprometidas en la contratación secundaria.

Con relación a la presente emisión no existen Entidades que estén comprometidas a intervenir en la contratación secundaria dando liquidez mediante el ofrecimiento de contrapartida

II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACION AJENA.

II.5.1. Finalidad de la operación.

II.5.1.1. Destino del importe neto de la emisión.

La finalidad de la presente emisión es la de incrementar los recursos propios de la Entidad, que al 31.12.2002 situaban el coeficiente de solvencia en el 12,04 por ciento, mediante la computabilidad en los mismos de la financiación subordinada a suscribir y desembolsar con la presente emisión. Si se desembolsase en su totalidad el coeficiente se elevaría al 13,25 por ciento.

II.5.1.2 Motivos y finalidad de la oferta pública de venta de valores.

No procede.

II.5.2. Cargas y servicio de la financiación ajena.

La evolución de los flujos devengados por las emisiones vivas durante los dos últimos ejercicios cerrados, así como la prevista para los tres próximos, incluido en éstos el ejercicio en curso, es la siguiente:

Evolución de los Flujos Devengados por Obligaciones Subordinadas.

EMISIÓN	2001	2002	2003 (p)	2004 (p)	2005 (p)
Ob. Subordinadas E/06.89	290.404,84	260.296,54	225.718,74	197.284,82	197.284,82
Ob. Subordinadas E/06.90	351.250,85	342.732,30	288.478,33	250.850,72	250.850,72
Ob. Subordinadas E/12.91	197.164,23	165.182,78	156.265,20	126.965,48	126.965,48
Ob. Subordinadas E/12.92	151.880,48	127.122,84	120.204,00	97.665,75	97.665,75
Ob. Subordinadas E/06.93	112.154,11	106.730,40	41.871,06	-	-
Ob. Subordinadas E/01.94	245.447,69	189.616,28	180.947,49	135.229,50	135.229,50
Ob. Subordinadas E/06.95	23.205,32	22.231,82	18.522,42	14.604,79	14.604,79
Ob. Subordinadas E/08.02	-	429.966,83	1.146.329,55	389.748,66	389.748,66
TOTAL CUPONES EMIS. ANTERIORES	1.371.507,52	1.643.879,79	2.178.336,79	1.212.349,72	1.212.349,72
Amortizac. Obligac. Subor. Anteriores	-	-	2.404.080,00	6.010.200,00	649.101,60
Intereses Emisión Objeto del Folleto (1)	-	-	52.025,72	723.429,22	918.000,00
TOTAL (2)	1.371.507,52	1.643.879,79	4.634.442,51	7.945.978,94	2.779.451,32

Notas

- (p) Previsión. Para cada emisión, se ha considerado el mantenimiento a futuro del último tipo aplicable
- (1) Incluye Gastos de emisión.
- (2) Esta proyección de cargas de la emisión objeto del presente folleto ha sido estimada suponiendo una colocación homogénea constante durante las nueve quincenas del período de suscripción y al tipo de interés de la emisión: 2.75% durante el primer semestre y 3.06% durante los nueve años y seis meses restantes.

La Entidad emisora se encuentra al corriente en el pago total de intereses y amortizaciones de las emisiones hasta el momento realizadas.

A continuación se detallan los saldos de la Entidad para el ejercicio 2000, 2001 y 2002 así como la previsión para los tres próximos años:

Demás Deudas, con y sin garantía: (en miles de euros):

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
Entidades de Crédito	11.134	12.543
Débitos a clientes	3.035.158	2.730.345
Otros pasivos	55.967	81.623
total	3.102.259	2.824.511

Proyección para los próximos tres años, incluyendo el ejercicio en curso:

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2004	Ejercicio 2005
Entidades de Crédito	12.374	13.753	15.285
Débitos a clientes	3.345.492	3.718.180	4.132.385
Otros pasivos	62.202	69.131	76.832
total	3.447.851	3.831.941	4.258.819

Compromisos de firma: (en miles de euros)

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
Pasivos Contingentes	74.438	71.256
Compromisos	458.152	321.734
total	532.590	392.990

Proyección para los próximos tres años, incluyendo el ejercicio en curso:

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2004	Ejercicio 2005
Pasivos Contingentes	76.671	78.971	81.340
Compromisos	494.804	534.388	577.140
total	571.475	613.360	658.480

CAPITULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1. Identificación

III.1.2. Objeto social

III.2. INFORMACIONES LEGALES

III.2.1. Fecha y forma de constitución de la Entidad Emisora

III.2.2. Legislación aplicable y forma jurídica

III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

III.3.6. Grupo de sociedades

III.1.- Identificación y objeto social.

III.1.1- Identificación.

Nombre de la Entidad: **CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS.** En el tráfico mercantil, la Entidad utiliza la denominación comercial LA CAJA DE CANARIAS.

Código de Identificación Fiscal: G-35000272

Domicilio Social: C/ Mayor de Triana, 20, 35002 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

III.1.2- Objeto social.

Según se recoge en el artículo 3º de los Estatutos de la Entidad, su objeto social es el siguiente:

- a) Fomentar el ahorro, deviniendo a tal efecto en depositaria y administradora de los recursos que le confíen toda clase de personas.
- b) Estimular la práctica del ahorro en la forma que se considere más adecuada, incluso mediante la concesión de premios y otros incentivos, y prestar los servicios que se estimen más oportunos para la mejor atención de la clientela.
- c) Atender las necesidades económicas de sus clientes, concediendo toda clase de operaciones de préstamos, créditos, descuentos, avales, garantías y otras cualesquiera que impliquen riesgo y con arreglo a las modalidades legalmente establecidas o que se establezcan en el futuro.
- d) Realizar las inversiones que sean obligatorias o que no estén prohibidas a las Cajas de Ahorro, y particularmente las que sirvan para elevar el nivel social y público en el ámbito de su actuación.
- e) Mantener las actividades del Monte de Piedad, con su peculiar misión.
- f) Crear y sostener obras benéfico-sociales propias o en colaboración, de modo que las mismas se orienten hacia la sanidad pública, la investigación, enseñanza y cultura o los servicios de asistencia social y que los beneficios que de ellos se deriven se extiendan especialmente al ámbito de su actuación territorial.
- g) Realizar las operaciones activas y pasivas a que se refieren los presentes Estatutos y las que se determinen reglamentariamente.

El sector de la clasificación nacional de actividades (C.N.A.E.) en que se encuadra la Entidad es el 65122.

III.2.- Informaciones legales.

III.2.1- Fecha y forma de constitución de la Entidad emisora.

La Caja Insular de Ahorros de Canarias, abreviadamente La Caja de Canarias, creada con la denominación de Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria – y posteriormente con la de Caja Insular de Ahorros. Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura – por acuerdo adoptado por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 1939, ha venido rigiéndose inicialmente por los Estatutos aprobados el 31 de mayo de dicho año, modificados con fecha 13 de mayo de 1942, que a su vez fueron sustituidos por los aprobados en virtud de Resolución del Ministerio de Hacienda el 18 de Diciembre de 1975; asimismo éstos se adaptaron al Real Decreto 2290/77, de 27 de agosto, aprobados por Resolución del Ministerio de Economía con fecha 23 de enero de 1978.

Estos últimos Estatutos se modificaron parcialmente por la Asamblea General de la Institución en sesión del día 2 de octubre de 1981 y aprobados por la Dirección General del Ministerio de Economía y Comercio por Resolución de fecha 23 de noviembre de 1981, si bien, con la promulgación de la ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorros y el Decreto 91/1986, de 6 de junio, de la Presidencia del Gobierno de Canarias, la Asamblea General de La Caja Insular de Ahorros de Canarias, en sesión celebrada el día 9 de junio de 1986, acordó adaptar sus Estatutos a dicha normativa legal, los cuales fueron aprobados por Decreto 1/1987, de 5 de enero, de la Presidencia del Gobierno de Canarias, publicado en el Boletín Oficial de Canarias de fecha 16 de enero de 1987.

Posteriormente, en uso de las competencias conferidas en el Estatuto de Autonomía de Canarias relativas a la ordenación de las Cajas de Ahorros, se dictó la Ley Territorial 13/90, de 26 de julio, de Cajas de Ahorros con domicilio social en Canarias. El proceso de adaptación previsto en esta Ley Autonómica encontró serias dificultades para su normal desarrollo, ya que la misma fue recurrida ante el Tribunal Constitucional, dictando este Alto Tribunal sentencia con fecha 18 de febrero de 1993 por la que declaraban inconstitucionales determinados preceptos de la citada Ley 13/90 de Cajas de Ahorros canarias, la cual, de un lado adecuaba al ordenamiento jurídico los artículos declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional y, de otro, modificaba aquellos preceptos que impedían el normal desenvolvimiento de las Cajas de Ahorros con domicilio social en Canarias.

La Asamblea General Ordinaria de La Caja de Canarias en sesión celebrada el 20 de abril de 1995 adoptó el acuerdo de adecuar definitivamente los Estatutos y Reglamento aprobados inicialmente por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de julio de 1992 a la normativa Canaria sobre Cajas de Ahorros, siendo aprobados los mismos por la Orden de 24 de mayo de 1995 de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

El Consejo de Administración de La Caja de Canarias, en sesión de fecha 14 de julio de 1999, acordó proponer a la Asamblea General Extraordinaria a celebrar el 30 de julio de 1999, que lo aprobó, un cambio en la estructura organizativa de la Entidad, al prever la posibilidad de que se designara un Presidente con funciones ejecutivas.

Ello motivó la modificación de diferentes artículos de los Estatutos sociales, en especial de 59, pues se conferían al Presidente nuevas facultades para que éste pudiera desempeñar su cargo con aquel carácter, a tenor de lo establecido en la Ley Canaria de Cajas de Ahorros y disposiciones legales que la desarrollan.

Asimismo, se aprobó por la citada Asamblea General Extraordinaria el cambio de domicilio social a la calle Mayor de Triana número 20, de Las Palmas de Gran Canaria, que durante muchos años lo tuvo en la misma calle, si bien en el número 89 y posteriormente trasladado al 110. La Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias por las Órdenes números 936 y 1.251, de fechas 16 de septiembre y 30 de noviembre de 1999, aprobó dichas modificaciones.

Tras la publicación de la Ley Financiera 44/2002, de fecha 22 de Noviembre, de Medidas de Reformas del Sistema Financiero, que modificó la Ley 31/85, de 2 de Agosto, el Consejo de Administración de la Entidad, en sesión de 19 de Marzo de 2003, acordó proponer a la Asamblea General de la Entidad la adaptación de los Estatutos a dicha Ley, así como la modificación del Reglamento Regulador de las Elecciones para los Órganos de Gobierno; adaptación y modificación que fueron aprobadas por dicha Asamblea en sesión celebrada el 24 de Abril de 2002.

La Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias, por Orden número 660, de fecha 8 de Mayo de 2003, aprobó tal adaptación y modificación.

La Institución figura inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular, con el número 104 Folio 64, por disposición de la Orden de 31 de mayo de 1939.

Se encuentra asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas en el tomo 907 general, folio 152 de la hoja G.C. nº 4.209 inscripción 1ª.

La Entidad inició sus operaciones a principios de 1940. Su duración es ilimitada.

Los Estatutos de la Institución, Informes, Memorias, Cuentas Anuales y cualquier otra documentación contenida en el presente Folleto o cuya existencia se derive de su contenido, así como el propio Folleto de Emisión, podrán ser consultados en la sede central de la Entidad emisora, sita en la calle Mayor de Triana, nº 20 de Las Palmas de Gran Canaria.

La Caja Insular de Ahorros de Canarias, de conformidad con lo establecido en el R.D. 3047/1977, R.D. 2869/1980 y R.D. 2575/1982, está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros.

III.2.2. Legislación aplicable y forma jurídica.

La Entidad emisora es una Caja de Ahorros. La Ley 26/88, de 29 de Julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, conceptúa a las Cajas de Ahorros como Entidades de crédito. Además, se conceptúan como Entidades de crédito bancarias, también denominadas Entidades de depósito, en contraposición a las Entidades de crédito no bancarias o Entidades de ámbito operativo limitado.

En atención a su peculiar naturaleza jurídica, le es aplicable la legislación propia de las Cajas de Ahorros, así como la normativa reguladora de las Entidades de crédito y, en particular, la concerniente a las Entidades de depósito.

La Caja Insular de Ahorros es una institución financiera con carácter benéfico-social exenta de lucro Mercantil, que fundada por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, actuará, sin embargo, con independencia respecto del mismo, rigiéndose por las disposiciones del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias.

III.3.- Informaciones sobre el capital.

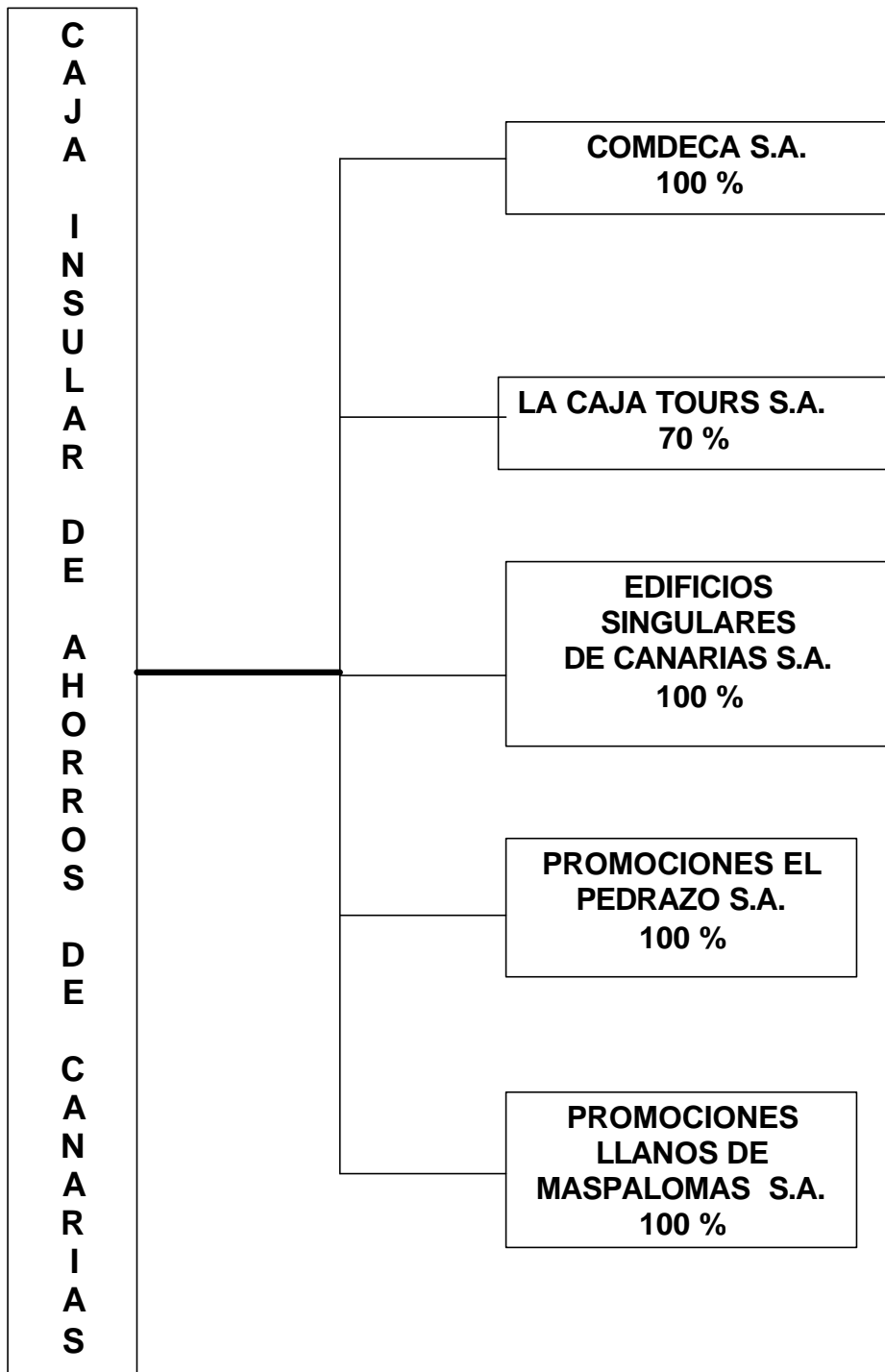
Por la naturaleza jurídica de la Entidad Emisora, ésta no tiene capital suscrito ni desembolsado.

En el capítulo 4 punto 3.6 se incluye detalladamente la evolución de los Recursos Propios en los tres últimos ejercicios así como el exceso sobre el mínimo exigido, a tenor del R.D. 1343/92, de 6 de Noviembre.

III.3.6. Grupo de sociedades.

Organigrama del grupo a 31 de Diciembre de 2002.

A continuación se presenta el organigrama de aquellas Sociedades en las que La Caja de Canarias participa directamente en un porcentaje igual o superior al 50 por ciento:



III.4- Entidades participadas.

A) Participaciones en Empresas del Grupo.

Las Sociedades que, junto a la Entidad, forman el Grupo consolidado de acuerdo con la normativa vigente que regula la consolidación de las Entidades de depósito, los porcentajes de participación de la Entidad en las mismas y la información más significativa disponible de cada una de ellas a 31 de diciembre de 2002, se muestra en el cuadro siguiente, indicándose asimismo la forma de consolidación (por integración global o proporcional) o si se efectúa la valoración por puesta en equivalencia.

Nombre, domicilio social y actividad	Consolidación/ Valoración	% Participación	Capital Social	Reservas	Resultados	Valor Contable Participac.
Comdeca S.A. C/Triana, 20 Las Palmas de G.C. (Actividad corporativa)	Consolidación Por integración Global	100	7.362	-----	15	6.714
Promociones Llanos de Maspalomas S.A. C/. Triana, 20 Las Palmas de G.C. (Promoción inmobiliaria turística)	Valoración por integración global **	100	11.500	3.869	-18	14.919
Promociones El Pedrazo , S.A. C/. Triana, 20 Las Palmas de G.C. (Promoción inmobiliaria turística)	Valoración por integración global **	100	15.698	5.100	-37	20.348
Atca Paseo Isabel la Católica, 6 50009 Zaragoza (Servicios Informáticos)	Consolidación Por integración Proporcional	25	6.924	-----	-----	1.731
La Caja Tours, S.A. C/ Venegas, 27 Bajo Las Palmas de G.C.: Agencia de Viajes)	Valoración por puesta en equivalencia	70	799	-----	147	515
Edificios Singulares de Canarias, S.A. C/. Triana, 20 Las Palmas de G.C. (Promoción inmobiliaria vivienda residencial)	Valoración por puesta en equivalencia	100	18.392	6.945	2.046	19.652
TOTALES	-----	-----	60.675	15.914	2.153	63.879 (1)

(Datos en miles de euros)

* En todas estas sociedades La Caja ostenta participación directa. Ninguna de las sociedades cotiza en Bolsa.

** Sociedad que en el ejercicio anterior se consolidaba por puesta en equivalencia y que ha pasado en este ejercicio 2002 a ser consolidado por integración global.

(1) Hay una diferencia de 520.000 euros con el correspondiente epígrafe del balance puesto que no se incluye en el cuadro la sociedad " Comunidad de Regantes Los Llanos".

La Entidad emisora no ha percibido ningún dividendo correspondientes a participaciones incluidas en el balance de situación.

Durante el Ejercicio 2002 la Entidad ha suscrito una ampliación de capital por 1000 miles de euros en "Promociones Llanos de Maspalomas" S.A. y dos ampliaciones de capital por 14.401 y 2.859 miles de euros respectivamente en "Edificios Singulares de Canarias" S.A.

No se han producido modificaciones en las cifras señaladas anteriormente en el transcurso del ejercicio 2003.

B) Sociedades del Grupo no consolidables y asociadas.

En este capítulo se recogen las participaciones en el capital de otras sociedades, que sin formar parte del Grupo Consolidado, mantienen con la Entidad una vinculación duradera y están destinadas a contribuir a la actividad de la misma y en las que, por regla general, se posee una participación de entre el 20 por ciento (3 por ciento si cotizan en bolsa) y el 50 por ciento.

En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002, a diferencia de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001, no se consolidan por puesta en equivalencia las sociedades participadas **Lopesan Touristik S.A. y Oasis Beach Maspalomas S.L.**, por considerarse que ya no se ejerce una influencia notable en la gestión de las mismas.

Con respecto a una participación del 40 por ciento en la Sociedad **Don Gregory Dunas S.A.** hay que señalar que en el ejercicio 2001 la Entidad emitió una opción de compra sobre la participación del 40 por ciento en Don Gregory Dunas S.A. a ejecutar en el plazo de 2 años. La venta de esta opción supuso el cobro de una prima de 1.442 miles de euros.

En el ejercicio 2002 se procedió a la venta de dicha participación del 40% por 17.433 miles de euros. Esta venta supuso un beneficio de 6.129 miles de euros, que se registra en la partida "Beneficio por operaciones del grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De este importe distinguimos dos partidas, por un lado, la recuperación del Fondo de Fluctuación de valores constituido para esta participación de 5.566 miles de euros , y por otro lado, un beneficio extraordinario de 563 miles de euros, que se encuentran registrados en los capítulos "Saneamiento de inmovilizaciones financieras" y "Beneficios extraordinarios" respectivamente de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Empresa matriz, que es La Caja Insular de Ahorros de Canarias.

A continuación presentamos la información más relevante a 31 de Diciembre de 2002 de las participaciones de capital más significativas:

Nombre, domicilio social y actividad	% Participación	Capital Social	Reservas	Resultados	Valor Contable Participac.
Lopesan Touristik S.A. C/Concepción Arenal 20 Las Palmas de G.C. (Explotación turística)	20%	51.037	69.310	1.510	34.518
Oasis Beach Maspalomas S.L. C/Concepción Arenal 20 Las Palmas de G.C: (Promoción inmobiliaria)	25,13%	13.531	653	646	18.576
TOTALES	-----	64.568	69.963	2.156	53.094 (1)

Datos en miles de euros

* En todas estas sociedades La Caja ostenta participación directa. Ninguna de las sociedades cotiza en Bolsa.

(1) Hay una diferencia de menos por importe de 75.000 euros con el correspondiente epígrafe del balance puesto que no se incluye en el cuadro la “ Compañía Transportista del Gas S.A.”

No se han producido modificaciones en las cifras señaladas anteriormente en el transcurso del ejercicio 2003.

CAPITULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1.1.- Descripción de las principales actividades y negocios de la Entidad emisora.

IV.1.2.- Posicionamiento relativo de la Entidad o Grupo consolidado dentro del sector bancario

IV.1.3.- Información financiera de las principales Entidades del Grupo

IV.2.- GESTIÓN DE RESULTADOS

IV.2.1.- Cuenta de Resultados del Grupo consolidado

IV.2.2.- Análisis de rendimientos

IV.2.3.- Coste medio de los recursos

IV.2.4.- Margen de intermediación

IV.2.5.- Comisiones y otros ingresos

IV.2.6.- Gastos de explotación

IV.2.7.- Saneamientos, provisiones y otros resultados

IV.2.8.- Resultados y recursos generados

IV.3.- GESTIÓN DEL BALANCE

IV.3.1.- Balance del Grupo consolidado

IV.3.2.- Tesorería y Entidades de crédito

IV.3.3.- Inversiones crediticias

IV.3.4.- Deuda del Estado y cartera de valores

IV.3.5.- Recursos ajenos

IV.3.6.- Recursos propios

IV.4.- GESTIÓN DEL RIESGO

IV.4.1.- Riesgo de interés

IV.4.2.- Riesgo de crédito

IV.4.3.- Riesgo de contraparte por tipos de interés y tipos de cambio

IV.4.4.- Riesgo de cambio

IV.5.-CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1.- Estacionalidad del negocio

IV.5.2.- Patentes y marcas

IV.5.3.- Investigación y desarrollo de nuevos proyectos

IV.5.4 -Litigios

IV.5.5.-Interrupción de actividades

IV.6.- INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1.- Plantilla

IV.6.2. -Relaciones laborales

IV.6.3. -Ventajas concedidas al personal

IV.7.- POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.7.1.- Descripción cuantitativa de las principales inversiones

IV.7.2.- Inversiones en curso

IV.7.3.- Inversiones futuras

IV.1.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA.

IV.1.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD EMISORA.

Antecedentes.

LA CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS, de acuerdo con su objeto social, tiene como actividad principal la captación del ahorro y atención de las necesidades económicas de sus clientes a través de operaciones de préstamo y crédito, con arreglo a diversas modalidades y garantías, así como la materialización de inversiones obligatorias y libres y la creación y sostenimiento de obras sociales y benéficas propias, o en colaboración con otras Instituciones.

La actividad principal de LA CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS es la inversión de los recursos ajenos de la forma más beneficiosa para la economía regional, con atención preferente a aquellos sectores y grupos menos favorecidos económicamente.

De conformidad con su condición de Entidad de crédito, la actividad de LA CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS puede agruparse en los siguientes apartados:

- a) Productos de pasivo.
- b) Productos de activo.
- c) Productos de desintermediación.
- d) Servicios bancarios.
- e) Otros servicios.

La evolución de las magnitudes más significativas del Grupo es la siguiente:

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
FONDOS PROPIOS	274.647	255.725
RECURSOS AJENOS	3.058.004	2.759.079
INVERSION CREDITICIA NETA	2.381.656	2.159.641
CARTERA DE VALORES *	409.792	445.950
FONDOS GENERADOS	73.813	54.746
EXCEDENTE NETO	24.091	11.077
COEFICIENTE DE SOLVENCIA %	12,03	11,59
RENTABILIDAD SOBRE A.T.M.	0,72	0,37

(Datos en miles de euros)

* Incluye Deudas del Estado

Productos y servicios que presta La Caja de Canarias a sus clientes.

Los podemos agrupar en:

a) Productos de pasivo

Son aquellos orientados a la captación y administración del ahorro que se materializa en la recepción de fondos del público en forma, fundamentalmente, de depósitos, a la vista o a plazo, empréstitos y cesiones temporales de activos que llevan aparejada la obligación de su restitución.

Los productos principales son:

- Depósitos a la vista, instrumentados en libretas de ahorro y cuentas corrientes, que pueden constituirse en euros o en divisas.
- Cuentas de ahorro vivienda, modalidad de ahorro finalista de alta rentabilidad financiero-fiscal, de acuerdo con la legislación española.
- Depósitos a plazo, en euros y en divisas, a interés fijo o variable.
- Valores negociables correspondientes a emisiones de empréstitos (obligaciones subordinadas y cédulas hipotecarias).

Cesiones temporales de Deuda del Estado.

b) Productos de activo

Consistentes en la inversión de los recursos captados a través de la concesión de préstamos, créditos, avales y garantías.

Los productos principales se pueden agrupar en:

- Préstamos con garantía personal.
- Préstamos con garantía real.
- Préstamos con garantía pignoratícia.
- Financiación a la exportación e importación.
- Descuento y crédito comercial.
- Avales y otras garantías.

Los préstamos con garantía personal son aquellos que se conceden tomando como garantía el patrimonio del solicitante, entre los que se pueden citar los préstamos personales (propriamente dichos), las cuentas de crédito, los préstamos nómina, los préstamos al consumo y los préstamos de campaña.

Los préstamos hipotecarios son aquellos que se garantizan con la constitución de hipoteca sobre el bien objeto de la misma. Se destinan principalmente a financiar la construcción, promoción o adquisición de viviendas.

Los préstamos con garantía pignoratícia son aquellos cuyo pago se garantiza con títulos valores, imposiciones a plazo fijo u otras prendas.

c) Productos de desintermediación

Los productos fundamentales son:

- Fondos de Inversión
- Planes de Pensiones
- Operaciones de Arrendamiento financiero
- Pagarés de Empresa
- Distintas modalidades de contratos de seguros (vida, capitalización, amortización de préstamos).

d) Servicios bancarios

- Valores mobiliarios:
 - Compraventa de valores negociados en Bolsa.
 - Compraventa de valores negociados en el mercado de Deuda Pública en Anotaciones.
 - Compraventa de valores negociados en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).
 - Servicio de depósito y administración de valores.
 - Suscripciones de títulos.
 - Amortizaciones.
 - Ampliaciones de capital.
 - Conversiones y canjes.
 - Dividendos e intereses.
- Medios de Pago:
 - Tarjeta Canaria de débito y crédito.
 - T.P.V.
 - Tarjeta VISA de débito y crédito.
 - Tarjeta Master Card.
 - Cheques gasolina.

e) Otros servicios

- Gestión de cobro de cheques, efectos comerciales, recibos por servicios, etc.
- Emisión de medios de pago: cheques bancarios, cheques gasolina, etc.
- Domiciliaciones de pagos de servicios y abono de nóminas.

- Transferencias de fondos.
- Recaudaciones.
- Cambio de divisas.
- Alquiler de cajas de seguridad
- Servicio de custodia de efectos varios (billetes de lotería, efectos comerciales, etc.)
- Informes comerciales y otras gestiones típicas bancarias.
- Agencia de Viajes.
- Servicio de banca electrónica y telefónica.
- Servicio de banca automatizada (cajeros automáticos e impresoras de autoservicio)
- Página Web en Internet.
- Etc.

La Caja de Canarias ha sido la primera Caja de Ahorros española en conseguir el certificado de calidad ISO 9001:2000 concedido por AENOR en Diciembre de 2001 para sus canales alternativos (Banca Electrónica, Banca Telefónica y Banca Automatizada). En Diciembre de 2002 logró el certificado de calidad ISO 9001:2000 para los departamentos de Comercio Exterior, Calidad y Atención al Cliente y la Unidad de Promoción Inmobiliaria.

En el primer semestre de 2003 la Entidad obtuvo el Sello de Excelencia Empresarial para los canales alternativos.

Red comercial.

La Caja de Canarias contaba, al 31 de diciembre de 2002, con 142 oficinas distribuidas como a continuación se indica:

Provincia de Las Palmas.....	130
Provincia de Santa Cruz de Tenerife.....	11
Provincia de Madrid	1

Todas las Oficinas realizan banca universal, salvo cinco oficinas especializadas en el servicio a Empresas, una unidad específica de Promoción Inmobiliaria, una unidad específica para las Instituciones y cinco oficinas específicas para recaudación de tributos de la Comunidad Autónoma de Canarias ubicadas en dependencias de la misma. Todas estas oficinas especializadas están situadas en la provincia de Las Palmas.

IV.1.2.- POSICIONAMIENTO RELATIVO DE LA ENTIDAD O GRUPO CONSOLIDADO DENTRO DEL SECTOR BANCARIO.

A continuación se muestran los datos más significativos de la Entidad emisora, a nivel individual, comparados con otras Cajas similares y con el total de las Cajas, al 31 de diciembre de 2002.

	Caja de Canarias	Caja Cantabria	Caja Extremadura	Caja Girona	Caja Laietana	Total Cajas
TOTAL DEL ACTIVO	3.438.924	3.998.341	3.867.998	2.989.386	3.406.212	501.763.529
CRÉDITOS S/CLIENTES	2.381.120	2.778.479	2.319.772	1.922.742	2.303.324	316.956.308
RECURSOS CLIENTES (1)	3.013.522	3.408.957	3.102.224	2.645.468	2.668.644	375.180.277
RECURSOS AJENOS (2)	3.066.256	3.548.957	3.195.707	2.645.468	2.782.835	391.447.964
FONDOS PROPIOS	258.757	208.470	256.523	194.444	161.398	29.121.755
BENEFICIO DEL EJERCICIO	21.981	18.554	26.692	27.154	16.542	3.677.223
OFICINAS	142	149	236	175	217	20.349
Nº EMPLEADOS	948	886	1.063	797	855	108.490

(Datos en miles de euros)

(1) Débitos a clientes + Débitos representados por valores negociables

(2) Recursos de clientes + pasivos subordinados

IV.1.3.- INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES DEL GRUPO.

A continuación se expresan los balances y cuentas de resultados de las sociedades que forman el grupo consolidable al 31 de diciembre de 2002.

BALANCE.

	ENTIDAD DOMINANTE	COMDECA, S.A.	PROMOCIONES EL PEDRAZO, S.A.	PROMOCIONES LLANOS DE MASPALOMAS, S.A	ATCA
Caja y depósitos en bancos centrales	109.784	0	0	0	0
Deuda del estado	206.397	0	0	0	0
Entidades de crédito	334.179	6.422	655	1.057	1.893
Créditos sobre clientes	2.381.120	38	0	0	2.744
Cartera de valores	239.300	54	0	0	0
Activos materiales e inmateriales	90.733	234	19.995	14.222	3.746
Otros activos	58.005	0	55	31	57
Cuentas de periodificación	19.406	0	0	0	349
Pérdidas ejercicios anteriores		664	56	43	0
TOTAL ACTIVO	3.438.924	7.412	20.761	15.352	8.789
Entidades de crédito	11.134	0	0	0	0
Débitos a clientes	3.013.522	0	0	0	0
Débitos representados valores negociables	0	0	0	0	0
Otros pasivos	55.967	35			1.866
Cuentas de periodificación	23.401	0	0	0	0
Provisiones para riesgos y cargas	15.909	0	0	0	0
Fondo para riesgos bcrios generales	0	0	0	0	0
Beneficio del ejercicio	21.981	15	-37	-18	0
Pasivos subordinados	52.734	0	0	0	0
Capital y reservas	244.276	7.362	20.798	15.369	6.924
TOTAL PASIVO	3.438.924	7.412	20.761	15.352	8.789

(Datos en miles de euros)

Las empresas Comdeca, S.A., Promociones El Pedrazo, S.A. y Promociones Llanos de Maspalomas, S.A. se consolidan por integración global y ATCA por integración proporcional.

CUENTA DE RESULTADOS.

	ENTIDAD DOMINANTE	COMDECA, S.A	PROMOCIONES EL PEDRAZO, S.A	PROMOCIONES LLANOS DE MASPALOMAS, S.A	ATCA
Ingresos por intereses y rendimientos	162.553		0	0	0
Gastos por intereses y cargas	-59.803	0	0	0	0
Margen de intermediación	102.750	0	0	0	0
Ingresos no financieros	30.655	0	0	0	5.686
Gastos de explotación	-89.992	0	-37	-18	-5.207
Saneamientos, provisiones y otros	-21.432	0	0	0	-479
Beneficios antes de impuestos	21.981	15	-37	-18	0
Impuestos	0	0	0	0	0
Beneficio del ejercicio	21.981	15	-37	-18	0
Otros datos seleccionados					
Rentabilidad/Activos totales medios (%)	1	0	0	0	0
Rentabilidad/Recursos Propios medios(%)	9	0	0	0	0
Número de oficinas	142	0	0	0	1
Número de empleados	948	0	0	0	149

(Datos en miles de euros)

IV.2.- GESTIÓN DE RESULTADOS.

IV.2.1.- CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO.

El cuadro siguiente presenta la cuenta de resultados escalar del Grupo consolidado, reflejando tanto los saldos como el porcentaje que cada concepto de ingreso o de gasto supone sobre los Activos Totales Medios (ATM) :

	Ejercicio 2002	% ATM	Ejercicio 2001	%ATM
Intereses y rendimientos asimilados	162.018	4,87	167.897	5,63
? De los que: cartera de renta fija	10.485	0,32	13.325	0,45
Intereses y cargas asimiladas	-59.803	-1,80	-63.750	-2,14
Rendimiento de la cartera de renta variable	550	0,02	352	0,01
? De acciones y otros títulos renta variable	265	0,01	352	0,01
? De participaciones	285	0,01	0	0,00
? De participaciones en el Grupo	0	0	0	0,00
A) MARGEN DE INTERMEDIACION	102.765	3,09	104.499	3,50
Comisiones percibidas	35.176	1,06	31.462	1,05
Comisiones pagadas	-5.959	-0,18	-4.902	-0,16
Resultados de operaciones financieras	1.438	0,04	301	0,01
B) MARGEN ORDINARIO	133.420	4,01	131.360	4,40
Otros productos de explotación	6.236	0,19	6.218	0,21
Gastos generales de administración	-85.319	-2,56	-94.517	-3,17
? De personal	-55.380	-1,66	-65.561	-2,20
De los que:				
? Sueldos y salarios	-40.722	-1,22	-37.922	-1,27
? Cargas sociales	-12.689	-0,38	-25.080	-0,84
De las que: pensiones	-3.761	-0,11	-16.724	-0,56
? Otros gastos administrativos	-29.939	-0,90	-28.956	-0,97
Amor y saneam. activ mat e inmaterial	-8.667	-0,26	-9.732	-0,33
Otras cargas de explotación	-2.297	-0,07	-1.499	-0,05
C) MARGEN DE EXPLOTACION	43.373	1,30	31.830	1,07
Rdos.Netos sociedades puesta equivalencia	2.150	0,06	-1.243	-0,04
? Partic. en Bº de soc puesta equivalencia.	2.150	0,06	409	0,01
? Partic. en pérdidas de sociedades puesta	0	0,00	-1.652	-0,06
Amortización Fondo Com. Consolidación	0	0,00	-559	-0,02
Beneficios por operaciones del Grupo	6.129	0,18	9.911	0,33
? Bº enajenación part.soc.consol.	0	0,00	0	0,00
? Bº enaj particip. Puesta equivalencia	6.129	0,18	9.911	0,33
? Bº oper acc sdad domin y pasivo financiero del Grupo	0	0,00	0	0,00
? Reversión diferencias (-) consolidación	0	0,00	0	0,00
Quebrantos por operaciones del Grupo	0	0,00	0	0,00
Amort. y provis para insolvencias (neto)	-23.187	-0,70	-18.848	-0,63
Saneamiento inmovilizado financiero (neto)	-280	-0,01	476	0,02
Dotación al fondo para riesgos generales	0	0,00	0	0,00
Beneficios extraordinarios	14.524	0,44	8.973	0,30
Quebrantos extraordinarios	-18.618	-0,56	-11.509	-0,39
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	24.091	0,72	19.031	0,64
Impuesto sobre beneficios	0	0,00	-7.954	-0,27
Otros impuestos	0	0,00	0	0,00
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	24.091	0,72	11.077	0,37
Resultado atribuido a la minoría	0	0,00	0	0,00
Resultado atribuido al Grupo	24.091	0,72	11.077	0,37

(Datos en miles de euros)

A.T.M.: Activos Totales Medios

2002: 3.327.965 miles de euros

2001: 2.983.532 miles de euros

Margen de intermediación:

El margen de intermediación del ejercicio 2002 asciende a 102.765 miles de euros, disminuyendo en 1.734 miles de euros que en términos relativos supone un decremento del 1,66 por ciento respecto del ejercicio anterior. Esta variación se debe fundamentalmente a la disminución de los tipos de interés que se ha puesto de manifiesto y que no ha podido ser compensada con el incremento de la inversión crediticia.

Margen ordinario:

Respecto del margen ordinario señalar que éste se ha visto afectado favorablemente debido fundamentalmente al incremento de las comisiones percibidas. Los ingresos procedentes de las comisiones por prestación de servicios y por operaciones financieras se elevan a 30.655 miles de euros. Sumados dichos ingresos al margen de intermediación, se obtiene un margen ordinario al 31 de diciembre de 2002 que asciende a 133.420 miles de euros y que supone un 1,57 por ciento de aumento respecto al ejercicio anterior y una tasa del 4,01 por ciento sobre ATM.

En cuanto a los "Resultados de operaciones financieras" se ha experimentado un significativo incremento debido fundamentalmente a las menores dotaciones realizadas por las inversiones de la Entidad en renta fija y variable, así como a los beneficios obtenidos en operaciones con derivados financieros.

Margen de explotación:

Los gastos de explotación han disminuido en 9.465 miles de euros como consecuencia principalmente de la disminución de los gastos de personal. Fruto de lo anteriormente indicado, el margen de explotación ha experimentado un aumento del 36,26 por ciento respecto del ejercicio anterior, que supone una tasa de rendimiento del 1,30 por ciento sobre ATM.

Resultado antes de Impuestos:

En relación a la partida "Amortización y provisiones para insolvencias (neto)" indicar que la Entidad ha realizado un importante esfuerzo constituyendo fondos netos adicionales a los constituidos en el ejercicio anterior por un importe de 4.339 miles de euros con la finalidad de aumentar la cobertura.

Durante el ejercicio 2002 la Entidad realizó desinversiones en su cartera de participaciones permanentes, lo que ha permitido la obtención de beneficios por un importe de 6.129 miles de euros.

Respecto de los resultados extraordinarios destacar los beneficios obtenidos en la venta de inmovilizado no afecto a la actividad financiera de la Entidad, así como a los quebrantos producidos, básicamente, por prejubilaciones y fondos extraordinarios constituidos en relación con compromisos por pensiones y similares.

Debido a lo anteriormente indicado, la Entidad ha alcanzado un resultado antes de impuesto correspondiente al ejercicio 2002 de 24.091 miles de euros, es decir, un

26,59% y 5.060 miles de euros superior al obtenido en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Resultado del Ejercicio:

Finalmente indicar que se ha producido una variación significativa del gasto por Impuesto sobre Sociedades fruto de la exteriorización del fondo interno de pensiones, que ha permitido considerar como gastos deducibles dotaciones constituidas en ejercicios anteriores.

De esta forma, el beneficio neto ha alcanzado la cifra de 24.091 miles de euros que supone un crecimiento en términos absolutos de 13.014 miles de euros frente al ejercicio anterior y un 117,49 por ciento en términos relativos. En relación con el activo total medio la rentabilidad asciende al 0,72 por ciento.

Otras partidas relacionadas con la cuenta de resultados:

El Ratio de Eficiencia, calculado como la suma de Gastos de personal, otros Gastos Administrativos, Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales y Otras cargas de explotación dividido entre el Margen Ordinario mejora a 31 de diciembre de 2002 (72,17%) con respecto al ejercicio 2001 (80,50%) por la disminución de los gastos y el mejor comportamiento de los resultados de operaciones financieras.

IV.2.2.- ANÁLISIS DE RENDIMIENTOS.

Rendimiento medio de los empleos.

Los datos que se incluyen a continuación han sido obtenidos de los registros contables individualizados de La Caja Insular de Ahorros de Canarias para los ejercicios 2001 y 2002

	Ejercicio 2002			Ejercicio 2001		
	Saldo medio	%tipo medio	Inter, y rdtos	Saldo medio	%tipo medio	Inter, y rdtos
Caja y bancos centrales	108.147	1,40	1.519	74.924	2,43	1.818
Deuda del Estado	245.214	5,74	14.078	242.334	5,38	13.033
Entidades de crédito	257.816	2,62	6.742	150.312	3,60	5.412
Créditos sobre clientes	2.227.539	5,63	125.521	2.102.719	6,48	136.343
Cartera Valores. renta fija	83.438	0,74	617	71.864	0,95	683
Cartera valores rta variable	87.724	0,63	550	87.945	0,40	352
Particip. Empresas grupo	48.160	0	0	45.098	0	0
ACT. MEDIOS REMUNERA	3.058.037	4,87	149.027	2.775.196	5,68	157.641
Act. material e inmateriales	80.859	0	0	78.730	0	0
Otros activos	75.630	0	0	69.373	0	0
ACTIVO TOTAL MEDIO	3.214.525	4,64	149.027	2.923.298	5,39	157.641

(Datos en miles de euros)

Análisis causal de la variación anual del rendimiento medio de los empleos.

	2002/2001		
	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL
Caja y bancos centrales	807	-1.107	-299
Deuda del Estado	155	890	1.045
Entidades de crédito	3.870	-2.540	1.330
Créditos sobre clientes	8.088	-18.910	-10.822
Cartera Valores. renta fija	110	-176	-66
Cartera valores rta variable	-1	199	198
Particip. Empresas grupo	0	0	0
ACT. MEDIOS REMUNERA	16.065	-24.680	-8.614
Act. material e inmateriales	0	0	0
Otros activos	0	0	0
ACTIVO TOTAL MEDIO	15.697	-24.311	-8.614

(Datos en miles de euros)

IV.2.3.- COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS.

Coste medio de los recursos.

Los datos que se incluyen a continuación han sido obtenidos de los registros contables individualizados de La Caja Insular de Ahorros de Canarias para los ejercicios 2001 y 2002

	Ejercicio 2002			Ejercicio 2001		
	Saldo medio	%tipo medio	Gtos. por Inter. y cargas	Saldo medio	%tipo medio	Gtos. por Inter. y cargas
Entidades de crédito	23.174	0,37	85	34.029	2,25	765
Débitos a clientes	2.726.794	2,06	56.176	2.470.303	2,35	58.168
Débitos rep. val. negoc.	0	0	0	0	0	0
Pasivos subordinados	35.118	4,72	1.658	28.734	4,77	1.372
Rec. Medios con coste	2.785.086	2,08	57.919	2.533.067	2,38	60.305
Otros pasivos	187.852	0	0	154.144	0	0
Recursos Propios	241.587	0	0	236.088	0	0
Recurs. Totales Medios	3.214.525	1,80	57.919	2.923.298	2,06	60.305

(Datos en miles de euros)

Análisis causal de la variación anual coste medio de los recursos.

	2002/2001		
	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL
Entidades de crédito	-244	-436	-680
Débitos a clientes	6.028	-8.020	-1992
Débitos rep. val. negoc.	0	0	0
Pasivos subordinados	305	-18	286
Rec. Medios con coste	5.998	-8.384	-2.386
Otros pasivos	0	0	0
Recursos Propios	0	0	0
Recurs. Totales Medios	5.999	-8.386	-2.386

(Datos en miles de euros)

IV.2.4.- MARGEN DE INTERMEDIACIÓN.

La composición del margen de intermediación a nivel consolidado es la siguiente:

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	% var 02/01
Ingresos por int. y rdmtos. asimilados	162.018	167.897	-3,48
Rdmtos cartera renta variable	550	352	56,25
Gastos por int y cargas asimilados	-59.803	-63.750	-6,19
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	102.765	104.499	-1,63
% Margen intermediación/A.M.R.	3,36	3,77	-10,73
% Margen intermediación/A.T.M.	3,09	3,57	-13,45

(Datos en miles de euros)

A.M.R.: Activos Medios Remunerados(*)

A.T.M.: Activos Totales Medios

2002: 3.058.037 miles de euros

2002: 3.327.965 miles de euros.

2001: 2.775.196 miles de euros

2001: 2.983.532 miles de euros.

(*) Datos a nivel individual, que no difieren en gran medida de los consolidados.

El margen de intermediación, en valores absolutos, se sitúa al cierre del ejercicio 2002 en 102.765 miles de euros, que supone en términos relativos una variación negativa con respecto a 2001 del 1,63 por ciento. El estrechamiento del margen de intermediación se debe fundamentalmente a que los tipos de los activos decrecen en mayor medida que los tipos de los pasivos.

IV.2.5.- COMISIONES Y OTROS INGRESOS.

La composición de las comisiones y otros ingresos a nivel consolidado es la siguiente:

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	%var 02/01
Comisiones percibidas y pagadas	29.217	26.560	10,00
Rdos por operaciones financieras	1.438	301	377,74
Otros productos de explotación	6.236	6.218	0,29
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	36.891	33.079	11,52
% Comis y otros ingr/ A.T.M.	1,10	1,10	0,35

(Datos en miles de euros)

Las comisiones netas han experimentado durante el ejercicio 2002 un ligero aumento derivado de las operaciones derivadas de la función de desintermediación y de la prestación de servicios a clientes.

Es importante señalar la tendencia favorable de los resultados por operaciones financieras.

IV.2.6.- GASTOS DE EXPLOTACIÓN.

El siguiente cuadro recoge la tendencia de los costes de explotación a nivel de grupo consolidado:

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	%var 02/01
Gastos de personal	55.380	65.561	-15,53
Amortiz. y saneamiento de activos mat. e inm.	8.667	9.732	-10,94
Otros gastos de explotación	32.236	30.455	5,85
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	96.283	105.748	-8,95
% gastos explotac/ ATM	2,89	3,54	-18,37
Ratio de eficiencia (en %)	72,17	80,50	-10,35
nº medio de empleados	948	991	-4,34
Coste medio persona	58,42	66,16	-11,70
% Gastos personal/Gtos explotac	57,52	62,00	-7,23
nº oficinas	142	137	3,65
Empleados medios por oficina	6,68	7,23	-7,71
ATM/Oficina	23.436	21.778	7,62
Comisiones y otros pdtos/Oficina	259,80	241,45	7,60

(Datos en miles de euros)

La partida "Otros gastos de explotación" está configurada por los epígrafes de "Otros gastos administrativos" y "Otras cargas de explotación" de la cuenta de resultados del grupo consolidado del apartado IV.2.1. Entendemos por Ratio de eficiencia = (Gastos de explotación x 100) / (Margen ordinario)

Los gastos de explotación del ejercicio 2002 han disminuido, lo que repercute favorablemente en el incremento del margen de explotación, el cual crece en un 36,26 por ciento con respecto al ejercicio precedente. Una de las razones de esta importante reducción lo constituye la partida de "Cargas sociales" dentro de los gastos de personal, debido a que en el ejercicio 2000 se puso en marcha un plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas, con el fin de lograr junto al rejuvenecimiento de la plantilla y el incremento de la productividad, una disminución futura de los gastos de explotación.

Este objetivo puesto en marcha se ha logrado, puesto que la Entidad ha aumentado su plantilla en un 2 por ciento aproximadamente, coincidente con la evolución creciente del número de oficinas y, a su vez ha conseguido disminuir el ratio de eficiencia en 10,35 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

IV.2.7.- SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS.

La composición de los saneamientos, provisiones y otros resultados a nivel consolidado es la siguiente:

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	%var02/01
Rdos netos sociedades puestas equiv.	2.150	-1.243	-272,97
Bº por operaciones Grupo	6.129	9.911	-38,16
Amortización Fondo de Comercio consolidación	0	-559	-100,00
Beneficios extraordinarios	14.524	8.973	61,86
Quebrantos extraordinarios	-18.618	-11.509	61,77
Saneamiento de inmovilizado financiero (neto)	-280	476	-158,82
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	-23.187	-18.848	23,02
TOTAL SANEAM, PROV Y O.RDOS	-19.282	-12.799	50,65
% San. Prov. y otros resultados/ATM	-0,58	-0,43	35,06

(Datos en miles de euros)

La Entidad ha obtenido en el ejercicio 2002 unos resultados positivos en operaciones del Grupo por un importe de 6.129 miles de euros, debido a la venta de su participación en D. Gregory Dunas, S.A., por un importe de 17.433 miles de euros, lo que supuso la recuperación del fondo de fluctuación de valores constituido para esta participación de 5.566 miles de euros y un beneficio extraordinario de 563 miles de euros.

La composición de los "Beneficios extraordinarios" del ejercicio 2002 es como sigue:

	Miles de euros
Por enajenación de inmovilizado	9.436
Beneficios de ejercicios anteriores	2.873
Otros productos	2.215
TOTAL BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	14.524

La composición de los "Quebrantos extraordinarios" del ejercicio 2002 es la siguiente:

	Miles de euros
Por pagos a pensionistas	69
Aportación extraordinaria a Fondo de Pensiones Externo	1.403
Dotación a Fondos para prejubilaciones	12.318
Quebrantos de ejercicios anteriores	2.223
Dotación neta fondo de cobertura del inmovilizado	345
Dotación neta a otros fondos específicos	1.101
Otros conceptos	1.159
TOTAL QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	18.618

IV.2.8.- RESULTADOS Y RECURSOS GENERADOS.

La composición de los resultados y recursos generados a nivel consolidado es la siguiente:

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	%var 02/01
RESULTADO ANTES IMPUESTOS	24.091	19.031	26,59
Impuesto sobre beneficios	0	-7.954	-100,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	24.091	11.077	117,49
Resultado atribuido a la minoría	0	0	0,00
Resultado atribuido al Grupo	24.091	11.077	117,49
REC.GENERADOS POR OPERACIONES (1)	73.813	54.746	34,83
% Rdo ejerc antes impuest/ATM (ROA)	0,72	0,64	13,11
% Rdo ejerc/RPM (ROE)	9,97	4,69	112,58
% Recursos generados/ATM	2,22	1,83	21,20

(Datos en miles de euros)

A.T.M.: Activos Totales Medios; R.P.M.: Recursos Propios Medios.

Los recursos generados a nivel consolidado que se incluye en el cuadro anterior se obtienen de los cuadros de financiación de los respectivos ejercicios, según se detallan en el capítulo V del presente folleto, y son el resultado de agregar los resultados netos del ejercicio más/menos las correcciones valorativas incorporadas a los estados financieros.

El ratio resultado del ejercicio antes de impuestos del año 2002 sobre ATM ha aumentado en un 13,11 por ciento con respecto al ejercicio 2001, como consecuencia del incremento relativo del resultado antes de impuestos en un 26,59 por ciento. La misma tendencia favorable sigue el ratio de resultado del ejercicio/recursos propios medios obtenido en el ejercicio, que ha aumentado en un 112,58% con respecto al del año 2001 debido al aumento del resultado neto del ejercicio en un 117,49%.

(1) Los Recursos Generados por operaciones tienen el siguiente desglose:

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
RECURSOS GENERADOS	73.813	54.746
Resultado contable después impuestos	24.091	11.077
Dotaciones netas al fondo provisión insolv.	25.676	20.963
Dotaciones al fondo de pensiones	0	25.393
Resultado neto en enajenación participac.	-563	-9.916
Dotación al fondo fluctuacion de valores	943	1.413
Dotaciones netas a otros fondos especiales	10.943	-1.677
Sanearamientos directos de activos	13.882	0
Amort. Inm. material e inmater. no afecto OBS	8.277	9.730
Dotación al fondo de comercio de consolidación	0	0
Amortización fondo comercio de consolidación	0	559
Resultado neto por venta inmovil. no afecto OBS	-9.436	-4.039
Efecto de la puesta en equivalencia	0	1.243

IV.3.- GESTIÓN DEL BALANCE.

IV.3.1.- BALANCE DEL GRUPO CONSOLIDADO.

Los balances consolidados comparados de los dos últimos ejercicios son los siguientes:

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	% var 02/01
ACTIVO			
Caja y depósitos en bancos centrales	109.784	122.839	-10,63
Deuda del Estado	206.397	236.236	-12,63
Entidades de Crédito	334.098	312.880	6,78
Créditos sobre clientes	2.381.656	2.159.643	10,28
Cartera de valores	203.395	209.714	-3,01
Activos inmateriales y materiales	126.119	80.898	55,90
Fondo de comercio de consolidación	0	1.118	-100,00
Acciones de la entidad dominante	0	0	0,00
Otros activos	58.536	58.061	0,82
Cuentas de periodificación	20.329	20.606	-1,34
Pérdidas en sociedades consolidadas	205	152	34,87
TOTAL ACTIVO	3.440.519	3.202.147	7,44

(Datos en miles de euros)

La principal variación que se ha puesto de manifiesto entre los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se debe, básicamente, al incremento de "Créditos sobre clientes" y que corresponde con créditos y préstamos concedidos con garantía real en el sector residente.

También destacamos el incremento de la partida "Activos inmateriales y materiales" fruto de la consolidación de las sociedades participadas "Promociones Llanos de Maspalomas, S.A.", y "Promociones El Pedrazo, S.A." (compañías que ostentan la propiedad de parcelas hoteleras en Gran Canaria), y las inversiones realizadas en la apertura de nuevas oficinas.

El resto de las variaciones se deben a operaciones normales del negocio no habiendo grandes diferencias que deban ser destacadas.

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	% var 02/01
PASIVO			
Entidades de crédito	11.134	12.544	-11,24
Débitos a clientes	3.005.270	2.730.345	10,07
Débitos representados valores negociables	0	0	0,00
Otros pasivos	56.469	81.959	-31,10
Cuentas de periodificación	24.049	20.844	15,38
Provisiones para riesgos y cargas	15.903	71.736	-77,83
Fondo para riesgos bancarios generales	0	0	0,00
Diferencia negativa de consolidación	108	108	0,00
Beneficio consolidado del ejercicio	24.091	11.077	117,49
Pasivos subordinados	52.734	28.734	83,52
Intereses minoritarios	0	0	0,00
Reservas	250.761	244.800	2,44
TOTAL PASIVO	3.440.519	3.202.147	7,44

(Datos en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2002, los recursos financieros del balance del Grupo consolidado ascienden a 3.440.519 miles de euros, con un incremento durante el ejercicio de 238.372 miles de euros, lo que supone un crecimiento del pasivo total del 7,44 por ciento.

La principal variación que se ha puesto de manifiesto entre los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2002 y 2001 corresponde, básicamente, al incremento de la partida "Débitos a clientes" (depósitos a la vista de las administraciones públicas e imposiciones a plazo del sector residente).

Merece especial atención la disminución de la partida "Provisiones para riesgos y cargas" y que se corresponden con la exteriorización de fondos internos constituidos por la Entidad para atender compromisos de prejubilaciones y jubilaciones.

Asimismo destacamos la financiación obtenida mediante la emisión de obligaciones subordinadas por un importe de 24.000 miles de euros y la variación del beneficio del ejercicio.

El resto de las partidas han variado como consecuencia de las operaciones normales de la Entidad sin destacar ningún hecho significativo.

IV.3.2.- TESORERÍA Y ENTIDADES DE CRÉDITO.

Caja y Depósitos en bancos centrales:

El detalle de la partida “Caja y depósitos en bancos centrales” a nivel consolidado es el siguiente:

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	%var 02/01
Caja	56.211	31.815	76,68
Banco de España	53.573	91.024	-41,14
Otros Bancos Centrales	0	0	0,00
TOTAL CAJAS Y DEPOSITOS EN B.C.	109.784	122.839	-10,63
% sobre Activos Totales	3,19	3,84	-16,82

(Datos en miles de euros)

Cumplimiento del Coeficiente de Caja:

Durante el año 2002 el coeficiente de Caja se mantuvo en el 2% de los pasivos computables.

En el período de cobertura entre el 24 de Mayo y el 23 de Junio de 2003 la Entidad mantuvo una cobertura media del 2,00005895% sobre sus pasivos computables, frente al 2 por ciento exigido por el Banco Central Europeo.

El saldo de pasivos computables a 31 de diciembre de 2002 ascendía a 2.546.183 miles de euros mientras que los activos de cobertura del Coeficiente de Caja se elevaban a 50.824 miles de euros.

POSICIÓN NETA ENTIDADES DE CRÉDITO.

El detalle de la posición neta con las entidades de crédito a nivel consolidado es el siguiente:

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	%var 02/01
1. Posición neta en euros	315.520	291.046	8,41
* Entidades cdto posición neta activa	326.171	302.988	7,65
* Entidades cdto posición neta pasiva	-10.651	-11.942	-10,81
2. Posición neta moneda extranjera	7.444	9.290	-19,87
* Entidades cdto posición neta activa	7.927	9.892	-19,86
* Entidades cdto posición neta pasiva	-483	-602	-19,77
POSICION NETA CON ENTIDADES CDTO	322.964	300.336	7,53

(Datos en miles de euros)

IV.3.3.- INVERSIÓN CREDITICIA.

El total de inversiones crediticias brutas del Grupo alcanzó en el ejercicio 2002 la cifra de 2.442.188 miles de euros que representan el 79,86 por ciento del total de los recursos ajenos del balance. El crecimiento de la cifra de inversiones crediticias brutas

es de 233.751 miles de euros equivalente a un 10,58 por ciento con respecto al año 2001. Si se deduce los 61.260 miles de euros del Fondo de provisión de insolvencias obtenemos la inversión crediticia neta que asciende a 2.380.928 miles de euros, 222.207 miles de euros de incremento que representa una variación relativa de 10,29 por ciento.

La inversión crediticia calificada como de dudoso cobro reflejaba un saldo de 32.080 miles de euros al cierre del ejercicio 2002, y disminuyó en 20.670 miles de euros con relación al pasado ejercicio. El índice de morosidad de situó en el 1,28 por ciento, un 1,09 menor que el año 2001.

INVERSIÓN CREDITICIA POR CLIENTES.

La composición de la inversión crediticia por clientes a nivel consolidado es la siguiente:

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	% Variac 02/01
Créditos al Sector Público	179.940	191.182	-5,88
Créditos a Empresas del grupo y asoc	0	0	0,00
Créditos a otros Sectores Residentes	2.260.248	2.015.434	12,15
Créditos al Sector no Residente	2.000	1.821	9,83
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	2.442.188	2.208.437	10,58
- Fondo de insolvencias y riesgo país	-61.260	-49.716	23,22
+ Deudores de la Obra Social	728	920	-20,87
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	2.381.656	2.159.641	10,28
* En euros	2.441.705	2.158.120	13,14
* En moneda extranjera	483	601	-19,63

(Datos en miles de euros)

Nota: En el epígrafe 9: "Créditos sobre clientes" de la Memoria, los datos relativos a Créditos a "Administraciones Públicas", "Otros sectores residentes" y "No residentes" incluyen los saldos dudosos, los cuales aparecen desglosados en el Informe de Gestión.

El crédito a las Administraciones Públicas (Sector Público) presenta un saldo al 31 de diciembre de 2002 de 179.940 miles de euros, lo que supone el 7,56 por ciento del total de las inversiones crediticias netas, y experimenta una variación negativa del 5,88 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

La inversión en la partida "Créditos a otros sectores residentes" se incrementa en 244.814 miles de euros, lo que supone un aumento del 12,15 por ciento con respecto al ejercicio precedente y representan el 94,90 por ciento del total de las inversiones crediticias netas.

INVERSIÓN CREDITICIA POR GARANTÍAS.

La composición de la inversión crediticia por garantías a nivel consolidado es la siguiente:

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	% Variac 02/01
Créditos garantizados por el sector Pbco	179.940	191.182	-5,88
Créditos con garantía real	1.420.588	1.186.921	19,69
Créditos con otras garantías	0	0	0,00
1. TOTAL DE CRÉDITOS CON GARANT	1.600.528	1.378.103	16,14
% sobre inversión crediticia neta	67,20	63,84	5,27
2. CREDITOS SIN GARANTIA ESPECIF	781.128	780.618	0,07
% sobre inversión crediticia neta	32,80	36,16	-9,30
3. INVERSION CREDITICIA NETA	2.381.656	2.158.721	10,33

(Datos en miles de euros)

El total de créditos con garantía asciende a 1.600.528 miles de euros, que representa el 67,22 por ciento del total de las inversiones crediticias netas, y sufre una variación relativa del 16,14 por ciento. Sin embargo, los créditos sin garantía apenas sufren variación con respecto al año anterior, representando el 32,76 por ciento del importe total de las inversiones crediticias netas.

INVERSIÓN CREDITICIA POR SECTORES.

La composición de la inversión crediticia por sectores a nivel consolidado es la siguiente:

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	% Variac 02/01
Agricultura, ganadería y pesca	37.460	33.463	11,94
Energía y Agua	46.370	37.899	22,35
Otros sectores industriales	82.536	76.886	7,35
Construcción y promoción inmobiliaria	532.508	432.122	23,23
Comercio, transporte y otros servicios	518.894	435.822	19,06
Seguros y otras instituciones Fras	1.007	1.161	-13,26
Administraciones Públicas	179.940	191.182	-5,88
Créditos a personas físicas	959.516	886.590	8,23
Otros	84.670	113.312	-25,28
TOTAL INV. CREDITICIA BRUTA	2.442.188	2.208.437	10,58

(Datos en miles de euros)

En el ejercicio 2002 observamos que las inversiones crediticias se concentran básicamente, de mayor a menor, en los sectores:

- privado (créditos a personas físicas)
- construcción y promoción inmobiliaria, y
- comercio, transporte y otros servicios

Representando, de forma individual, el 39,29; 21,80 y 21,25 por ciento respectivamente, y en forma conjunta un 82,34 por ciento, del total de las inversiones crediticias netas del presente año.

INVERSIÓN CREDITICIA POR ÁREAS GEOGRÁFICAS (NO RESIDENTE).

La composición de la inversión crediticia por áreas geográficas a nivel consolidado es la siguiente:

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	% Variac 02/01
Unión europea (1)	2.000	1.821	9,83
Estados Unidos	0	0	0,00
Japón	0	0	0,00
Otros países de la OCDE	0	0	0,00
Iberoamérica	0	0	0,00
Resto del mundo	0	0	0,00
TOTAL INV CREDITICIA NO RESIDENTE	2.000	1.821	9,83

(1) Excluida España
(Datos en miles de euros)

La totalidad de los créditos concedidos al sector no residente proceden de la Unión Europea, y su crecimiento en términos relativos es del 9,83 por ciento.

COMPROMISOS DE FIRMA.

La composición de los compromisos de firma a nivel consolidado es la siguiente:

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	% Variac 02/01
Avales u otras cauciones prestadas	74.521	67.828	9,87
Créditos documentarios	3.917	3.431	14,16

(Datos en miles de euros)

Los compromisos de firma totalizan 78.438 miles de euros, de los cuales 74.521 miles de euros proceden de avales u otras cauciones prestadas, y el resto de los créditos documentarios, los cuales experimentan una variación del 9.87 y 14.16 por ciento respectivamente, en relación con el ejercicio 2001.

IV.3.4.- DEUDA DEL ESTADO Y CARTERA DE VALORES.

¡Error! Vínculo no válido.

(Datos en miles de euros)

El total de la Cartera de valores, incluyendo la Deuda del Estado tiene una cifra muy similar a la del ejercicio anterior, sufre una variación absoluta negativa de 36.153 miles de euros. Dentro de ella vemos que la Deuda del Estado decrece en 29.839 miles de euros (un 12,63%) y casi en la misma proporción disminuye la cartera de valores (en 6.316 miles de euros y de forma relativa en un 3,01 por ciento.)

Al 31 de diciembre de 2002, las Deudas del Estado, presenta la siguiente clasificación:

	<u>Valor Contable(*)</u>	<u>Valor de mercado(*)</u>
Cartera de Negociación:	0	0
Cartera de inversión ordinaria	112.372	121.686
Cartera de inversión a vencimiento	94.025	99.539
Total Deuda del Estado	206.397	221.225

(*) Importes en miles de euros

IV.3.5.- RECURSOS AJENOS.

Recursos ajenos por clientes y monedas .

La composición de los recursos ajenos por clientes y monedas a nivel consolidado es el siguiente:

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	% Variac 02/01
Recursos de Administraciones Públicas	455.656	375.038	21,50
Recursos de otros sectores residentes	2.502.986	2.310.351	8,34
*Cuentas corrientes	933.493	806.077	15,81
*Cuentas de ahorro	360.876	346.087	4,27
*Depósitos a plazo	1.018.240	961.848	5,86
*Cesión temporal de activos	190.377	196.339	-3,04
*Otras cuentas	-----	-----	-----
Recursos del sector no residente	46.628	44.956	3,72
TOTAL DÉBITOS A CLIENTES	3.005.270	2.730.345	10,07
Débitos representados valor. Negociables	0	0	0,00
Pasivos subordinados	52.734	28.734	83,52
TOTAL RECURSOS AJENOS	3.058.004	2.759.079	10,83
*En euros	2.997.344	2.749.186	9,03
*En moneda extranjera	7.926	9.893	-19,88
Otros recursos gestionados por el grupo	127.115	130.738	-2,77
TOTAL RECURSOS DE LOS CLIENTES GESTIONADOS	3.132.385	2.889.817	8,39

(Datos en miles de euros)

El incremento de los Recursos Ajenos durante el ejercicio 2002 ha sido de 298.925 miles de euros, el cual supone un 10,83 por ciento frente al año 2001. La buena marcha de la captación de recursos de clientes se refleja principalmente en las cuentas corrientes y los depósitos a plazo.

Por otro lado, es conveniente resaltar que los pasivos subordinados experimentan un crecimiento significativo, en términos absolutos de 24.000 miles de euros, y en términos relativos supone un 83,52 por ciento. Este incremento es debido en su totalidad a la XI Emisión de Obligaciones Subordinadas en agosto de 2.002.

Depósitos y otros débitos a plazo.

La composición de los depósitos y otros débitos a plazo a nivel consolidado es la siguiente:

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	%var 02/01
Hasta 3 meses	608.630,00	515.548,00	18,05
Entre 3 meses y 1 año	446.442,00	518.253,00	-13,86
Entre 1 año y 5 años	214.635,00	153.589,00	39,75
Más de 5 años	18,00	0,00	0,00
TOTAL	1.269.725,00	1.187.390,00	6,93

(Datos en miles de euros)

Los depósitos o recursos que se captan por clientes son mayoritariamente a corto plazo, es decir, no superan el año, lo que suponen de forma conjunta el 83,09 por ciento del total de los depósitos o débitos a plazo del año 2002.

Débitos representados por valores negociables.

No existen emisiones de esta clase de títulos

Pasivos subordinados.

El detalle de los pasivos subordinados a nivel consolidado es el siguiente:

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	% Var 02/01
Emitidos por la entidad dominante	52.734	28.734	83,52
Emitidos por entidades del grupo	0	0	
TOTAL DE PASIVOS SUBORDINADOS	52.734	28.734	83,52
* En euros	52.734	28.734	83,52
* En moneda extranjera	0	0	

(Datos en miles de euros)

Emisiones Obligaciones Subordinadas vivas.

El detalle de las emisiones de Obligaciones Subordinadas vivas de la Entidad es la siguiente:

EMISIÓN	FECHA EMISIÓN	NOMINAL	F. VCTO.
4ª	01/06/1989	6.070	PERPETUA
5ª	10/06/1990	6.689	PERPETUA
6ª	05/12/1991	3.907	PERPETUA
7ª	09/12/1992	3.005	PERPETUA
9ª	12/01/1994	6.010	12/01/2004
10ª	05/06/1995	649	05/06/2005
11ª	01/08/2002	24.000	01/08/2012

(Datos en miles de euros)

Otros recursos gestionados por el Grupo.

El Desglose de otros recursos gestionados por el Grupo es el siguiente:

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	% Variac 02/01
Fondos de inversión	77.843	86.828	-10,35
Gestión de patrimonios	0	0	0,00
Planes de pensiones	26.731	24.191	10,50
Otros recurs. Gestionados (planes ahorro)	22.541	19.719	14,31
TOTAL	127.115	130.738	-2,77

(Datos en miles de euros)

Con el desarrollo de la desintermediación financiera en los últimos años, el volumen de recursos de clientes gestionados por las Entidades de crédito fuera de su balance está adquiriendo una importancia creciente. En este grupo se incluyen los productos administrados por otras sociedades, como los fondos de inversión, los planes de ahorro y los planes de pensiones.

Los recursos que la Entidad mantiene en estas modalidades de ahorro ascienden en el año 2002 a 127.115 miles de euros, un 2,77 por ciento menos que a final de 2001, y en términos absolutos supone una reducción de 3.623 miles de euros.

Los fondos de inversión representan el 61,24 por ciento de los recursos desintermediados al situarse en 77.843 miles de euros, con un descenso de patrimonio de 8.985 miles de euros, el 10,35 por ciento, debido al mal comportamiento de los mercados bursátiles.

IV.3.6.- RECURSOS PROPIOS.

Evolución del Neto Patrimonial.

La composición del neto patrimonial a nivel consolidado es el siguiente:

¡Error! Vínculo no válido.

(Datos en miles de euros)

Coefficiente de Solvencia, según normativa Banco de España.

Al cierre del ejercicio 2002, y considerando la distribución del excedente obtenido en el mismo, los recursos propios, calculados según lo dispuesto en la Ley 13/1992 de 1 de Junio, alcanzan la cifra de 298.629 miles de euros y crecen en un 17,96 por ciento con respecto al año 2001; conformados en un 88,65 por ciento por los denominados Recursos Propios Básicos, constituidos por la capitalización de los beneficios generados; y el 11,35 por ciento restante, equivalente a 45.369 miles de euros, se compone de aportaciones de Fondos de la Obra Social y Financiación Subordinada.

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	264.741	249.156
Reservas efectivas y expresas	258.757	229.892
Reservas en sociedades consolidadas	6.485	20.774
Subtotal I	265.242	250.666
Activos inmateriales	-296	-1.358

Pérdidas en sociedades consolidadas	-205	-152
Subtotal II	-501	-1.510
RECURSOS PROPIOS SEGUNDA CATEGORÍA	45.369	23.190
Fondos de la obra social	236	246
Financiaciones subordinadas y asimiladas	45.133	22.944
OTRAS DEDUCCIONES DE REC PROPIOS	11.481	19.178
Exceso de participaciones en Entidades no financieras.	-11.481	-19.178
Déficit de provisiones o fondos de dotación	0	0
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	298.629	253.168

(Datos en miles de euros)

Este montante de Recursos Propios permite obtener un coeficiente de solvencia del 12,04 por ciento. Dado que el coeficiente mínimo exigido por la Autoridad Monetaria es el 8 por ciento, la diferencia de 4,04 puntos de exceso supone un superávit de cobertura de 100.213 miles de euros, lo que supone un porcentaje del 50,51 por ciento sobre la base requerida legalmente.

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
Requerimiento de Recursos s/circular 5/1993	198.626	174.768
Por riesgo de crédito y contraparte	198.560	174.677
Por riesgo de tipo de cambio	66	91
Por riesgo de la cartera de negociación	0	0
Requerimientos mínimos	198.626	174.768
Recursos Propios computables	298.629	253.168
Superávit o déficit	100.003	78.400
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	12,03	11,59

(Datos en miles de euros)

BIS RATIO.

	Ejercicio 2002	2Ejercicio 001
1. RIESGOS TOTALES PONDERADOS	2.479.370,00	2.183.458,00
Capital Tier 1	264.741,00	249.156,00
Capital Tier 2	45.369,00	23.190,00
2.TOTAL RECURSOS PROPIOS (TIER1+TIER2)	310.110,00	272.346,00
Coeficiente de Recursos Propios (2/1 en %)	12,51	12,47
SUPERAVIT O DEFICIT RECURSOS PROPIOS	111.694,00	97.578,00

BIS ratio: Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales

Capital tier 1: Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital tier 2: Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados.

IV.4.- GESTIÓN DEL RIESGO.

La Caja de Canarias tiene en funcionamiento un Comité de Activos y Pasivos (COAP), que es el órgano responsable de la información, gestión y control de los riesgos de liquidez, de interés, solvencia, operacional y de cambio, garantizando, por una parte, la prudencia en la actuación de la Entidad y, por otra, el cumplimiento de los criterios de asunción de riesgo establecidos. En este marco, el COAP velará por su adecuación a la política de riesgo aprobada por el Consejo de Administración y por el cumplimiento de la normativa vigente establecida por el Banco de España.

Se ocupará asimismo de establecer las políticas de inversión y financiación de la Entidad, así como los límites a los riesgos anteriormente mencionados.

Sus funciones principales son las siguientes:

- a) Elaborar la política de asunción de riesgos y su control, estableciendo los límites operativos a los riesgos de interés y liquidez, definiendo la frecuencia y el contenido de su análisis y revisión.
- b) Seguir y analizar el balance de la Entidad, valorando los riesgos implícitos que puedan haber en su estructura.
- c) Proponer los procedimientos de gestión, seguimiento y control de los riesgos de liquidez, interés, mercado y de crédito de la Entidad.
- d) Supervisar la propuesta de la Dirección del Area Comercial, sobre los volúmenes de inversión tanto crediticia como en mercados financieros por segmentos, sectores, productos e instrumentos.
- e) Evaluar a propuesta de la Dirección del Area Comercial el impacto que sobre el Balance de la Entidad y sus riesgos generan todos los nuevos productos de Activo y Pasivo de volumen significativo, así como la incidencia en la Cuenta de Resultados de las modificaciones en las tarifas de tipos de interés. Tales evaluaciones no tendrán que realizarse necesariamente antes de la puesta en marcha de los citados productos o de las modificaciones de tarifas.
- f) Prevenir las tensiones de Liquidez.
- g) Definición de los planes de contingencia respecto a los distintos riesgos, en base a la propuesta del departamento de Gestión de Activos y Pasivos.

- h) Elaboración y mantenimiento de un manual de sistemas de asunción de riesgos y procedimientos de control de los mismos.

A continuación se relacionan los procedimientos de seguimiento y control de los diferentes tipos de riesgos que son gestionados por el COAP y que pueden incidir en la actividad de la Entidad.

IV.4.1.- RIESGO DE INTERÉS.

Es la posibilidad de incurrir en variaciones significativas de la cuenta de resultados ante movimientos de los tipos de interés de mercado. Estas variaciones pueden producirse por efecto de los movimientos de los tipos en el margen financiero o por su efecto en el valor de mercado de los activos y pasivos de la Entidad, es decir, en su valor patrimonial.

La variabilidad ante los tipos de interés del margen financiero de una Entidad puede obtenerse por la diferencia de los ingresos por intereses derivados de los activos a los que afectan los movimientos de tipos de interés (activos sensibles), y el coste por intereses provenientes de los pasivos a los que afectan los movimientos de tipos de interés (pasivos sensibles).

GAP DE SENSIBILIDAD.

El GAP de sensibilidad: se define como la diferencia entre los activos y pasivos que son sensibles al tipo de interés, es decir, que revisan tipos en un determinado período, esto es porque vencen, porque sus tipos se ven afectados por una variación contractual establecida o porque se prevea que varían por cualquier otra causa no contractual: solicitud por parte del cliente de variación de tipos o cancelaciones anticipadas.

Se acompaña el balance al 31 de diciembre de 2002, clasificado en función de los vencimientos o reprecaciones, que proporcionan la sensibilidad a las variaciones de tipos de interés.

En él se puede observar, entre otras cosas, que el GAP acumulado de La Caja de Canarias es positivo para todos los plazos, alcanzando a un año un GAP acumulado positivo de 550.490 miles de euros equivalentes al 16,01% por ciento de los activos totales.

Incluyendo el tramo a más de un año, el GAP acumulado positivo es de 997.491 miles de euros que suponen un 29,01 por ciento sobre el total activo.

CAJA DE CANARIAS GAP de sensibilidad	HASTA 1 MES	DE 1 A 3	DE 3 A 6	DE 6 A 12	MAS DE 1 AÑO	TOTAL	NO	
---	----------------	----------	----------	-----------	-----------------	-------	----	--

diciembre 2002	MES	MESES	MESES	MESES	1 AÑO	SENSIBLE	SENSIBLE	TOTAL
ACTIVOS SENSIBLES AL RIESGO DE INTERES								
Mercado Monetario	303.370	51.861	0	0	0	355.231	88.731	443.962
Mercado Crediticio	367.811	597.390	523.846	415.596	436.473	2.341.116	68.457	2.409.572
Mercado de Valores	73.352	0	0	6.251	229.859	309.462	145.568	455.030
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	130.359	130.359
TOTAL ACTIVO	744.533	649.251	523.846	421.847	666.332	3.005.809	433.115	3.438.924
% sobre total activos sensibles	24,77	21,60	17,43	14,03	22,17	100,00		
% sobre total activos totales	21,65	18,88	15,23	12,27	19,38	87,41	12,59	100,00
PASIVOS SENSIBLES AL RIESGO DE INTERES								
Mercado Monetario	142	274	67	0	0	483	10.651	11.134
Mercado de Depósitos (1)	554.816	623.290	308.621	235.619	219.331	1.941.677	1.093.481	3.035.158
Empréstitos y Financiación Subordinada	6.010	0	9.123	37.601	0	52.734	0	52.734
Recursos Propios y Otros Pasivos	0	0	0	13.424	0	13.424	326.474	339.898
TOTAL PASIVO	560.968	623.564	317.811	286.644	219.331	2.008.318	1.430.606	3.438.924
% sobre total pasivos sensibles	27,93	31,05	15,82	14,27	10,92	100,00		
% sobre total pasivos totales	16,31	18,13	9,24	8,34	6,38	58,40	41,60	100,00
Diferencia Activo-Pasivo en cada plazo	183.565	25.687	206.035	135.203	447.001	997.491		
% sobre activos totales	5,34	0,75	5,99	3,93	13,00	29,01		
Diferencia Activo-Pasivo acumulada	183.565	209.252	415.287	550.490	997.491			
% sobre activos totales	5,34	6,08	12,08	16,01	29,01			
Indice de cobertura (%)	132,72	104,12	164,83	147,17	303,80	149,67		

(Datos en miles de euros)

- (1) Los depósitos a la vista, cuya sensibilidad no está perfectamente definida, se han clasificado teniendo en cuenta los tipos de interés y se han establecido dos tramos: uno sensible y otro no sensible. En el caso de los sensibles, se revisan tipos a los tres meses y los no sensibles no revisan tipos.

IV.4.2 RIESGO DE CREDITO.

	dic-02	dic-01	var 02/01
Total Riesgo Computable	2.226.898	2.090.481	6,53
Deudores Morosos	31.674	53.648	-40,96
Cobertura Necesaria Total	53.187	50.376	5,58
Cobertura constituida	61.797	50.565	22,54
%índice de morosidad	1,42	2,57	-44,58
%cobertura deudores morosos	167,92	93,90	78,83
%cobertura constituida	116,19	100,11	16,06

(Datos en miles de euros)

El importe de los saldos calificados como dudosos por La Caja de Canarias, según la normativa vigente del Banco de España, se sitúa al 31 de diciembre de 2002 en 31.674 miles de euros, lo que supone una disminución en términos absolutos de 21.974 miles de euros y en términos relativos un 40,96 por ciento.

Con ello la Entidad experimenta una importante reducción en el índice de morosidad del 50,12 por ciento con respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 1,28 por ciento en el presente ejercicio.

Paralelamente, las provisiones para insolvencias constituidas al final del período alcanzaron la cifra de 61.797 miles de euros, que supera a la necesaria en 8.611 miles de euros. El grado de cobertura de los deudores morosos supera en un 78,83 por ciento al del año precedente, situándose en el presente ejercicio en 167,92 por ciento.

La Caja de Canarias participa en el proyecto de CECA de Control Global del Riesgo, con el cual dispondrá de los más modernos sistemas en el ámbito internacional de control y gestión global del riesgo, basado a su vez en el control de todos y cada uno de los riesgos significativos de la actividad financiera, en colaboración con los consultores más expertos en cada tema y en contacto continuo con la autoridad supervisora.

Así el modelo de riesgo de crédito desarrolla herramientas microinformáticas que permitan el análisis y el diagnóstico dinámico de los aspectos cualitativos (procedimientos y sistemas) del control y gestión del riesgo de crédito, de manera que se puedan corregir las debilidades y asegurar que los desarrollos cuantitativos (sistemas de scoring y ratings) se integren en una situación adecuada, sirviendo en este sentido de herramienta de seguimiento de las mejoras alcanzadas en el desarrollo del Proyecto. Además, se contempla también el *benchmarking*, es decir, la posibilidad de compararse tanto con otras entidades similares como con una referencia ideal.

Durante el ejercicio 2002, la Entidad ha incrementado sus recursos propios computables en 45.461 miles de euros, un 17,96 por ciento, alcanzando la cifra de 298.629 miles de euros y un coeficiente de solvencia del 12,03 por ciento, que frente a los requerimientos del 8 por ciento supone un superávit de 100.003 miles de euros, un 50,51 por ciento.

IV.4.3.- RIESGO DE CONTRAPARTE POR TIPOS DE INTERES Y TIPOS DE CAMBIO.

FUTUROS, OPCIONES Y OTRAS OPERACIONES.

Este epígrafe presenta a nivel consolidado el siguiente detalle:

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	var 02/01
Compraventa de divisas no vencidas	1.620	1.632	-0,74
Compraventa a plazo de activos fros.	0	0	
Futuros financieros sobre valores y tipos	0	0	
Opciones	33.181	10.082	229,11
Otras operaciones sobre tipos de interés	0	0	
Valores vendidos a crédito pendientes de liquidar	0	0	
TOTAL OPERACIONES	34.801	11.714	197,09

(Datos en miles de euros)

La práctica totalidad de estos importes son por operaciones de cobertura de depósitos de clientes.

IV.4.4 RIESGO DE CAMBIO.

El riesgo de cambio calculado de acuerdo con la normativa del Banco de España, se sitúa al 31.de diciembre de 2002 en el 0,27 por ciento de los recursos propios, lo que supone solamente el 5,4 por ciento del límite máximo autorizado.

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	var 02/01
Caja y Bancos Centrales	778	995	-21,81
Entidades de Crédito	7.927	9.892	-19,86
Crédito sobre clientes	483	602	-19,77
Cartera de Valores			
Otros Empleos en Moneda Extranjera	163	279	-41,58
EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	9.351	11.728	-20,27
% sobre Activos Totales Medios	0,28	0,39	-28,21
Entidades de Crédito	483	602	-19,77
Débitos a clientes	7.931	9.889	-19,80
Débitos representados por valores neg.			
Pasivos Subordinados			
Otros Recursos en Moneda Extranjera	114	95	20,00
RECURSOS MONEDA EXTRANJERA	8.528	10.586	-19,44
% sobre Pasivos Totales Medios	0,26	0,35	-25,71
A.T.M	3.327.965	2.983.532	11,54

(Datos en miles de euros)

Los saldos en moneda extranjera han sufrido una trayectoria decreciente durante el ejercicio 2002 motivado, entre otros factores, por la aplicación de la valoración al fixing y la reconversión de operaciones de divisas a euros, presentando menores saldos en los recursos que en los empleos en moneda extranjera en 823 miles de euros.

IV.5.- CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.

IV.5.1.- ESTACIONALIDAD DEL NEGOCIO.

La amplia diversidad de segmentos del mercado (familia, pequeña y mediana empresa, sector público), de actividades económicas (construcción, sector agrícola, industrial), contribuye a la estabilidad en la actividad global, si bien la estructura productiva del ámbito de actuación implican un cierto grado de estacionalidad.

IV.5.2.- PATENTES Y MARCAS.

La actividad de la Entidad no se ve afectada por la existencia de patentes, asistencia técnica, regulación de precios, contratos en exclusiva u otros que puedan influir en la actividad o rentabilidad de la Entidad.

Sin embargo, en su evolución financiera sí tiene influencia la existencia de coeficientes regulados por Banco de España, con el fin de asegurar la solvencia y garantías de la Entidad.

Coeficiente de Caja: El 1 de Enero de 1999 entró en vigor el Reglamento del BCE Nº 2818/98, relativo a la aplicación de las reservas mínimas, tradicionalmente denominado coeficiente de caja. Exige el mantenimiento de depósitos obligatorios en cuentas de los bancos centrales nacionales dentro del marco legal establecido en el artículo 19 de los Estatutos del SEBC / BCE, el Reglamento del Consejo (UE) relativo a la aplicación de un coeficiente de caja por parte del Banco Central Europeo y en el propio reglamento Nº 2818/98.

El cumplimiento de este coeficiente se determina sobre la base de la media de los activos de caja registrados al final del día en las cuentas de las Entidades durante un período de mantenimiento de un mes, comenzando el día 24 de cada mes y terminando el 23 del mes siguiente. Los depósitos obligatorios que las Entidades mantienen por coeficiente de caja se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del SEBC.

Durante el año 2002 el coeficiente de Caja se mantuvo en el 2 por ciento de los pasivos computables.

En el período de cobertura entre el 24 Mayo y 23 Junio del año 2002 la Entidad mantuvo una cobertura media del 2,00005895 por ciento sobre sus pasivos computables, frente al 2 por ciento exigido por el Banco Central Europeo.

El saldo de pasivos computables a 31 de Diciembre de 2002 ascendía a 2.546.183 miles de euros mientras que los activos de cobertura del Coeficiente de Caja se elevaban a 50.824 miles de euros.

Coeficiente de Solvencia: Se establece un coeficiente mínimo de recursos propios, en función del nivel de riesgo incurrido en la aplicación de los recursos captados.

Fondo de la Obra Benéfico-Social: Distribución de al menos un 50 por ciento del Excedente Neto del ejercicio a Reservas y, por el importe restante, al Fondo de la Obra Benéfico-Social.

Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos: De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de Garantía de Depósito en Entidades de Crédito, modificado por el Real Decreto 948/2001, de 3 de

agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, la aportación anual al fondo de garantía de Depósitos de las Cajas de ahorro es el 2 por mil de los depósitos garantizados (saldos acreedores en cuenta más certificados de depósito nominativos) más el 5% del valor de cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores garantizados (valores negociables e instrumentos financieros, que hayan sido confiados a la Entidad de crédito en España o cualquier otro País, para su depósito o registro o para la realización de algún servicio de inversión), existentes al final de ejercicio.

Dicha aportación al Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorro quedó suspendida entre los ejercicios 1996 a 2000, dado que el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto del Fondo superaba el 1% de los depósitos de las Entidades adscritas al mismo.

De acuerdo a la Orden del Ministerio de Economía 136/2002, de 24 de enero, con entrada en vigor el 30 de enero de 2002, el importe de las aportaciones de las Cajas de Ahorros al fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, se fija en el 0,4 por 1.000 de la base de cálculo.

El Grupo en previsión de la citada contribución correspondiente al ejercicio 2002, registró un gasto por importe de 847 miles de euros, contabilizado en el epígrafe "Otras cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

IV.5.3.- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PROCESOS.

La Caja de Canarias ha abordado en los últimos años, en colaboración con otras tres Cajas a través de una Agrupación de Interés Económico denominada ATCA, un proyecto informático común con el fin de conseguir una reducción de los costes informáticos unitarios. El proyecto consistió, por una parte, en la utilización conjunta de unos mismos equipos informáticos ubicados en Zaragoza, y, por otra, se procedió a una completa reelaboración de los aplicativos informáticos tanto a nivel de ordenador central como de terminales de usuario.

En el ejercicio 2001 se finalizó un nuevo aplicativo de terminal financiero, cuyas principales características consisten en que se ha desarrollado con tecnología Java y no utiliza ningún software intermedio (middleware) de terceros sino que ha sido desarrollado íntegramente por las Cajas agrupadas, consiguiéndose con ello un proyecto de vanguardia y un importante ahorro de costes.

Cabe destacar como novedad la implantación de un nuevo aplicativo en el mes de Julio de 2003, que contribuye a mejorar la gestión de nuestra Entidad, inicialmente, centrada en las operaciones de préstamos personales. Dicho aplicativo se denomina "E-Notarios", y permite a cualquier notario del territorio español, mediante un acceso seguro al servidor del Consejo General del Notariado, consultar información básica de un préstamo de nuestra Entidad, solicitar la generación de la información contractual (póliza) en tiempo real e incluso enviar a La Caja la notificación de la firma o rechazo del contrato.

La realización de la firma electrónica de documentos por parte de los Notarios tiene como principal ventaja la disminución del plazo de contratación del préstamo, al evitar la presencia física del Notario en el momento de la firma, lo que proporciona una mayor agilidad en los trámites administrativos.

Canales alternativos

Complementariamente a la expansión y adaptación de la red de oficinas y en un contexto de constante desarrollo de las tecnologías de la información y de cambio paulatino de los hábitos de consumo de productos y servicios financieros por parte de los clientes, La Caja de Canarias ha logrado potenciar los canales alternativos: banca telefónica, banca electrónica y banca automatizada a través de dispositivos de autoservicio y de medios de pago. Por otro lado, durante el ejercicio 2002, los esfuerzos de La Caja de Canarias se orientaron en continuar ese impulso a los canales alternativos.

Merece mención especial el hecho de que La Caja de Canarias ha conseguido el certificado de calidad ISO 9001:2000 concedido por AENOR en Diciembre de 2001 para los canales alternativos: banca automatizada, banca electrónica, banca telefónica; siendo la primera Caja de Ahorros española en obtenerlo; y en Diciembre de 2002 para comercio exterior, unidad de promoción inmobiliaria, calidad y atención al cliente.

Además en el primer semestre del año 2003 La Entidad ha obtenido el Sello de Excelencia Empresarial: AENOR/CE/0001.03, para los canales alternativos, siendo la primera Caja española en obtenerlo con el nuevo esquema de evaluación de la EFQM.

IV.5.4.- LITIGIOS.

No existe ningún pleito, litigio o contencioso de cuya resolución pudieran derivarse consecuencias que hicieran variar la valoración sobre la solvencia de la Entidad emisora o de su grupo consolidado.

IV.5.5.- INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDADES.

No han existido hechos significativos en este sentido.

IV.6- INFORMACIONES LABORALES.

IV.6.1.- PLANTILLA.

El número medio de empleados de La Caja (excluido personal de la Obra Benéfico-social) y su distribución por categorías y porcentual en los últimos 2 años es el siguiente:

	2002		2001	
CATEGORIAS	Número	%	Número	%
Jefes	174	18,35	171	17,25
Oficiales	272	28,69	243	24,52
Auxiliares	447	47,15	516	52,07
Titulados	8	0,84	10	1,01
Informática	34	3,59	37	3,73
Ayudantes de Ahorro	6	0,63	7	0,71
Otros	7	0,74	7	0,71
Total	948	100,00	991	100,00

El personal al cierre del ejercicio 2002 de la Obra Social ha ascendido a 5 personas.

El total de los gastos de personal a lo largo de los 2 últimos ejercicios se detalla a continuación:

CONCEPTO	2002	2001
Sueldos y Salarios	40.722	37.924
Seguridad Social	8.928	8.354
Cargas por pensiones	3.761	16.726
Otros conceptos	1.969	2.560
TOTAL	55.380	65.564

(Datos en miles de euros)

IV.6.2 NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

Las relaciones laborales en La Caja Insular de Ahorros de Canarias se rigen por el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros. El Convenio correspondiente al período 01/01/2001 al 31/12/2002 fue suscrito con fecha 5 de julio de 2001 y publicado en el B.O.E. de 1 de septiembre de 2001.

IV.6.3 POLÍTICA DE VENTAJAS AL PERSONAL.

Destacan como más significativas las siguientes:

A) Préstamos El personal puede solicitar préstamos sociales para atenciones varias, a un tipo de interés variable, siendo el primer año o el primer semestre (comunicación 41/99) de 0,50 puntos menos que el establecido por La Caja para los clientes en operaciones hipotecarias, y el resto al MIBOR a 1 año más 0,50 con un máximo del 8 por ciento y un mínimo del 3 por ciento. Asimismo se conceden préstamos sociales para adquisición de primera y segunda vivienda.:

B) Anticipos sociales: La Caja concede a sus empleados anticipos reintegrables sin interés, cuya cuantía no será superior a seis mensualidades. La amortización se efectúa mediante la entrega mensual del 10 por ciento.

C) Anticipo mensual del sueldo: Los empleados de La Caja tienen derecho a percibir, sin que llegue el día señalado para el pago, anticipos a cuenta del trabajo ya realizado, hasta un máximo de cinco al año.

D) Formación: La Caja ofrece formación permanente totalmente gratuita: técnica, humanística y de desarrollo de competencias. Ofrece también formación en idiomas totalmente gratuita en uno o más idiomas a la vez. Proporciona facilidades a los empleados que están estudiando (preparación de exámenes). Subvenciona máster y/o programas de grado superior.

La Entidad ha ofrecido un total de 152 cursos, de los que destacamos los siguientes:

- 63 cursos destinados al dominio de los idiomas (inglés 42; alemán 11 y francés 10)
- 23 Cursos relacionados con la operatoria de préstamos, cartera, morosidad, fondos de inversión, seguros, gestión inmobiliaria y planes de ahorro y planes de pensiones
- 16 cursos relacionados con técnicas de ventas, leasing, factoring, renting, confirming, así como operatoria básica, marketing financiero y calidad y atención al cliente
- 18 cursos relacionados con el manejo de la tecnología y herramientas informáticas (ofimática, internet, call center, cursos a distancia on line y seguridad avanzada en medios de pago)
- 13 cursos sobre materias relacionadas con el entorno contable-fiscal (gestión de balances, IRPF, novedades tributarias, exportaciones e importaciones en Canarias, Zona Especial Canaria, entre otros)

El resto de los cursos ha estado orientado a la formación humanística y desarrollo de competencias (herramientas para disminuir el absentismo laboral, motivación, liderazgo, etc).

E) Ayuda para estudios: La Caja abona el 90 por ciento del importe en libros y matrículas a los empleados que cursen estudios de Enseñanza Media Universitaria y Técnicos de Grado Superior y Medio.

Asimismo el Convenio establece una ayuda para la formación a favor de los hijos de empleados desde el año de nacimiento hasta que cumplan la edad de 25 años.

F) Seguro de vida: El Artículo 70 del Estatuto de Empleados de Cajas de Ahorros permite el establecimiento, mediante concierto, de un seguro colectivo de vida de carácter voluntario, para los empleados que lo deseen, siendo la cuota de abono sufragada en el 50 por ciento a cargo de la Entidad y en su otro 50 por ciento a cargo del empleado titular.

G) Reconocimiento Médico: Se realizan anualmente al total de la plantilla, con amplias pruebas analíticas, exploraciones y otras que el Servicio Médico considere convenientes.

H) Premios a la fidelidad: que se otorgan por años de servicio a los empleados, cuando éstos alcancen los 25 años de antigüedad.

I) Bolsa de vacaciones para los empleados que disfruten totalmente de sus vacaciones fuera del período comprendido entre el 15 de mayo y el 15 octubre.

H) Concesión de excedencias en sus distintas modalidades: voluntaria, forzosa y por maternidad.

COMPLEMENTO DE PENSIONES.

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente para las Cajas de Ahorros, estas Entidades vienen obligadas a complementar las prestaciones de la Seguridad Social, percibidas por sus empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente o gran invalidez, viudedad y orfandad. No obstante, para los empleados contratados a partir de la publicación de XIV Convenio Colectivo (Mayo de 1986), dicho complemento se reduce a una aportación anual fijada en términos absolutos por el Convenio Colectivo vigente en cada momento.

Con fecha 24 de Agosto de 1989, el Consejo de Administración de La Caja Insular de Ahorros de Canarias acordó solicitar la adaptación de su Fondo de Pensiones a la Ley 8/1987 de Planes y Fondos de Pensiones de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 22 de marzo de 1988 para los Planes de Empleo.

Asimismo, el citado Consejo de Administración aprobó la posibilidad de constituir un Fondo mixto que estaría integrado, de un lado, por un Fondo (Plan de pensiones) acogido a la Ley mencionada y compuesto por diversos conceptos salariales, y, de otro, por un Fondo Interno (Fondo interno de pensiones) con el resto de percepciones salariales de carácter también pensionables.

El 15 de Noviembre de 2002, la Entidad suscribió un pacto de empresa en el que se acordó la exteriorización de los compromisos por pensiones hasta ahora instrumentados en Fondo Interno.

Ello significa la transferencia de los fondos constituidos en el balance de la Entidad, afectos a los compromisos, desde el Fondo Interno hacia el Fondo de Pensiones externo, por lo que éste se configura como el único instrumento de cobertura de todos los compromisos, a excepción de los contraídos con el personal prejubilado, en la medida en que las aportaciones anuales para la cobertura de los mismos no excedan de los límites fiscales vigentes en cada momento, en cuyo caso se constituirán las pólizas de seguro correspondientes.

Las obligaciones contraídas con el personal prejubilado mientras se encuentren en situación de prejubilación se instrumentan mediante dotaciones al Fondo Interno. Los compromisos de viudedad, orfandad e invalidez con el personal activo, se cubren con una póliza de seguros.

En virtud del estudio actuarial realizado por profesionales independientes, con las hipótesis recogidas por la normativa en vigor, el valor de los compromisos y riesgos devengados presenta, al 31 de diciembre de 2002, el siguiente detalle:

Compromisos instrumentados en el Fondo de Pensiones:	Miles de euros
- Por pensiones causadas	91.022
- Riesgos devengados por pensiones no causadas	<u>73.916</u>
Total compromisos y riesgos devengados	<u>173.575</u>

Compromisos instrumentados en el Fondo Interno:

- Retribuciones de prejubilación	12.106
Total de compromisos	177.044

Las hipótesis más importantes empleadas en la preparación del estudio actuarial, han sido las siguientes:

- Tablas de supervivencia GRM-GRF 95.
- Tasa nominal de actualización del 4 por ciento y tasa de revisión de pensiones del 1 por ciento.
- Tasa nominal de crecimiento salarial de un 2 por ciento y de las bases de cotización a la Seguridad Social de un 1 por ciento.
- Hipótesis estática respecto a la plantilla.
- Edad de jubilación a los 65 años.

El estudio actuarial no incluye las prestaciones de viudedad, orfandad e invalidez del personal activo, contingencias que han sido cubiertas con una compañía aseguradora externa.

La situación de las coberturas al 31.12.2002 es la siguiente:

PLAN DE PENSIONES:	164.822 (1)
* Personal pasivo	91.022
* Personal activo y prejubilado	73.800
CONTRATOS SEGURO	116
FONDOS INTERNOS	12.106
* Prejubilados	12.106
TOTAL COBERTURAS	177.044

(Datos en miles de euros)

- (1) Incorpora el déficit por importe de 21.636 miles de euros a amortizar y transferir en un plazo máximo de 15 años, autorizado por el R.D. 1588/99, así como los fondos constituidos pendientes de transferir por un importe de 59.320 miles de euros

IV.7.- POLÍTICA DE INVERSIONES.

IV.7.1.- DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES.

La descripción de las principales inversiones de la Entidad ha sido realizada en los apartados IV.3.3. y IV.3.4 (Inversión Crediticia y Cartera de Valores) de este capítulo. No obstante, para completar aquellas otras inversiones significativas, se ofrece la evolución de las partidas de activos materiales:

ACTIVOS MATERIALES	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
Afectos a la actividad financiera	124.987	91.890
* Terrenos y edificios de uso propio	59.800	52.445
* Otros inmuebles	54.546	19.229
* Mobiliario, instalaciones y otros	89.555	84.164
* Menos Fondo de amortiz y saneamiento	-78.914	-63.948
Afectos a O.B.S.	836	750
* Inmuebles	523	523
* Mobiliario, instalaciones y otros	1.200	931
* Menos Fondo de amortiz y saneamiento	-887	-704
TOTAL	125.823	92.640

(Datos en miles de euros)

IV.7.2.- INVERSIONES EN CURSO.

Este apartado queda suficientemente explicado en el apartado 2 del capítulo VII.

IV.7.3.- INVERSIONES FUTURAS.

Con excepción de los planes propios de expansión que La Caja de Canarias viene llevando a cabo durante los últimos años, y en el que se enmarcarían las inversiones en ampliación de la Red de Oficinas expuestas en el apartado anterior, en el momento actual no existen inversiones futuras a realizar por la Entidad emisora que hayan sido objeto de compromisos en firme por parte de sus órganos de dirección.

CAPÍTULO V

INFORMACIÓN CONTABLE DE LA ENTIDAD EMISORA

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1. Balance individual de los dos últimos ejercicios cerrados de La Caja Insular de Ahorros de Canarias

V.1.2. Cuenta de pérdidas y ganancias individual de los dos últimos ejercicios cerrados de La Caja Insular de Ahorros de Canarias

V.1.3. Cuadro de financiación individual de los dos últimos ejercicios cerrados de La Caja Insular de Ahorros de Canarias

V.2. INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS

V.2.1. Balance consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados de La Caja Insular de Ahorros de Canarias

V.2.2. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los dos últimos ejercicios cerrados de La Caja Insular de Ahorros de Canarias

V.2.3. Cuadro de financiación consolidada de los dos últimos ejercicios cerrados de La Caja Insular de Ahorros de Canarias

V.3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

V.3.1. Comparación de la información y Entidades que forma el grupo consolidado

V.3.2. Principios de contabilidad aplicados

V.1.- INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.

V.1.1.- BALANCE INDIVIDUAL DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS.

ACTIVO	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
1. Caja y depósitos en bancos centrales	109.784	122.839
1.1 Caja	56.211	31.815
1.2 Banco de España	53.573	91.024
1.3 Otros bancos centrales	0	0
2. Deudas del Estado *	206.397	236.236
3. Entidades de crédito	334.179	312.602
3.1 A la vista	25.612	12.008
3.2 Otros créditos	308.567	300.594
4. Créditos sobre clientes	2.381.120	2.159.107
5. Obligaciones y otros valores de renta fija	103.064	83.577
5.1 De emisión pública	93.802	68.156
5.2 Otras emisiones	9.262	15.421
Pro-memoria: Títulos propios	0	0
6. Acciones y otros títulos de renta variable	18.228	17.256
7. Participaciones	53.609	65.523
7.1 En entidades de crédito	337	337
7.2 Otras participaciones	53.272	65.186
8. Participaciones en empresas del grupo	64.399	46.098
8.1 En entidades de crédito	0	0
8.2 Otras	64.399	46.098
9. Activos inmateriales	0	0
9.1 Gtos. de constituc. y primer establec.	0	0
9.2 Otros gastos amortizables	0	0
10. Activos materiales	90.733	80.236
10.1 Terrenos y edificios de uso propio	51.630	42.768
10.2 Otros inmuebles	8.428	9.470
10.3 Mobiliario, instalaciones y otros	30.675	27.998
11. Capital suscrito no desembolsado	0	0
11.1 Dividendos pasivos rec. no desemb.	0	0
11.2 Resto	0	0
12. Acciones propias	0	0
Pro-memoria: Nominal	0	0
13. Otros activos	58.005	58.047
14. Cuentas de periodificación	19.406	20.581
15. Pérdidas del ejercicio	0	0
TOTAL ACTIVO	3.438.924	3.202.102

(Datos en miles de euros)

(*) Incluye Certificados de Banco de España.

PASIVO	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
1. Entidades de crédito	11.134	12.544
1.1 A la vista	4.255	4.848
1.2 A plazo o con preaviso	6.879	7.696
2. Débitos a clientes	3.013.522	2.736.879
2.1 Depósitos de ahorro	2.823.145	2.536.633
2.1.1 A la vista	1.672.091	1.549.488
2.1.2 A plazo	1.151.054	987.145
2.2 Otros débitos	190.377	200.246
2.2.1 A la vista	0	0
2.2.2 A plazo	190.377	200.246
3. Débitos rep. por valores negociables	0	0
3.1 Bonos y obligaciones en circulación	0	0
3.2 Pagarés y otros valores	0	0
4. Otros pasivos	55.967	81.621
5. Cuentas de periodificación	23.401	21.052
6. Provisiones para riesgos y cargas	15.909	71.736
6.1 Fondo de pensionistas	13.424	70.155
6.2 Provisión para impuestos	0	0
6.3 Otras provisiones	2.485	1.581
6 bis. Fondo para riesgos bancarios generales	0	0
7. Beneficios del ejercicio	21.981	11.126
8. Pasivos subordinados	52.734	28.734
9. Capital suscrito	0	0
10. Primas de emisión	0	0
11. Reservas	244.276	238.410
12. Reservas de revalorización	0	0
13. Resultados de ejercicios anteriores	0	0
TOTAL PASIVO	3.438.924	3.202.102

(Datos en miles de euros)

CUENTAS DE ORDEN	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
1. Pasivos contingentes	78.438	71.259
1.1 Redescuentos, endosos y aceptaciones	0	0
1.2 Activos afectos a diversas obligaciones	0	0
1.3 Fianzas, avales y cauciones	74.521	67.828
1.4 Otros pasivos contingentes	3.917	3.431
2. Compromisos	458.152	321.733
2.1 Cesiones temp. con opción de recompra	0	0
2.2 Disponibles por terceros	445.337	305.078
2.3 Otros compromisos	12.815	16.655
	536.590	0
3. TOTAL CUENTAS DE ORDEN	536.590	392.992

(Datos en miles de euros)

V.1.2.- CUENTA DE RESULTADOS INDIVIDUAL DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS.

CUENTA DE RESULTADOS	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
1. Intereses y rendimientos asimilados	162.003	167.886
??De los que: cartera de renta fija	13.584	13.325
2. Intereses y cargas asimiladas	59.803	63.750
3. Rendimiento de la cartera de renta variable	550	352
? De acciones y otros títulos de renta variable	265	352
? De participaciones	285	0
? De participaciones en el grupo	0	0
A) MARGEN DE INTERMEDIACION	102.750	104.488
4. Comisiones percibidas	35.176	31.462
5. Comisiones pagadas	5.959	4.902
6. Resultados de operaciones financieras	1.438	301
B) MARGEN ORDINARIO	133.405	131.349
7. Otros productos de explotación	1.463	1.386
8. Gastos generales de administración	80.971	90.325
? De personal	53.937	64.203
De los que:		
? Sueldos y salarios	39.640	37.095
? Cargas sociales	12.328	24.549
De las que: pensiones	3.761	16.724
? Otros gastos administrativos	27.034	26.122
9. Amortiz.y saneam. activos materiales e inmater	8.187	9.092
10. Otras cargas de explotación	2.297	1.499
C) MARGEN DE EXPLOTACION	43.413	31.819
15. Amortiz.y provisiones para insolvencias(netas)	23.187	18.848
16 Saneamiento de inmoviliz. Financieras (neto)	-5.286	-7.496
17. Dotación al fondo para riesgos generales	0	0
18. Beneficios extraordinarios	14.022	10.121
19. Quebrantos extraordinarios	17.553	11.508
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	21.981	19.080
20. Impuesto sobre beneficios	0	7.954
21. Otros impuestos	0	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	21.981	11.126

(Datos en miles de euros)

V.1.3.- CUADRO DE FINANCIACIÓN INDIVIDUAL DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS.

ORIGENES DE FONDOS	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
1. Recursos generados por las operaciones	66.552	53.592
2. Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	24.000	-
3. Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro(variación neta)	-	-
4. Inversión crediticia (disminución neta)	-	-
5. Valores de renta fija (disminución neta)	10.343	40.971
6. Valores renta variable no permanente (dismin.neta)	-	-
7. Acreedores (incremento neto)	209.853	317.545
8. empréstitos (incremento neto)	-	-
9. Venta de inversiones permanentes:		
? Venta participaciones empresas grupo y asociadas	17.723	17.730
? Venta elementos inmovilizado Material e inmaterial	11.265	9.839
10. Otros conceptos activos menos pasivos (var.neta)	-	-
TOTAL ORIGENES DE FONDOS	339.736	439.677
APLICACIONES DE FONDOS		
1. Recursos aplicados en las operaciones	-	-
2. Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	-	-
3. Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro(variación neta)	9.932	279.862
4. Inversión crediticia (incremento neto)	261.303	135.120
5. Valores de renta fija (incremento neto)	-	-
6. Valores renta variable no permanente (increm.neto)	2.037	4.790
7. Acreedores (disminución neta)	-	-
8. Empréstitos (disminución neta)	-	-
9. Adquisición de inversiones permanentes:		
? Compra participac. empresas grupo y asociadas	18.260	1.509
? Compra elementos inmoviliz. Material e inmaterial	20.856	13.348
10. Otros conceptos activos menos pasivos (var.neta)	27.348	5.048
TOTAL APLICACIONES DE FONDOS	339.736	439.677

(Datos en miles de euros)

V.2.- INFORMACIONES CONTABLES DEL GRUPO CONSOLIDADO.

V.2.1.- BALANCE DEL GRUPO CONSOLIDADO DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS.

ACTIVO	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
1. Caja y depósitos en bancos centrales	109.784	122.841
· Caja	56.211	31.818
· Banco de España	53.573	91.023
· Otros bancos centrales	0	0
2. Deuda del Estado (*)	206.397	236.234
3. Entidades de Crédito	334.098	312.881
· A la vista	26.967	12.008
· Otros créditos	308.131	300.873
4. Créditos sobre clientes	2.381.656	2.159.641
5. Obligaciones y otros valores de renta fija	103.064	83.577
· De emisión pública	93.802	68.155
· Otras emisiones	9.262	15.422
· Pro-memoria: Valores propios	0	0
6. Acciones y otros títulos de renta variable	18.282	17.309
7. Participaciones	53.322	64.657
· En entidades de crédito		337
· Otras participaciones	53.322	64.320
8. Participaciones en empresas del grupo	28.727	44.168
· Entidades de crédito	0	0
· Otras	28.727	44.168
9. Activos inmateriales	296	240
· Gastos de constitución y de primer establecim	0	0
· Otros gastos amortizables	296	240
10. Fondo de comercio de consolidación		1.118
· Por integración global y proporcional	0	0
· Por puesta en equivalencia		1.118
11. Activos materiales	125.823	80.656
· Terrenos y edificios de uso propio	51.631	42.546
· Otros inmuebles	42.875	9.472
· Mobiliario, instalaciones y otros	31.317	28.638
12. Capital suscrito no desembolsado	0	0
· Dividendos pasivos reclamados no desembol	0	0
· Resto	0	0
13. Acciones propias	0	0
· Pro-memoria: Nominal	0	0
14. Otros activos	58.536	58.058
15. Cuentas de periodificación	20.329	20.609
16. Pérdidas en sociedades consolidadas	205	150
· Por integración global y proporcional	108	150
· Por puesta en equivalencia	97	0
· Por diferencias de conversión	0	0
17. Por pérdidas consolidadas del ejercicio	0	0
* Del grupo	0	0
* De minoritarios	0	0
TOTAL ACTIVO	3.440.519	3.202.139

(Datos en miles de euros)

PASIVO	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
1. Entidades de crédito	11.134	12.543
? A la vista	4.255	4.850
? A plazo con preaviso	6.879	7.693
2. Débitos a clientes	3.005.270	2.730.345
? Depósitos de Ahorro	2.814.893	2.530.100
? A la vista	1.735.545	1.542.956
? A plazo	1.079.348	987.144
? Otros débitos	190.377	200.245
? A la vista		0
? A plazo	19.377	200.245
3. Débitos representados valores negociables	0	0
? Bonos y obligaciones en circulación	0	0
? Pagares y otros valores	0	0
4. Otros pasivos	56.469	81.954
5. Cuentas de periodificación	24.049	20.843
6. Provisiones para riesgos y cargas	15.903	71.737
? Fondo de pensionistas	13.424	70.156
? Provisión para impuestos	0	0
? Otras provisiones	2.479	1.581
6 bis. Fondo para riesgos bancarios generales	0	0
7. Diferencia negativa de consolidación	108	108
? Por integración global y proporcional	108	108
? Por puesta en equivalencia	0	0
8. Beneficio consolidado del ejercicio	24.091	11.077
? Del grupo	24.091	11.077
? De minoritarios	0	0
9. Pasivos subordinados	52.734	28.734
10 Intereses minoritarios	0	0
11. Capital suscrito	0	0
12. Primas de emisión	0	0
13. Reservas	244.276	224.027
14. Reservas de revalorización	0	0
15. Reservas en sociedades consolidadas	6.485	20.771
? Por integración global y proporcional	802	0
? Por puesta en equivalencia	5.683	20.771
? Por diferencias de conversión	0	0
16. Resultados de ejercicios anteriores	0	0
TOTAL PASIVO	3.440.519	3.202.139

(Datos en miles de euros)

CUENTAS DE ORDEN	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
Pasivos contingentes	78.438	71.256
? Redescuentos, endosos y aceptaciones	0	0
? Activos afectos a diversas obligaciones	0	0
? Fianzas, avales y cauciones	74.521	67.824
? Otros pasivos contingentes	3.917	3.432
Compromisos	458.152	321.734
? Cesiones temp. con opción de recompra	0	0
? Disponibles por terceros	445.337	305.080
? Otros compromisos	12.815	16.654
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	536.590	392.990

(Datos en miles de euros)

V.2.2.- CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS.

CUENTA DE RESULTADOS	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
Intereses y rendimientos asimilados	162.018	167.899
? De los que: cartera de renta fija	10.485	13.324
Intereses y cargas asimiladas	59.803	63.749
Rendimiento de la cartera de renta variable	550	349
? De acciones y otros títulos de renta variable	265	349
? De participaciones	285	0
? De participaciones en el grupo		0
A) MARGEN DE INTERMEDIACION	102.765	104.498
Comisiones percibidas	35.176	31.457
Comisiones pagadas	5.959	4.898
Resultados de operaciones financieras	1.438	294
B) MARGEN ORDINARIO	133.420	131.351
Otros productos de explotación	6.236	6.220
Gastos generales de administración	85.319	94.521
? De personal	55.380	65.564
? De los que:		
? Sueldos y salarios	38.957	37.924
? Cargas sociales	14.878	25.080
De las que: pensiones	5.220	16.726
? Otros gastos administrativos	29.939	28.957
Amortiz.y saneam. activos materiales e inmater	8.667	9.730
Otras cargas de explotación	2.297	1.503
C) MARGEN DE EXPLOTACION	43.373	31.818
Result. Netos gener. por socie. puest. en equival.	2.150	-1.244
? Partic. en bñcos de sdades puest.en equiv.	2.150	409
? Partic. en pérd. de sdades puest. en equiv		-1.653
Amortización Fondo de Comercio de Consolidac.		559
Beneficios por operaciones del Grupo	6.129	9.917
? Ben enaj part. sdades consol. Int.glob y prop		0
? Benef enaj particip. puestas en equivalencia	6.129	9.917
? Ben oper acc sdad domin y pasiv finan grupo		0
? Reversión diferenc negativas de consolidac		0
Quebrantos por operaciones del Grupo		0
Amortiz. y provisiones para insolvencias (neto)	23.187	18.848
Saneamiento de inmovilizado Financiero (neto)	280	475
Dotación al fondo para riesgos generales		0
Beneficios extraordinarios	14.524	8.979
Quebrantos extraordinarios	18.618	11.509
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	24.091	19.028
Impuesto sobre beneficios		7.951
Otros impuestos		0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	24.091	11.077
Resultado atribuido a la minoría		0
Resultado atribuido al Grupo	24.091	11.077

(Datos en miles de euros)

V.2.3.- CUADRO DE FINANCIACIÓN DEL GRUPO CONSOLIDADO DE LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS.

ORÍGENES DE FONDOS	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
1. Recursos generados por las operaciones	73.813	54.746
2. Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	24.000	-
3. Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)	-	-
4. Inversión crediticia (disminución neta)	-	-
5. Valores de renta fija (disminución neta)	10.343	40.971
6. Valores renta variable no permanente (dismin.neta)	-	-
7. Acreedores (incremento neto)	208.135	317.467
8. empréstitos (incremento neto)	-	-
9. Venta de inversiones permanentes:		
? Venta participaciones empresas grupo y asociadas	45.601	17.063
? Venta elementos inmovilizado Material e inmaterial	11.265	10.025
10. Otros conceptos activos menos pasivos (var.neta)	-	-
TOTAL ORIGENES DE FONDOS	373.157	440.272
APLICACIONES DE FONDOS		
1. Recursos aplicados en las operaciones	-	-
2. Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	-	-
3. Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro	9.573	-
4. Inversión crediticia (incremento neto)	261.130	280.072
5. Valores de renta fija (incremento neto)	-	135.029
6. Valores renta variable no permanente (increm.neto)	2.037	4.820
7. Acreedores (disminución neta)	-	-
8. Empréstitos (disminución neta)	-	-
9. Adquisición de inversiones permanentes:		
? Compra participac. empresas grupo y asociadas	18.260	1.647
? Compra elementos inmoviliz. Material e inmaterial	55.623	13.397
10. Otros conceptos activos menos pasivos (var.neta)	26.534	5.307
TOTAL APLICACIONES DE FONDOS	373.157	440.272

(Datos en miles de euros)

V.3.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS.

V.3.1.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ENTIDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se presentan siguiendo los modelos establecidos por la circular 4/1991 del Banco de España y han sido confeccionadas a partir de los

registros contables de las sociedades consolidadas, habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas de la Entidad relativas al ejercicio 2002 están aprobadas por la Asamblea Legislativa.

b) Principio de consolidación

De acuerdo con la Ley 13/1985 y la circular 4/1991 del Banco de España, se ha considerado como Grupo a todas las sociedades cuya actividad está directamente relacionada con la de la Entidad y constituyen, junto con ésta, una unidad de decisión.

Las sociedades del Grupo que cumplen con esta condición son Comdeca, S.A., Promociones el Pedrazo S.A. y Promociones Llanos Maspalomas S.A. en la que La Caja ostenta el 100% del capital, que han sido consolidadas por el método de **integración global**, de acuerdo con las normas contenidas en la citada circular.

Asimismo, se aplica el criterio de **integración proporcional**, que consiste en incorporar los bienes, derechos y obligaciones y los ingresos y gastos de las sociedades en la proporción que corresponde al porcentaje de participación del Grupo en las mismas, a aquellas sociedades cuya actividad está relacionada con la Entidad y en las que, teniendo una participación mínima del 20%, existe una gestión compartida con otro u otros accionistas.

Este método de consolidación se ha aplicado a la participación en la Asociación Técnica de Cajas de Ahorros, A.I.E., en la que La Caja ostenta una participación del 25%.

Adicionalmente, las inversiones permanentes en el capital de sociedades dependientes no consolidables por no estar su actividad directamente relacionada con la de la Entidad y de otras empresas con las que se mantiene una vinculación duradera y se ejerce una influencia notable en su gestión, en las que generalmente se posee una participación igual o superior al 20 por ciento (3 por ciento si cotizan en Bolsa), se valoran por la fracción del neto patrimonial que representan esas participaciones, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales (valoradas por **puesta en equivalencia**).

Por este método se valoran las sociedades que se indican a continuación así como los porcentajes de participación de la Caja:

La Caja Tours, S.A. 70%
Edificios Singulares de Canarias, S.A. 100%

Por otro lado, es importante señalar que durante el ejercicio 2002, a diferencia del precedente, las sociedades asociadas Lopesan Touristik, S.A. y Oasis Beach Maspalomas S.A. ya no se consolidan por puesta en equivalencia por considerarse que ya no se ejerce una influencia notable en la gestión de las mismas. Las participaciones en el capital a 31 de Diciembre de 2002 son 20 y 25,13 por ciento respectivamente.

El capítulo III del presente Folleto Informativo recoge la información relativa a estas filiales.

V.3.2.- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS.

Los principios y criterios contables que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas de la Entidad emisora y sus sociedades dependientes, son los expresados en la Memoria incluida en dichas cuentas, epígrafe 3 Principios y criterios contables aplicados, a cuyo contenido se remite el presente folleto.

CAPÍTULO VI

ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA ENTIDAD

EMISORA

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD EMISORA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1. Miembros de los Órganos de Gobierno

VI.1.2. Personas que integran la dirección de la Entidad al nivel más elevado

VI.1.3. Socios colectivos o socios comanditarios

VI.2. EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS INDICADAS EN EL APARTADO ANTERIOR

VI.2.1. Funciones específicas de las personas que asumen la administración y dirección

VI.2.2. Acciones con derecho a voto

VI.2.3. Principales actividades que las citadas personas ejercen fuera de la sociedad que son significativas en relación con ésta

VI.2.4. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones

VI.1.- IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1.- MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

Consejo de Administración:

El Consejo de Administración de la Entidad emisora está integrado en la actualidad por las siguientes personas:

	<u>Fecha 1^{er} nombramiento</u>
Don Antonio Marrero Hernández	19/07/00
Don Carmelo Ramírez Marrero	19/07/00
Don Rafael Antonio Suárez Benítez	19/07/02
Don Eduardo J. González de Molina Navarro	19/07/02
Don Juan González Melián	24/06/03
Don Juan R. Navarro Peñate	05/06/03
Don Roberto José Ramírez Vega	05/06/03
Don Félix Jesús Santana Naranjo	05/06/03
Doña Hilda González Rodríguez	19/07/02
Doña M ^a Inmaculada Padrón Felipe	15/07/03
Doña Rosa Marta Devesa Mayor	19/07/00
Doña Carmen Soledad Mateo Santana	05/06/03
Don Francisco Fernández Roca	19/07/00
Doña María del Carmen Guerra Guerra	19/07/00
Don Federico E. García Navarro	19/07/02
Don Antonio Manuel Poveda González	19/07/00
Doña Pino Esther Rivero Navarro	19/07/02

Ocupando los cargos que a continuación se citan, los miembros siguientes:

Presidente Ejecutivo:	Don Antonio Marrero Hernández
Vicepresidente Primero:	Don Carmelo Ramírez Marrero
Vicepresidente Segundo:	Don Francisco Fernández Roca
Secretario:	Don Rafael Antonio Suárez Benítez
Vicesecretario:	Don Eduardo J. González de Molina Navarro

Comisión Ejecutiva:

Presidente:	Don Antonio Marrero Hernández
Vicepresidente:	Don Eduardo J. González de Molina Navarro
Secretario:	Don Carmelo Ramírez Marrero
Vicesecretario:	Don Félix Jesús Santana Naranjo
Vocales:	Don Antonio Manuel Poveda González
	Don Federico Eusebio García Navarro
	Don Roberto José Ramírez Vega
	Don Rafael Antonio Suárez Benítez

Comisión de Control:

		<u>Fecha 1^{er} nombramiento</u>
Presidente:	Don Roque Cáceres López	19/07/00
Vicepresidente:	Don Miguel J. Concepción Pérez	10/09/03
Secretario:	Don Andrés Herrera Trujillo	19/07/02
Vicesecretario:	Don Herminio Gil Quintana	19/07/00
Vocales:	Don Francisco Javier Hernández Correa	19/07/02
	Don Juan Peñate Sánchez	04/07/03
Representante de la Comunidad Autónoma:	Don José Ignacio Guimerá Ravina	24/07/01

Comisión de Obras Sociales:

Presidente:	Don Antonio Marrero Hernández
Vicepresidente:	Don Carmelo Ramírez Marrero
Secretaria:	Doña Pino Esther Rivero Navarro
Vicesecretaria:	Doña Rosa Marta Devesa Mayor
Vocales:	Doña Carmen Soledad Mateo Santana
	Don Antonio Manuel Poveda González
	Doña Hilda González Rodríguez
	Don Juan Ramón Navarro Peñate
	Doña María Inmaculada Padrón Felipe

Las facultades de los Órganos de Administración y de sus miembros más significativos así como la frecuencia de sus reuniones se encuentran reguladas en los siguientes artículos de los Estatutos de la Entidad:

Consejo de Administración: Artículos 40 a 42.
Presidente del Consejo de Administración: Artículo 59
Comisión Ejecutiva: Artículo 48
Comisión de Control: Artículos 49, 53 y 55.
Comisión de Obras Sociales: Artículo 47

VI.1.2.- PERSONAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD AL NIVEL MÁS ELEVADO

La Dirección de la Entidad emisora, al nivel más elevado, está integrada por las siguientes personas:

Director General: Don Juan Manuel García Falcón
Subdirector General: Don David López Puig
Subdirector General: Don Juan Antonio Rodríguez Rodríguez

VI.1.3.- SOCIOS COLECTIVOS O SOCIOS COMANDITARIOS.-

No procede.

VI.1.4.- COMITÉ DE AUDITORIA.

La Entidad, de acuerdo con el escrito de fecha 26 de Marzo de 2003 de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, aprobó en la sesión del Consejo de Administración del día 30 de octubre de 2003, que las funciones correspondientes al Comité de Auditoria sean asumidas por la Comisión de Control.

En cuanto a la adaptación a la Disposición Adicional Cuarta de la Ley de Transparencia, la Entidad Emisora tiene intención de aprobar en el Consejo de Administración a celebrar durante el mes de noviembre de 2003 la creación de las Comisiones de Remuneraciones y de Inversiones.

VI.2.- EN RELACION CON LAS PERSONAS INDICADAS EN EL APARTADO ANTERIOR.

VI.2.1.-FUNCIONES ESPECIFICAS DE LAS PERSONAS QUE ASUMEN LA ADMINISTRACION Y DIRECCION.-

Respecto de los miembros de los órganos de gobierno, las que los Estatutos prevén para cada cargo que se ha indicado.

VI.2.2.- ACCIONES CON DERECHO A VOTO.

No procede, dada la naturaleza de la Entidad emisora.

VI.2.3- PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE LAS CITADAS PERSONAS EJERCEN FUERA DE LA SOCIEDAD QUE SON SIGNIFICATIVAS EN RELACION CON ESTA.

Las personas citadas en los apartados VI.1.1 y VI.1.2 que forman parte del Consejo de Administración de alguna de las sociedades en las que la Entidad tiene una participación superior al 50% son las siguientes:

COMDECA, S.A.

1. D. Juan González Melián. Presidente
2. D. Antonio Marrero Hernández
3. D. Antonio Manuel Poveda González

EDIFICIOS SINGULARES DE CANARIAS, S.A.

1. D. Federico Eusebio García Navarro
2. D^a Hilda González Rodríguez
3. D^a María Del Carmen Guerra Guerra
4. D. Antonio Marrero Hernández

5. D. Antonio Manuel Poveda González
6. D. Carmelo Ramírez Marrero

LA CAJA TOURS, S.A.

1. D. Federico Eusebio García Navarro
2. D^a Hilda González Rodríguez
3. D. Antonio Manuel Poveda Gonzalez

PROMOCIONES EL PEDRAZO, S.A.

1. D. Juan González Melián. Presidente
2. D^a Rosa Marta Devesa Mayor
3. D. Eduardo J. González De Molina Navarro
4. D^a María del Carmen Guerra Guerra
5. D. Antonio Marrero Hernández
6. D. Antonio Manuel Poveda González
7. D. Carmelo Ramírez Marrero

PROMOCIONES LLANOS DE MASPALOMAS, S.A.

1. D^a Rosa Marta Devesa Mayor
2. D. Eduardo JuanGonzález De Molina
3. D^a María del Carmen Guerra Guerra
4. D. Antonio Marrero Hernández
5. D. Antonio Manuel Poveda González
6. D. Carmelo Ramírez Marrero
7. D. Rafael Antonio Suárez Benítez

CAPÍTULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES

VII.2. PERSPECTIVAS DE LOS NEGOCIOS DE LA ENTIDAD Y DEL GRUPO CONSOLIDADO

VII.1 EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES.

ACTIVO	30/06/2003	30/06/2002	DIFERENC	% VARIAC
1. Caja y depósitos en bancos centrales	98.458	86.492	11.966	13,83
? Caja	36.134	49.259	-13.125	-26,64
? Banco de España	62.324	37.233	25.091	67,39
? Otros bancos centrales				
2. Deuda del Estado (*)	150.790	260.145	-109.355	-42,04
3. Entidades de Crédito	163.124	322.015	-158.891	-49,34
? A la vista	24.239	21.427	2.812	13,12
? Otros créditos	138.885	300.588	-161.703	-53,80
4. Créditos sobre clientes	2.517.329	2.234.425	282.904	12,66
5. Obligaciones y otros valores de renta fija	123.475	81.503	41.972	51,50
? De emisión pública	93.800	68.127	25.673	37,68
? Otras emisiones	29.675	13.376	16.299	121,85
? Pro-memoria: Valores propios				
6. Acciones y otros títulos de renta variable	26.058	19.788	6.270	31,69
7. Participaciones	61.348	65.227	-3.879	-5,95
? En entidades de crédito	337	337	0	0,00
? Otras participaciones	61.011	64.890	-3.879	-5,98
8. Participaciones en empresas del grupo	62.813	46.086	16.727	36,30
? Entidades de crédito				
? Otras	62.813	46.086	16.727	36,30
9. Activos inmateriales				
? Gastos de constitución y de primer establecim				
? Otros gastos amortizables				
10. Activos materiales	89.825	79.090	10.735	13,57
? Terrenos y edificios de uso propio	51.101	44.007	7.094	16,12
? Otros inmuebles	10.720	9.779	941	9,62
? Mobiliario, instalaciones y otros	28.004	25.304	2.700	10,67
11. Capital suscrito no desembolsado				
? Dividendos pasivos reclamados no desembol				
? Resto				
12. Acciones propias				
? Pro-memoria: Nominal				
13. Otros activos	60.212	45.958	14.254	31,02
14. Cuentas de periodificación	15.568	21.638	-6.070	-28,05
15. Pérdidas del ejercicio				
TOTAL ACTIVO	3.369.000	3.262.367	106.633	3,27

(Datos en miles de euros)

(*) Incluye Certificados de Banco de España.

PASIVO	30/06/2003	30/06/2002	DIFERENC	% VARIAC
1. Entidades de crédito	17.694	15.278	2.416	15,81
? A la vista	7.123	7.084	39	0,55
? A plazo con preaviso	10.571	8.194	2.377	29,01
2. Débitos a clientes	2.903.943	2.789.525	114.418	4,10
*** Depósitos de Ahorro	2.856.770	2.587.902	268.868	10,39
? A la vista	1.625.132	1.535.520	89.612	5,84
? A plazo	1.231.638	1.052.382	179.256	17,03
*** Otros débitos	47.173	201.623	-154.450	-76,60
? A la vista				
? A plazo	47.173	201.623	-154.450	-76,60
3. Débitos representados valores negoc				
? Bonos y obligaciones en circulación				
? Pagares y otros valores				
4. Otros pasivos	85.536	74.004	11.532	15,58
5. Cuentas de periodificación	24.957	24.358	599	2,46
6. Provisiones para riesgos y cargas	14.865	75.421	-60.556	-80,29
? Fondo de pensionistas	12.352	74.709	-62.357	-83,47
? Provisión para impuestos				
? Otras provisiones	2.513	712	1.801	252,95
6 bis. Fondo para riesgos bancarios generales				
8. Beneficio del ejercicio	12.918	10.771	2.147	19,93
9. Pasivos subordinados	50.330	28.734	21.596	75,16
11. Capital suscrito				
12. Primas de emisión				
13. Reservas	258.757	244.276	14.481	5,93
14. Reservas de revalorización				
16. Resultados de ejercicios anteriores				
TOTAL PASIVO	3.369.000	3.262.367	106.633	3,27

(Datos en miles de euros)

CUENTAS DE ORDEN	30/06/2003	30/06/2002	DIFEREN	% VARIAC
Pasivos contingentes	94.909	74.666	20.243	27,11
? Redescuentos, endosos y aceptaciones				
? Activos afectos a diversas obligaciones				
? Fianzas, avales y cauciones	90.452	69.258	21.194	30,60
? Otros pasivos contingentes	4.457	5.408	-951	-17,59
Compromisos	567.517	393.874	173.643	44,09
? Cesiones temp. con opción de recompra				
? Disponibles por terceros	553.074	379.046	174.028	45,91
? Otros compromisos	14.443	14.828	-385	-2,60
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	662.426	468.540	193.886	41,38

(Datos en miles de euros)

CUENTA DE RESULTADOS.

CUENTA DE RESULTADOS	30/06/2003	30/06/2002	DIFERENC	% VARIAC
1. Intereses y rendimientos asimilados	75.761	79.891	-4.130	-5,17
? De los que: cartera de renta fija	5.070	7.289	-2.219	-30,44
2. Intereses y cargas asimiladas	28.400	30.273	-1.873	-6,19
3. Rendimiento de la cartera de renta variable	107	98	9	9,18
? De acciones y otros títulos de renta variable	107	98	9	9,18
? De participaciones	0	0		
? De participaciones en el grupo	0	0		
A) MARGEN DE INTERMEDIACION	47.468	49.716	-2.248	-4,52
4. Comisiones percibidas	16.891	16.269	622	3,82
5. Comisiones pagadas	2.809	2.853	-44	-1,54
6. Resultados de operaciones financieras	1.429	-391	1.820	465,47
B) MARGEN ORDINARIO	62.979	62.741	238	0,38
7. Otros productos de explotación	876	704	172	24,43
8. Gastos generales de administración	40.271	41.466	-1.195	-2,88
? De personal	26.794	28.277	-1.483	-5,24
? de los que:				
? Sueldos y salarios	19.268	19.428	-160	-0,82
? Cargas sociales	6.245	7.713	-1.468	-19,03
De las que: pensiones	2.010	3.484	-1.474	-42,31
? Otros gastos administrativos	13.477	13.189	288	2,18
9. Amortiz.y saneam. activos materiales e inmater	4.044	4.073	-29	-0,71
10. Otras cargas de explotación	1.199	901	298	33,07
C) MARGEN DE EXPLOTACION	18.341	17.005	1.336	7,86
15. Amortiz.y provisiones para insolvencias(netas)	1.610	6.504	-4.894	-75,25
16 Saneamiento de inmoviliz. Financieras (neto)	6	-463	469	-101,30
17. Dotación al fondo para riesgos generales				
18. Beneficios extraordinarios	3.934	5.327	-1.393	-26,15
19. Quebrantos extraordinarios	6.973	2.904	4.069	140,12
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	13.686	13.387	299	2,23
20. Impuesto sobre beneficios	768	2.616	-1.848	-70,64
21. Otros impuestos				
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	12.918	10.771	2.147	19,93

(Datos en miles de euros)

La información de los estados anteriores se refiere a datos individuales de la Entidad emisora que no tienen variación significativa con respecto a los consolidados.

En cuanto al activo:

Los Activos totales de La Caja Insular de Ahorros de Canarias han alcanzado la cifra de 3.369.000 miles de euros al 30 de junio de 2003, con un incremento del 3,27 por ciento con respecto a la misma fecha del ejercicio anterior.

Entre las variaciones más significativas cabe señalar la disminución del epígrafe "Deuda del Estado", por importe de 109.355 miles de euros, al haberse producido vencimientos de determinados títulos que no fueron renovados. Destaca también la disminución de la partida "Entidades de Crédito" como consecuencia directa del crecimiento del crédito al sector residente, indicando que más de un 90% de dichos créditos han sido concedidos con garantías reales.

En el epígrafe “Obligaciones y otros valores de renta fija-De emisión pública” se ha producido un aumento que obedece a la adquisición de deuda de administraciones territoriales (25.673 miles de euros), para materializar los compromisos de inversión relacionados con la “Reserva para Inversiones en Canarias”.

Adicionalmente, se han suscrito varias ampliaciones de capital en sociedades del grupo con la finalidad de materializar los compromisos de inversión relacionados también con la Reserva para Inversiones en Canarias” (16.604 miles de euros).

La partida “Activos materiales” ha experimentado un aumento neto de 10.735 miles de euros debido, básicamente, a la política de expansión (apertura de nuevas oficinas).

En cuanto al pasivo:

Entre las diferencias más relevantes destaca el incremento de la partida “Débitos a clientes-Depósitos de Ahorro” en contrapartida a la disminución del saldo de “Débitos a clientes-Otros débitos” motivado por vencimientos de cesiones de deuda a fondos de inversión no renovadas.

La partida “Provisiones para riesgos y cargas-Fondo de pensionistas” disminuye al haber exteriorizado la Entidad el fondo interno de pensiones en virtud de la normativa aplicable.

Respecto al apartado “Provisiones para riesgos y cargas-Otras provisiones” se han constituido fondos adicionales para cubrir hipotéticas desviaciones que se pudiesen producir en el futuro como consecuencia de la exteriorización anteriormente indicada.

En términos porcentuales es significativo el incremento del Beneficio del ejercicio (19,93 por ciento) que se comentará más adelante. También resulta relevante el incremento en el saldo de la partida “ Pasivos subordinados” que responde a la emisión y suscripción de Obligaciones Subordinadas en diciembre de 2002.

En lo referente a la cuenta de resultados:

En la cuenta de Pérdidas y Ganancias se aprecia una disminución de las partidas “Intereses y rendimientos asimilados” y de “Intereses y cargas asimiladas” motivadas principalmente por la disminución de los tipos de interés que se han venido produciendo en el último año.

Las Comisiones percibidas experimentan un crecimiento que responde fundamentalmente a avales y otras garantías, así como a tarjetas de crédito.

En cuanto al apartado “Resultados de operaciones financieras” la variación tiene su origen en las menores dotaciones realizadas a las inversiones efectuadas por la Entidad en títulos valores de renta fija y variable, así como a los beneficios obtenidos en operaciones con derivados financieros.

Por lo que respecta a la partida “Gastos generales de administración”, resulta especialmente significativa la disminución en gastos de personal por, entre otros, la disminución de plantilla.

Respecto a los quebrantos extraordinarios, el incremento responde principalmente a quebrantos de ejercicios anteriores, como consecuencia, entre otros, de ajustes realizados en el Plan de Reequilibrio derivados de la exteriorización de los fondos de pensiones.

Las diferencias en el gasto por Impuesto sobre sociedades tienen su origen en la exteriorización de los fondos de pensiones.

VII.2 PERSPECTIVAS DE LOS NEGOCIOS DE LA ENTIDAD Y DEL GRUPO CONSOLIDADO.

La economía de la **zona euro** ha mantenido durante el segundo trimestre de 2003 un ritmo de crecimiento débil, como consecuencia, según los indicadores disponibles, tanto de la atonía del gasto interno como del escaso empuje de las ventas al exterior.

La inflación se moderó en dicho periodo, debido, en gran medida a la evolución del comportamiento energético, dado el abaratamiento registrado en el barril de crudo por la normalización de su mercado y por la apreciación del euro frente al dólar.

En cuanto a los mercados financieros, su evolución fue más favorable que en los trimestres precedentes, lo que puede indicar un mayor optimismo por parte de los agentes sobre las perspectivas de crecimiento.

Según la información disponible sobre los indicadores de actividad en el segundo trimestre de 2003 se apunta a un mantenimiento de la debilidad del crecimiento del PIB en la UEM. Por lo tanto, si se confirma ésta estimación, la consecución de un crecimiento medio del PIB para el año 2003 dentro del intervalo estimado por el BCE del 0,4%-1% , requeriría una moderada recuperación de la actividad en la segunda parte del año.

En cuanto a la **economía española**, ésta ha seguido mostrando una notable capacidad de crecimiento, separándose de la evolución dominante en la zona euro. El tono holgado de las condiciones monetarias, a pesar de la apreciación del euro, ha contribuido a afianzar las tendencias manifestadas en la primera mitad del año.

Según las últimas estimaciones, el PIB real ha aumentado un 0,7 por ciento durante el segundo trimestre de 2003, incrementando una décima su tasa de crecimiento interanual, que se situó en el 2,3 por ciento.

Esta evolución ha sido el resultado de un comportamiento desigual de la actividad en las distintas ramas productivas. El valor añadido de las actividades industriales prolongó la recuperación, mientras que la construcción se desaceleró, el valor añadido de los servicios de mercado se estabilizó en tasas moderadas de crecimiento y la agricultura mitigó, en alguna medida, el proceso contractivo en el que, no obstante, siguió inmersa.

La inflación ha ido cediendo en España con mayor intensidad que en las economías más próximas, atenuando las pérdidas de competitividad que la economía española venía acumulando. A ello han contribuido las caídas de los precios de importación y la normalización del precio del petróleo.

Estos factores explican el descenso experimentado por la tasa de inflación, medida por la variación interanual del IPC, que, tras haberse situado en el 3,7 por ciento en el mes de marzo, se redujo hasta el 2,7 por ciento en junio.

Centrándonos en la **economía canaria** cabe destacar que para el segundo trimestre ésta ha mostrado un crecimiento en torno al 1,5 por ciento, sensiblemente inferior al 2,9 por ciento registrado en el mismo trimestre de 2002 y tras el 2,3 por ciento registrado a principios de este año.

En cuanto a los precios, destacar que en Canarias cayeron durante el pasado mes de julio dos décimas de punto porcentual más que en el conjunto del estado, lo que ha situado la variación interanual en un 2,0 por ciento sensiblemente inferior al 2,8 por ciento del resto del país, lo que nos ha situado en la tercera posición de las regiones menos inflacionistas.

En lo que al sector turístico se refiere, durante el pasado mes de julio se contabilizó un aumento del 2,39 por ciento en número de turistas, incremento que se ha dejado notar con mayor intensidad en la provincia de Las Palmas, donde se recibió un 4,98 por ciento más que en el mismo periodo de 2002.

Adentrándose en el análisis de este sector, merecen ser destacados, los niveles de ocupación que mantienen al Archipiélago entre las primeras regiones del país y la segunda posición en ocupación hotelera con grados de ocupación superiores al 70 por ciento.

Con todo ello, y aunque los niveles de reservas a dos y a tres meses vista hayan aumentado, diferentes circunstancias de carácter coyuntural aconsejan adoptar una postura conservadora en cuanto a la evolución del sector de cara a los meses venideros.

En cuanto a las previsiones para fin de año, se prevé que en el segundo semestre del presente año el crecimiento de la economía canaria esté muy por encima del 1,9 por ciento del Producto Interior Bruto obtenido en el 2002 y se estima que se situará entre un 2,4 y un 2,5 por ciento.

En lo referido al consumo interno, el incremento que ha registrado este indicador en la última década (47,50%) revela que la economía canaria ha pisado el acelerador impulsada, en gran medida, por la incorporación al trabajo de la denominada generación del *baby boom*, que ha colocado en número de activos en cifras históricas (800.000).

Los datos referidos al sector financiero, revelan que cada canario tiene una deuda media con Entidades de crédito de 13.055 euros, frente a la media española que se sitúa en los 16.717 euros según los últimos datos estadísticos publicados por el Banco de España.

Por provincias, la deuda media contraída por los ciudadanos de Las Palmas se sitúa en las 13.402 mientras que la de los de Santa Cruz de Tenerife es de 12.672 euros.

El volumen de créditos concedidos por estas Entidades a las familias y empresas canarias alcanzó al cierre del primer trimestre un total de 22.121 millones de euros, de

los que 12.626 millones correspondieron a los bancos, 8.583 a las cajas y 912 a las cooperativas.

Por provincias, la provincia de La Palmas registró un volumen de créditos concedidos por valor de 11.897 millones de euros frente a los 10.224 millones de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En cuanto a la rama del ahorro, el último Informe Anual del Consejo Económico y Social (CES) revela que los canarios prefieren las cajas de ahorro a los bancos para depositar sus ahorros, según se desprende de la tasa de variación de los depósitos para el 2002, que en las cajas de ahorro fue del 11,8 por ciento frente al 1,8 por ciento de los bancos.

Por todo ello las perspectivas de negocio de las Entidades financieras en España pasan por enfrentarse a un entorno internacional de crecimiento económico moderado unido a unos tipos de interés en mínimos y a un fuerte aumento de la competencia en el mercado doméstico.

La tendencia en el reparto del negocio bancario ha puesto en alerta a los bancos. Si hace una década éstos concedían dos tercios del total del crédito, en la actualidad entre cajas de ahorro y cooperativas ya conceden más de la mitad de los créditos del sistema financiero.

Por otra parte, la ganancia de cuota de las cajas a la hora de hacerse con los depósitos parece haber tocado techo, estabilizándose en niveles algo superiores al 50 por ciento del total. El modelo de negocio centrado en explotar su mayor vinculación con el territorio natural respecto a los bancos, que tan buen resultado ha dado, ha envejecido su base de clientes de pasivo, obligando a un permanente proceso de búsqueda de nuevas alternativas de financiación.

Por último mencionar la evolución de los nuevos canales de distribución que en nuestro país se está haciendo mucho más despacio de lo esperado inicialmente. El bajo grado de desarrollo de los servicios ofertados, la falta de confianza de los usuarios en la seguridad de los nuevos sistemas y los bajos niveles de conexión a Internet de los hogares españoles, 17 por ciento frente al 40 por ciento de la media europea, son algunos factores importantes que juegan en contra de la Banca por Internet.

Todo apunta a que en el 2003 se mantendrá la senda de crecimiento de este sector debido, no tanto a las mayores inversiones tecnológicas, sino a través de una mayor especialización y mejora en la gestión en el trato con los clientes, una mayor penetración en el segmento poblacional estratégico de mayor potencial para el sector (entre 25 y 45 años) y una búsqueda de nuevos mercados y productos, (además de los depósitos más tradicionales) que les permita alcanzar niveles sostenibles de rentabilidad. Para ello va a resultar fundamental la capacidad que demuestren para vincular la remuneración del pasivo a la obtención de beneficios mediante productos de activo.

En este contexto La Caja de Canarias se encuentra desarrollando su actividad en el ejercicio 2003 y ha fijado para el presente año las siguientes líneas de actuación:

Análisis y seguimiento de riesgos y la morosidad:

- Comunicar a la red de oficinas los criterios para la concesión de todas las operaciones de activo e incrementar las herramientas y actividades para un adecuado seguimiento y control de los riesgos, en aras a conseguir un activo sano, reducir la morosidad e incrementar los beneficios de la Entidad.

Financiación:

- Incentivar la captación de pasivo, orientando las acciones de marketing y comerciales hacia las modalidades de ahorro particular (centrándonos en pensionistas, asalariados) e instituciones.
- Captar fondos en el mercado no minorista para destinarlos, fundamentalmente, a inversiones en renta fija privada, a través de instrumentos financieros como son las cédulas hipotecarias, pagarés, interbancario tomado, euronotas y cédulas territoriales; muy utilizados en la actualidad por las cajas.

Inversión:

- Orientar las inversiones crediticias hacia aquellos segmentos de mercado de mayor seguridad y rentabilidad, centrándonos preferentemente en el sector de promoción de primera vivienda, pero sin desatender la necesaria diversificación sectorial del riesgo. Se impulsarán las inversiones en el segmento de particulares, en especial los jóvenes.

Estrategia comercial diferenciada:

- Potenciar la venta cruzada de productos y servicios por parte de las oficinas y los canales alternativos para cada segmento de la clientela.
- Desarrollar un línea de negocios de banca privada, diseñando y comercializando productos especiales para los clientes con elevado patrimonio o renta.

Canales de distribución:

- Mejorar los servicios que los departamentos centrales prestan a las oficinas y la eficiencia interna de éstas a través de la reducción de las tareas administrativas y de acortar el tiempo de resolución de incidencias.
- Continuar de manera prudente la expansión de la red de oficinas en aquellas zonas con un atractivo estratégico para la Entidad. Así mismo, se realizarán las remodelaciones de las oficinas que sean necesarias.
- Se prevé un presupuesto en la red comercial de la Entidad por un importe de 4.459 miles de euros, que aparece desglosada en dos partidas, por un lado, la apertura de tres nuevas oficinas con un presupuesto de inversión de 1.230 miles de euros, y, por otro lado, se recogen las inversiones referentes a traslados de siete oficinas, cuyo importe asciende a 3.229 miles de euros.
- Potenciar la oferta de nuevos servicios a través de la Banca Automatizada, Telefónica y Electrónica.

Comunicación y atención al cliente:

- Se implantará de manera progresiva la nueva imagen de la Entidad en la red de oficinas y autoservicios, a través del cambio de rótulos en las mismas.
- Desarrollar acciones tendentes a mejorar los equipos de la calidad, implantar un sistema de recogida de sugerencias de clientes internos y externos, y aquellas necesarias para reducir el tiempo de gestión de reclamaciones.

Seguridad informática y ATCA:

- ATCA: Establecer niveles de acceso, controles y autorizaciones necesarios para asegurar el buen funcionamiento del sistema de control de acceso a la información de los clientes desarrollado por ATCA.
- Seguridad Informática: Se implantará un plan de contingencias que cubra los equipos críticos de servidores locales y comunicaciones de La Caja que formen parte del sistema informático integral y no estén incluidos en el plan de contingencias de ATCA.

Obra Social:

- Incrementar el impacto de nuestra Obra Social desarrollando actividades adecuadamente distribuidas sectorial y territorialmente por tipos de actividad, en consonancia con las necesidades de nuestro entorno, y cuya notoriedad repercuta directa y favorablemente en la imagen de la Entidad.
- Implantar y definir una nueva campaña publicitaria en medios de comunicación masivos, con objeto de transmitir la Obra Social de la Entidad así como un programa de información de actos de la misma.

Control de gastos y racionalización de los procedimientos internos:

- Aumentar los niveles de eficiencia interna de la Entidad mediante un estricto control de los gastos de explotación, la racionalización de los procesos internos, realización de auditorías in situ y a distancia de la red de oficinas, revisiones del actual sistema contable en aras de atender las necesidades de información para la gestión y solicitudes de información de nuestros supervisores, y, por último, la adecuada gestión de las subcontrataciones.

Recursos Humanos:

- Definir e implantar cursos y seminarios formativos dirigidos a la red de oficinas con el fin de atender a las necesidades de formación identificadas (idiomas, aplicaciones informáticas, técnicas comerciales, atención al cliente, y análisis y gestión del riesgo, entre otras)
- Elaborar un adecuado sistema de evaluación del desempeño de su trabajo por parte de los empleados y culminar el proceso de promoción interna iniciado en el ejercicio anterior.

Internacionalización, diversificación del negocio, gestión del inmovilizado y la cooperación:

- Cooperación: Impulsar el desarrollo de estrategias de cooperación con otras instituciones, como CECA, Ahorro Corporación, Caser, y , en particular, La Caja General de Ahorros de Canarias, que permitan compartir recursos y mejorar la eficiencia.
- Correduría de Seguros: Poner en funcionamiento la sociedad La Caja de Canarias Mediación, Correduría de Seguros, a través del cual la Entidad realizará aquellos seguros que sean más demandados por los clientes, en especial, los destinados a previsión, ahorro e inversión del ramo de vida, así como los seguros de no vida.
- Participaciones en otras Entidades: acudir a ampliaciones de capital propuestas por empresas relacionadas con el negocio financiero de la Entidad (Caser Vida, AtcaNet...) y se realizarán las gestiones oportunas para desinvertir en participaciones sin interés para la Entidad.
- Inmovilizado: Inventariar los activos fijos no afectos a la actividad financiera, incluidos los procedentes de subastas, mejorar las gestiones oportunas para rentabilizar dichos activos mediante la venta o el arrendamiento.
- Internacionalización de la actividad financiera a través de la adecuada participación en tres proyectos: CEAMI, EMTN y las SICAV's.

Ley Financiera y Código Ético:

- Acometer las tareas encaminadas a modificar los Estatutos de la Entidad conforme a la ley 44/2002 de 22 de Noviembre, de Medidas de Reformas del Sistema Financiero. Durante el ejercicio 2003 se han adaptado los Estatutos y la estructura de los Órganos de Gobierno de la Entidad conforme a la citada Ley.
- Elaborar un código ético o de buen gobierno, considerando, por una parte, las recomendaciones del Informe Aldama, y por otra parte, las experiencias de otras Entidades financieras (Caixa de Balears Sa Nostra, BBVA, BSCH...). En la actualidad se está llevando a cabo la elaboración de dicho código.

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA, FIRMA EL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO:

En Las Palmas de Gran Canaria a 4 de noviembre de 2003

D. JUAN MANUEL GARCÍA FALCÓN
Director General

ANEXO I

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL,

CONSEJO DE ADMINISTRACION Y

RESOLUCION DEL DIRECTOR GENERAL.

ANEXO II

RELACION DE OFICINAS

ANEXO III

INFORMES DE AUDITORIA

Y

CUENTAS ANUALES

RELACION DE OFICINAS DE LA CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

CLAVE	NOMBRE	DIRECCION	TFNO. 1	TFNO. 2	FAX	C. P.	MUNICIPIO	PROVINCIA
2052.8000	PRINCIPAL	TRIANA, 89	928442209	928442204	928442672	35002	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8001	AGAETE	PLAZA TOMAS MORALES, 1	928898029		928898373	35480	AGAETE	LAS PALMAS
2052.8002	AGÜIMES	JUAN ALVARADO Y SAZ, 68	928781935	928785723	928785291	35260	AGÜIMES	LAS PALMAS
2052.8003	ARTENARA	AVENIDA MATIAS VEGA, 5 - 1	928666121		928666121	35350	ARTENARA	LAS PALMAS
2052.8004	ARUCAS	LEON Y CASTILLO, 9	928601331	928601552	928604950	35400	ARUCAS	LAS PALMAS
2052.8005	BAÑADEROS	AVENIDA LAIRAGA, 62	928626600		928626571	35414	ARUCAS	LAS PALMAS
2052.8006	FIRGAS	DIECIOCHO DE JULIO, 33	928625212	928617144	928616978	35430	FIRGAS	LAS PALMAS
2052.8007	SANTA MARIA DE GUIA	MARQUES DEL MUNI, 9	928881688		928881788	35450	SANTA MARIA DE GUIA	LAS PALMAS
2052.8008	INGENIO	PLAZA DE LA CANDELARIA, 4	928780139	928787567	928780362	35250	INGENIO	LAS PALMAS
2052.8009	MOGAN	GENERAL FRANCO S/N	928569161	928569162	928569421	35140	MOGAN	LAS PALMAS
2052.8010	MONTAÑA CARDONES	PLAZA MOISES PEREZ, 1 - MONTAÑA CARDONES	928600689		928622120	35415	ARUCAS	LAS PALMAS
2052.8011	MOYA	MIGUEL HERNANDEZ, 19	928620071		928620610	35420	MOYA	LAS PALMAS
2052.8012	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	PLAZA DE SANTIAGO, S/N	928127008		928127008	35290	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	LAS PALMAS
2052.8013	SAN MATEO	AVENIDA DE TINAMAR, 40	928660040		928661419	35320	VEGA DE SAN MATEO	LAS PALMAS
2052.8014	SAN NICOLAS DE TOLENTINO	GENERAL FRANCO, 37	928890169	928890227	928891408	35470	SAN NICOLAS DE TOLENTINO	LAS PALMAS
2052.8015	SANTA BRIGIDA	JUAN MORALES NAVARRO, 3 - MANUEL MUÑOZ HDEZ, 4	928641174	928642024	928640288	35300	SANTA BRIGIDA	LAS PALMAS
2052.8016	SANTA LUCIA	TOMAS ARROYO CARDOSO, 12	928798010			35280	SANTA LUCIA	LAS PALMAS
2052.8017	SARDINA DEL SUR	PLAZA DE SAN NICOLAS, 14 - SARDINA DEL SUR	928751102	928753243	928757278	35110	SANTA LUCIA	LAS PALMAS
2052.8018	VECINDARIO	AVENIDA DE CANARIAS, 221 - VECINDARIO	928750760	928750159	928758257	35110	SANTA LUCIA	LAS PALMAS

2052.8019	TAMARACEITE	CRUZ DEL OVEJERO, 4	928670266	928670267	928676611	35018	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8020	TEJEDA	DOCTOR HERNANDEZ GUERRA, 13	928666125		928666125	35360	TEJEDA	LAS PALMAS
2052.8021	SAN GREGORIO DE TELDE	PLAZA DE SAN GREGORIO, S/N	928690318	928692677	928680614	35200	TELDE	LAS PALMAS
2052.8022	TENTENIGUADA	LA PARADA, S/N - TENTENIGUADA	928705146		928571458	35216	VALSEQUILLO	LAS PALMAS
2052.8023	TEROR	PLAZA DEL PINO, 9	928630395		928630374	35330	TEROR	LAS PALMAS
2052.8024	VALLESECO	LEON Y CASTILLO, 35	928618188		928618911	35340	VALLESECO	LAS PALMAS
2052.8025	VALSEQUILLO	AVENIDA JUAN CARLOS I, 3	928705004		928705301	35217	VALSEQUILLO	LAS PALMAS
2052.8026	ARGUINEGUIN	EDF. LAS MARAÑUELAS. C/ MIGUEL MARRERO (ESQ. MOLINO)	928150097	928150076	928150074	35120	MOGAN	LAS PALMAS
2052.8027	CARRIZAL	AVDA. CARLOS V, 19. ESQUINA CAMILO J. CELA, 1.	928780778	928783000	928780600	35240	INGENIO	LAS PALMAS
2052.8028	GRAN TARAJAL	AVENIDA DE LA CONSTITUCION, S/N - GRAN TARAJAL	928870042	928870983	928870719	35620	TUINEJE	LAS PALMAS
2052.8029	ARRECIFE	LEON Y CASTILLO, 1	928811900	928811912	928813804	35500	ARRECIFE	LAS PALMAS
2052.8030	GALDAR	CAPITAN LÓPEZ QUESADA, 3; esq. c/ ANTONIO PADRÓN, 2.	928880300	928880158	928880158	35460	GALDAR	LAS PALMAS
2052.8031	PUERTO DE LA LUZ	FRANCHY ROCA, 7 (ESQUINA VEINTINUEVE DE ABRIL)	928226100	928226362	928222071	35007	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8032	PUERTO DEL ROSARIO	PRIMERO DE MAYO, 62.-VIRGEN DEL ROSARIO	928850959	928850609	928852416	35600	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS
2052.8033	MILLER BAJO	JUAN SARAZA ORTIZ, 25	928252437		928250076	35014	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8034	SAN LORENZO	TRECE DE SEPTIEMBRE,3 -SAN LORENZO	928671284		928676611	35018	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8035	LOMO MAGULLO	PLAZA DE LAS NIEVES S/N-LOMO MAGULLO-TELDE	928573279	928573144	928573234	35211	TELDE	LAS PALMAS
2052.8036	SAN ANDRES	PLAZA DE SAN ANDRES, 1 - LOCAL 1A - SAN ANDRES	928626368			35413	ARUCAS	LAS PALMAS
2052.8039	JUNCALILLO	PLAZA DE JUNCALILLO, S/N - JUNCALILLO	928555129	928555031		35350	GALDAR	LAS PALMAS
2052.8040	CASTILLO DEL ROMERAL	HONORATO MARTIN COBOS, 12 - CASTILLO DEL ROMERAL	928732025			35107	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	LAS PALMAS
2052.8041	VEGUETA	PEDRO CERON, 1	928321179	928321183	928320311	35001	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS

2052.8042	CAIDROS	ALCALDE ROSAS SURIS, 14 - CAIDROS	928555021	928880300		35468	GALDAR	LAS PALMAS
2052.8043	PUERTO DEL CARMEN	AVDA. DE LAS PLAYAS, 2. C.C. FARIONES - PUERTO DEL CARMEN	928510603		928516101	35510	TIAS	LAS PALMAS
2052.8044	CENTRUM	C.C.CENTRUM - MODULOS 7 AL 12 -PLAYA DEL INGLES	928761781	928762859	928761896	35100	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	LAS PALMAS
2052.8045	MONTAÑA ALTA	PIEDRA DE MOLINO, 10 - MONTAÑA ALTA	928558106		928622120	35457	SANTA MARIA DE GUIA	LAS PALMAS
2052.8046	HARIA	LA CILLA, 2	928835015		928835376	35520	HARIA	LAS PALMAS
2052.8047	EL PILAR	PLAZA DEL PILAR, 5	928222829	928260123	928274689	35010	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8048	MURO	MURO, 3	928361743		928360967	35002	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8049	FERRERAS	FERRERAS, 12-14	928461382	928470066	928466027	35008	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8050	SCHAMANN	DON PEDRO INFINITO, 31 Y 33	928257947	928254115	928209881	35012	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8051	LA GRACIOSA	LA TEGALA, 3 - LA GRACIOSA	928842016		928842016	35540	TEGUISE	LAS PALMAS
2052.8052	JINAMAR	CARRETERA GENERAL DE JINAMAR, 59	928711512	928712233	928715404	35220	TELDE	LAS PALMAS
2052.8053	LA ATALAYA	CURA NAVARRO, 110	928288126			35307	SANTA BRIGIDA	LAS PALMAS
2052.8054	ESCALERITAS	AVENIDA DE ESCALERITAS, 76	928252075	928252076	928258502	35011	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8055	HUMIAGA I	AVENIDA PRIMERO DE MAYO, 37	928383742	928382878	928380478	35002	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8056	MERCADO CENTRAL	AVENIDA JOSE MESA Y LOPEZ, 15	928244988	928246037	928232132	35006	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8057	CHUMBERAS	PINTOR JUAN ISMAEL (ESQUINA TEOBALDO POWER, 35)	928200165	928204968	928254744	35011	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8058	TEGUISE	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 2	928845202	928845707	928845905	35530	TEGUISE	LAS PALMAS
2052.8059	TENOYA	LOMITO DE TENOYA, 3	928670585		928676611	35018	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8060	GUANARTEME	FERNANDO GUANARTEME, 28 - HERNAN CORTES, 2	928263833	928279254	928222669	35010	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8061	SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	AVDA. ALCALDE ANTONIO CABRERA, 17	928520144		928520732	35550	SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	LAS PALMAS

2052.8062	BENARTEMI	BENARTEMI, 28	928460407	928461460	928461474	35009	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8063	ZARATE	JUAN SANCHEZ DE LA COBA, 2	928323060	928323063	928323063	35016	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8064	SAN JOSE	PASEO DE SAN JOSE, 5	928311259	928312229	928322092	35015	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8065	TOMAS MORALES	TOMAS MORALES, 76	928243907	928240448	928290034	35003	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8066	FERIA DEL ATLANTICO	CENTRO COMERCIAL FERIA DEL ATLANTICO, S/N	928413861		928413925	35012	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8067	PIO XII	PIO XII, 69	928249519	928249520	928290704	35006	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8068	MESA Y LOPEZ II	AVENIDA JOSE MESA Y LOPEZ, 78 (ESQUINA PIZARRO)	928224326	928260568	928220383	35010	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8069	SAN FERNANDO DE MASPALOMAS	LA PALMA, S/N - CENTRO COMERCIAL SAN FERNANDO	928763823	928763825	928767119	35100	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	LAS PALMAS
2052.8070	HUMIAGA II	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 25	928248340		928248740	35004	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8071	AEROPUERTO	AEROPUERTO DE GRAN CANARIA	928579397		928579398	35230	TELDE	LAS PALMAS
2052.8072	CASABLANCA	EL TOSCON, 59 - CASABLANCA	928625355			35431	FIRGAS	LAS PALMAS
2052.8073	SAN JUAN DE TELDE	LEON Y CASTILLO, 1	928691836	928690088	928694049	35200	TELDE	LAS PALMAS
2052.8074	LUIS MOROTE	LUIS MOROTE, 16	928260260	928221315	928268640	35007	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8075	LA GOLETA	OBISPO PILDAIN, 94 - LA GOLETA	928601776			35402	ARUCAS	LAS PALMAS
2052.8076	ARINAGA	ANSITE, 90 - CRUCE DE ARINAGA	928180656		928181826	35118	AGUIMES	LAS PALMAS
2052.8077	TINAJO	AVDA. DE LOS VOLCANES, 2	928840034	928840960	928840497	35560	TINAJO	LAS PALMAS
2052.8078	SANTA COLOMA	AVENIDA HERNANDEZ PACHECO, 17	928810059	928816398	928801267	35500	ARRECIFE	LAS PALMAS
2052.8079	EL TABLERO DE MASPALOMAS	AVENIDA DE LAS AMERICAS, 15	928141355		928141425	35310	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	LAS PALMAS
2052.8080	MERCALASPALMAS	CUESTA DEL RAMON, S/N	928711516	928710353	928714721	35229	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8081	LAS TORRES	CARRETERA DEL CARDON, 107	928273623		928273173	35010	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS

2052.8082	MERCADO ALTAVISTA	OBISPO ROMO, 16	928253338		928208887	35011	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8083	CRUCE DE MELENARA	MAESTRO NACIONAL, 57 - CRUCE DE MELENARA	928692621	928693567	928696643	35202	TELDE	LAS PALMAS
2052.8084	PLAYA DEL INGLES	APARTHOTEL PLAYA DEL INGLES - AVENIDA DE ITALIA 27	928761345	928761296	928773336	35100	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	LAS PALMAS
2052.8085	PLAZA ESPAÑA	SAUCILLO, 43 (ESQUINA PRINCESA GUAYARMINA)	928470187	928461524	928486084	35009	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8086	CARVAJAL	TOMAS MORALES, 98	928234109		928231056	35004	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8087	ARBEJALES	PLAZA SAGRADO CORAZON DE JESUS, 2 - ARBEJALES	928630534			35333	TEROR	LAS PALMAS
2052.8088	TIAS	C. C. GAIDA - C/ LIBERTAD, 61	928833678		928833694	35572	TIAS	LAS PALMAS
2052.8089	YAIZA	CUESTA DE LOS MOLINOS, 8	928836221		928836209	35570	YAIZA	LAS PALMAS
2052.8090	LA PATERNA	ATAULFO ARGENTA, 28	928410049	928417813	928410217	35013	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8092	LOMO BLANCO	SAN JOSE ARTESANO, C.C. LOMO BLANCO LOCAL 23	928350250	928350254	928355553	35015	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8093	CORRALEJO	GENERAL FRANCO, 34 - CORRALEJO	928866087	928866391	928866256	35660	LA OLIVA	LAS PALMAS
2052.8094	ANTIGUA	SAN ROQUE, 4	928878008		928878008	35630	ANTIGUA	LAS PALMAS
2052.8095	PAJARA	PLAZA DE LA REGLA S/N	928161488		928161488	35628	PAJARA	LAS PALMAS
2052.8096	SANTIDAD	SAN LUCAS, 3 - SANTIDAD	928600768			35411	ARUCAS	LAS PALMAS
2052.8097	MORRO JABLE	EL CARMEN, 21 - MORRO JABLE	928541097	928541436	928540480	35625	PAJARA	LAS PALMAS
2052.8098	GUATIZA-MALA	AVDA. GARAFÍA, 63. (GUATIZA-MALA)	928529307		928526711	35544	TEGUISE	LAS PALMAS
2052.8099	CENTRO COMERCIAL LA BALLENA	CENTRO COMERCIAL LA BALLENA, NIVEL 1 LOCAL T.113	928416852	928416833	928419044	35013	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8101	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS G.C.	CAMPUS UNIVERSITARIO - EDIFICIO COMEDORES	928430029	928430025	928355769	35017	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8102	BUENAVISTA	LEON Y CASTILLO 119, (ESQUINA GRECO)	928850055		928532259	35600	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS
2052.8103	EL SEBADAL	DOCTOR JUAN DOMINGUEZ PEREZ, 17	928467440	928475769	928465706	35008	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8104	EDIFICIO MEXICO	MEXICO, 16	928814362	928814363	928816569	35500	ARRECIFE	LAS PALMAS

2052.8105	CENTRO COMERCIAL LAS ARENAS	CENTRO COMERCIAL LAS ARENAS, LOCAL B-77	928227592		928227530	35010	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8106	PUERTO RICO	CENTRO COMERCIAL PUERTO RICO - MODULOS 82-83-89-90	928561807		928560887	35130	MOGAN	LAS PALMAS
2052.8107	PLAYA BLANCA	C. C. PUNTA LIMONES, LOCAL 13 - PLAYA BLANCA	928517407		928518124	35570	YAIZA	LAS PALMAS
2052.8109	SIETE PALMAS	AVDA. PINTOR FELO MONZON S/N, EDF.6 - LOC. 4-5-6	928410874		928415094	35019	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS
2052.8110	SANTA CRUZ DE TENERIFE	VALENTIN SANZ, 23	922243603	922243396	922244215	38002	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ TF
2052.8111	MADRID	EDIFICIO C.E.C.A. - ALCALA, 27	915329551	915329552	915215636	28014	MADRID	MADRID
2052.8112	SANTA CRUZ DE LA PALMA	ALVAREZ DE ABREU, 28 (ESQUINA AVENIDA DEL PUENTE)	922420900		922416441	38700	SANTA CRUZ DE LA PALMA	STA. CRUZ TF
2052.8113	TACO	C.C. CONCORDE DE TACO, LOCAL 108 - CTRA. GRAL. DEL SUR KM. 6,3	922616509	922616799	922621473	38108	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ TF
2052.8114	AYUNTAMIENTO LAS PALMAS G.C.	AYTO. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LEON Y CASTILLO, 270	928244417		928244983	35005	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8115	PUERTO DE MOGAN	AVDA. PASAJE DE LOS PESCADORES, 3	928565064		928565087	35138	MOGAN	LAS PALMAS
2052.8117	LOS LLANOS DE ARIDANE	AVENIDA DOCTOR FLEMING, 27	922463511	922463599	922463600	38760	LOS LLANOS DE ARIDANE	STA. CRUZ TF
2052.8118	LA HERRADURA	PROLONGACION CURA GORDILLO, S/N	928692504		928692505	35210	TELDE	LAS PALMAS
2052.8119	GOBIERNO AUTONOMO-AEROPUERTO	AEROPUERTO DE GRAN CANARIA-MODULOS 34-36(TERMINAL CARGA)	928574296		928579420	35230	TELDE	LAS PALMAS
2052.8120	EMPRESAS-PUERTO	LOS MARTINEZ DE ESCOBAR, 10	928226762		928228058	35007	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8121	EL EJIDO	LEON Y CASTILLO, 32 (ESQUINA CIRUJANO GÓMEZ)	928783252			35250	INGENIO	LAS PALMAS
2052.8122	LA MARETA	CENTRO COMERCIAL ALCAMPO, LOCAL 19	928134065	928134057	928133187	35212	TELDE	LAS PALMAS
2052.8123	ATALAYA DE GUIA	VENEZUELA, 1	928895320		928895312	35450	ATALAYA (STA. Mª DE GUIA)	LAS PALMAS
2052.8125	LA OROTAVA	CALVARIO, 3	922320602	922335624	922323567	38300	LA OROTAVA	STA. CRUZ TF

2052.8126	RAMBLA DE PULIDO	RAMBLA DE PULIDO, 42	922241219	922242080	922243005	38004	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ TF
2052.8127	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 2	922141889		922141890	38800	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	STA. CRUZ TF
2052.8128	VALVERDE	LICENCIADO BUENO, 2	922551766		922551765	38900	VALVERDE DEL HIERRO	STA. CRUZ TF
2052.8129	COSTA-CALMA	C.C. COSTA CALMA. Carretera Gral. Gran Tarajal a Morro Jable	928875431		928875430	35627	PÁJARA	LAS PALMAS
2052.8130	EMPRESAS-LAS PALMAS I	TRIANA, 20. PLANTA BAJA	928442230	928442287	928442652	35002	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8131	LOMO LOS FRAILES	BETANIA, 59. LOMO LOS FRAILES (TAMARACEITE)	928677081	928674714	928672820	35018	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8132	GOBIERNO AUTONOMO-MUELLE STA CATALINA	EXPLANADA DE LOS VAPORES INTERINSULARES S/N (MUELLE STA CATALINA)	928303100			35008	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8133	LA OLIVA	GENERAL FRANCO, 21	928868743		928868747	35640	LA OLIVA	LAS PALMAS
2052.8134	C.C. LA CIEL	AVDA. DE CANARIAS, 338. C.C. LA CIEL (VECINDARIO)	928792418		928793208	35110	SANTA LUCIA	LAS PALMAS
2052.8136	ALTAVISTA-ARRECIFE	LEON Y CASTILLO 169. BARRIO DE ALTAVISTA	928844454		928844416	35500	ARRECIFE	LAS PALMAS
2052.8137	HOSPITAL DE GRAN CANARIA	Barranco de la Ballena s/n, local ccial. nº4. Hospital de G.C. Dr. D. Juan Negrín	928427850	928427851	928420275	35020	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8138	LOMO APOLINARIO	PINO APOLINARIO, 101. (Lomo Apolinario)	928424141		928424913	35014	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8139	BALOS	Avda. de Canarias, 53. Esq. C/Teruel, 2,4	928125353		928125358	35110	SANTA LUCIA	LAS PALMAS
2052.8140	UDAD. DE PROMOCION INMOBILIARIA	TRIANA, 20. 1ª PLANTA	928442655	928442681	928442664	35002	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8141	EL CHARCO	AVDA. MANUEL VELÁZQUEZ CABRERA, 54	928855228		928855160	35600	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS
2052.8142	LA LAGUNA	PLAZA FRAY ALBINO 1	922314137		922314138	38201	SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA	STA CRUZ TF
2052.8143	PUERTO DE LA CRUZ	PLAZA DEL CHARCO ESQ C/JOSÉ DE ARROYO	922378086		922378087	38400	PUERTO DE LA CRUZ	STA CRUZ TF

2052.8144	LA LAJITA	GUATATIBOA S/N EDIFICIO SAN AGUSTIN.LOCALES 1 Y 2	928872536		928872537	35627	PAJARA	LAS PALMAS
2052.8145	PLAYA HONDA	MAYOR 14(ESQUINA C/ALISIOS)	928822094		928822093	35509	SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	LAS PALMAS
2052.8146	RAFAEL CABRERA	AVDA.RAFAEL CABRERA 19.EDIFICIO MASIEGA VI	928431147		928431095	35002	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8147	EMPRESAS-ARRECIFE	LEON Y CASTILLO 1-1ª PLANTA	928811200		928813804	35500	ARRECIFE	LAS PALMAS
2052.8148	EMPRESAS-PUERTO DEL ROSARIO	PRIMERO DE MAYO, 62.	928858806		928530212	35600	PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS
2052.8150	UDAD. DE INSTITUCIONES	TRIANA, 20. PLANTA BAJA	928442234	928442522	928442448	35002	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8160	EMPRESAS LAS PALMAS II	TRIANA, 20. PLANTA BAJA	928442449		928442448	35002	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8167	CORRALEJO II	AVDA JUAN CARLOS I,S/N ESQUINA C/FALÚA	928537472		928537473	35660	LA OLIVA	LAS PALMAS
2052.8170	EMPRESAS-TELDE	PLAZA DE SAN GREGORIO S/N	928703625		928703627	35200	TELDE	LAS PALMAS
2052.8180	EMPRESAS-VECINDARIO	AVENIDA DE CANARIAS, 221 - VECINDARIO	928791641	928791684	928792401	35110	SANTA LUCIA	LAS PALMAS
2052.8182	LAS VEGAS DE ARUCAS	POETA PEDRO LEZCANO ESQ C/FERNANDO CAUBIN PONCE	928633528		928633558	35400	ARUCAS	LAS PALMAS
2052.8187	SAN ISIDRO	AVDA STA CRUZ, ESQ LOS PANADEROS, Nº4	922394164		922394173	38611	GRANADILLA DE ABONA	STA CRUZ TF
2052.8188	TRIANA	TRIANA 20	928442187		928442178	35002	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8198	CABO-LLANOS	AVDA.LA SALLE S/N EDIFICIO BOTAVARA	922209540		922209542	38005	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA CRUZ TF
2052.8201	GOBIERNO AUTONOMO	FRANCHY ROCA 14 Y 16	928303000		928442143	35007	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS
2052.8318	MONTE DE PIEDAD	AVENIDA PRIMERO DE MAYO 39, 2º	928381340		928380922	35002	LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS